



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 31 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.433

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	85
REMATES COMERCIALES	87

EDICTOS JUDICIALES




CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	88
REMATES JUDICIALES	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA DON OSVALDO S.A.

Se constituyó AGROPECUARIA DON OSVALDO S.A. por Escritura Pública Nº 14 del 23/05/2024. Registro 1208 de CABA. 1) Socios: Nicolás ILUNDAIN, argentino, nacido el 28/12/1983, DNI 30.745.462, CUIT 23-30745462-9, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Catamarca 529, piso 6, departamento "A" CABA; y Sebastián ILUNDAIN, argentino, nacido el 28/02/1986, DNI 32.188.461, CUIT 20-32188461-0, soltero, arquitecto, domiciliado en Chubut 452, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y la cría de toda especie de animales de pedigríe. La producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferos, forrajeros, algodóneros, fibrosos, tabacaleros, yerbateros y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de dichos productos. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, comercio en general referentes a los productos originales en la realización del objeto agrícola-agropecuaria, sus subproductos y derivados. La explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos en general tanto en establecimientos correspondientes a la sociedad como así también pertenecientes a terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social.- Para las tareas que así lo requieran se podrán contratar profesionales con título habilitante para cada área. 4) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo sido suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: Nicolas ILUNDAIN suscribió 15.000 acciones; Sebastian ILUNDAIN, suscribió 15.000 acciones, integrando la totalidad en el acto escriturario. 5) Sede social: Catamarca 529, piso 6, oficina "A" CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 10) PRESIDENTE: Sebastian ILUNDAIN. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas ILUNDAIN. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 23/05/2024 Reg. Nº 1208 Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 Nº 34386/24 v. 31/05/2024

ARG AIR CHARTER S.A.

10/05/2024, Nº 28081/24. Rectificatoria. Tramite IGJ 2003147. Donde dice Por Escritura 518, debe decir Por Escritura 519 y donde dice Capital \$ 30000 debe decir Capital \$ 30000000. Rectificación de Objeto: Comercialización y explotación de: Servicios privados internos o internacionales de transporte aéreo de: A) Pasajeros, correo y cargas; B) Pasajeros, correo y carga Particularmente C) Pasajeros y carga; D) Cargas exclusivamente efectuadas con aeronaves de reducido porte y de gran porte; Servicios de coordinación de vuelos privados; Alquiler de autos con y sin chofer y cualquier otro servicio que se relacione directa o indirectamente con este objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 519 de fecha 09/05/2024 Reg. Nº 553 KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 Nº 34273/24 v. 31/05/2024

DIVEST S.A.

CUIT 30-68239417-6 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/05/2024 se resolvió por unanimidad elevar el capital a la suma de \$ 4.487.063, reformándose el artículo 4 del estatuto social, quedando la participación de los socios distribuida de la siguiente manera: a) Isaac S. Kiperszmid, titular de 3.413.579 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción, de las cuales: 806.483 son Clase A y otorgan 5 votos por acción y 2.607.096 son Clase B y otorgan 1 voto por acción; b) Vida Olga Haim Kohen, titular

de 300.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de 1 peso por acción (Clase B), con derecho a 1 voto por acción; y c) Vitali Koren, titular 773.484 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción (Clase A), con derecho a cinco 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024.

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34317/24 v. 31/05/2024

ENTRE SURCOS S.A.

Se constituyó ENTRE SURCOS S.A. por Escritura Pública N° 15 del 28/05/2024. Registro 1208 de CABA. 1) Socios: Leandro Hugo ILUNDAIN, argentino, nacido el 31/05/1972, DNI 22.709.466, CUIT 20-22709466-5, casado en primeras nupcias con Renata Iris Duque Macedo, Médico, domiciliado en Sahores 2479, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; e Ignacio Hugo ILUNDAIN, argentino, nacido el 06/11/1974, DNI 24.293.286, CUIL 20-24293286-3, soltero, Ingeniero, domiciliado en Juramento 2120, Piso 2, departamento 7, CABA. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y la cría de toda especie de animales de pedigree; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferos, forrajeros, algodóneros, fibrosos, tabacaleros, yerbateros y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de dichos productos; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, comercio en general referentes a los productos originales en la realización del objeto agrícola-agropecuaria, sus subproductos y derivados, explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos en general tanto en establecimientos correspondientes a la sociedad como así también pertenecientes a terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social.- Para las tareas que así lo requieran se podrán contratar profesionales con título habilitante para cada área. 4) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo sido suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: Leandro Hugo ILUNDAIN suscribió 15.000 acciones; Ignacio Hugo ILUNDAIN, suscribió 15.000 acciones, integrando la totalidad en el acto escriturario. 5) Sede social: Juramento 2120, piso 2, departamento 7, CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 10) PRESIDENTE: Ignacio Hugo ILUNDAIN. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Hugo ILUNDAIN. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1208
Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34423/24 v. 31/05/2024

FIBERCORD S.A.

CUIT: 30-69732229-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/02/2024, se aprobó fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a tales fines al Sr. Nicolás José Santos como Director Titular y Presidente y al Sr. Rodolfo Luis Pigni como Director Suplente. Los señores directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/02/2024 se aprobó la reforma del artículo 12 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 12°: La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de un ejercicio por asamblea que simultáneamente designará también un suplente. Tendrán las funciones establecidas por los artículos 294 y 295 de la ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. Cuando la sociedad estuviera comprendida en el régimen del artículo 299 -salvo su inciso 2°- de la ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes

sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de directorio o a las asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/02/2024
Maria Lucia Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34248/24 v. 31/05/2024

FISHING HOLDING S.A.

30-71540062-2. Por Asamblea del 07/05/2024, se reformaron los artículos 6° (mandato de los directores por tres ejercicios), 7° (limitaciones a las facultades del directorio), 8° (garantías de los directores) y 9° (mandato de los síndicos por tres ejercicios), se aprobó texto ordenado de estatuto y se designó a Roberto Crespo Allegue (presidente) y Jorge Vázquez Cortés (director suplente) por tres ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Coronel Manuel Eduardo Arias 3751, piso 23, oficina SE, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 07/05/2024
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34274/24 v. 31/05/2024

GCL CAMARGO S.A.

Constituida por Esc. N° 112 del 27/05/2024 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Víctor Daniel LEVI, argentino, nacido el 25/09/1952, DNI: 10.150.888, CUIT: 23-10150888-9, casado en primeras nupcias con Inés Cristina Cohen Sabban, ingeniero civil, domiciliado en Julián Álvarez 260, Piso 6°, de C.A.B.A.; Adolfo Jorge COTTER, argentino, nacido el 01/11/1950, DNI: 8.414.718, CUIT: 20-08414718-5, viudo en primeras nupcias de Irene Patricia Recepter, empresario, domiciliado en Leandro N. Alem 395, Piso 8°, Depto. "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Mariano GRINBERG, argentino, nacido el 14/02/1985, DNI: 31.477.375, CUIL: 20-31477375-7, soltero, empleado, domiciliado en Lavalleja 235, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GCL CAMARGO S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: mediante la construcción, edificación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Asimismo la sociedad podrá constituirse en fiduciaria de todo tipo de desarrollos inmobiliarios. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Víctor Daniel LEVI: 10.000.000 de acciones, Adolfo Jorge COTTER: 10.000.000 de acciones y Alejandro Mariano GRINBERG: 10.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 9 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Adolfo Jorge COTTER y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Daniel LEVI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3771, Depto. "522", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34168/24 v. 31/05/2024

GROUP MOBILE S.A.

CUIT 30-71226351-9. Por Esc. 326 del 27/5/24 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/5/24 que reformó el artículo 3° del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de telecomunicaciones, la reventa de servicios de telecomunicaciones, la distribución y venta en segmentos mayoristas, minoristas y empresas de tarjetas de telefonía, teléfonos celulares, abonos, equipos de telecomunicaciones, accesorios de telefonía y todo tipo de productos afines, tales como electrodomésticos, equipos de audio, televisores, artículos de computación y equipos de climatización, instalación de sistemas de telecomunicaciones en general, venta de suscripciones de telefonía básica y de larga distancia nacional e internacional, instalación de cabinas telefónicas y/o locutorios, obtención de representaciones oficiales y no oficiales de compañías telefónicas, de internet, la instalación de sistemas de juegos en red, prestación de servicios de internet, y en general la comercialización de todos los productos de telefonía que desarrollen las licenciatarias

de telefonía habilitadas por las autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan título universitario o equivalente para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526". Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34070/24 v. 31/05/2024

LES CINQ CAPITAL S.A.

Comunica su constitución por escritura pública N° 428 del 30/05/2024, ante el escribano Agustin I. Maschwitz, Registro Notarial N° 359 de la Capital Federal. Denominación: Les Cinq Capital S.A. Accionistas: Néstor Fernando DI BIASI, argentino, nacido el 29/04/1972, DNI N° 22.622.789, y CUIT N° 20-22622789-0, Contador Público, casado, domiciliado en la Calle 509 N° 2244, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires; y Sergio Alberto GANUZA, argentino, nacido el 5/12/1963, DNI N° 16.799.896 y CUIT N° 20-16799896-9, Empresario, casado, domiciliado en la Av. del golf Número 1785, Barrio "El Golf", Casa 235, Nordelta, Tigre, Buenos Aires. Sede: calle San Martin N° 683 piso 6° departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas o que en el futuro se creen, y que fueran compatibles entre sí, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 26.831 de Mercado de Capitales, el Decreto número 1023/13 y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores número 622/13 según dichas normas fueran modificadas y/o complementadas), incluyendo, sin limitación, actuar como Agente de Liquidación y Compensación (tanto integral como propio) y/o Agente de Negociación y/o Agente de Colocación y Distribución de Productos de Inversión Colectiva y/o Agente de Administración o Custodia de Productos de Inversión Colectiva y/o Fiduciario (tanto financiero como no financiero), para lo cual podrá desempeñar, siempre de conformidad con la normativa aplicable, las siguientes actividades: a) Comerciales: realizar, en cualquier mercado de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas anteriormente; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores negociables en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda llevar a cabo en la categoría de agente que sea aplicable, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en la República Argentina. b) Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, valores negociables públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores negociables, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores del país. c) Fiduciarias: Actuar como fiduciario financiero y fiduciario no financiero, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo 30 y 31 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores número 622/13 (según las mismas fueran modificadas y complementadas, las "Normas de la CNV"), según corresponda, en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos no financieros, fideicomisos ordinarios públicos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, fideicomisos de inversión, depositario de garantía (escrows agreements) y/o todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco del Capítulo 30 y 31 del Código Civil y Comercial de la Nación y las Normas de la CNV y demás normas complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. d) Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o valores negociables públicos o privados, asesoramiento financiero, otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, incluyendo, otorgar garantías a favor de terceros, y toda operación financiera permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este estatuto. Capital social: \$ 30.000.000,

representado por 30.000.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración del Capital: Néstor Fernando DI BIASI suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, representativas de \$ 15.000.000; y Sergio Alberto GANUZA suscribe en este acto 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, representativas de \$ 15.000.000. Los accionistas integran el 25% del capital suscrito por cada uno de ellos. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea podrá resolver también la elección de directores suplentes y fijará su número, que no podrá exceder el de los directores titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Néstor Fernando DI BIASI; y Director Suplente: Sergio Alberto GANUZA, quienes constituyen domicilio especial en la calle San Martín N° 683 piso 6° departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Representación: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 359
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34412/24 v. 31/05/2024

MANDRIL INCORPORATION S.A.

CUIT 30-71783618-5 Informa que en asamblea extraordinaria del 20/05/2024 se amplía el objeto social, reformando el artículo 3° del estatuto: La sociedad tiene por objeto la contratación de personal para limpieza, depósitos, carga y descarga de mercaderías, manejar camionetas, hacer fletes, contratar utilitarios, tercerizando todos los servicios a las empresas que así lo requieran. Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, transportar, distribuir toda clase de artículos de librería, papelería y cartulinas, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería y todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2024 Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34256/24 v. 31/05/2024

MARIVA BURSATIL S.A.

CUIT: 33-64174796-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2024 se resolvió por unanimidad, entre otros: (i) aumentar el capital social por fuera del quintuplo, elevándolo de \$ 792.351.000 a \$ 7.500.985.000 por capitalización de dividendos en acciones por \$ 6.708.634.000, suscriptas por Banco Mariva S.A. y José Luis Pardo a prorrata de sus tenencias accionarias y emitir en consecuencia a favor de Banco Mariva S.A. 6.647.995 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000, con derecho a 1 voto por acción; y a favor de José Luis Pardo 60.639 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000, con derecho a 1 voto por acción. En virtud del aumento, el capital social actual queda suscrito e integrado del siguiente modo: (a) Banco Mariva S.A., 7.433.184 acciones; b) José Luis Pardo, 67.801 acciones; (ii) reformar el Artículo 6° del Estatuto Social a fin de adecuarlo al aumento de capital resuelto, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 7.500.985.000° (pesos siete mil quinientos millones novecientos ochenta y cinco mil) representado por siete millones quinientas mil novecientos ochenta y cinco acciones de mil pesos valor nominal cada una.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General ordinaria hasta el quintuplo de su monto, la que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las mismas.- Dicha resolución se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio."; y (iii) fijar en 6 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes, por tres ejercicios, designándose para los cargos de directores titulares a los señores Juan Martín Pardo (Presidente), José Luis Pardo (h) (Vicepresidente), José María Fernández, Carlos Vyhňak, Federico Pérez y Sebastián Grasso y como director suplente al señor Francisco Raúl Pardo. Los administradores constituyen domicilio especial en San Martín 299, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2024
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34244/24 v. 31/05/2024

METALURGICA LEON S.A.

CUIT 30-57201555-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2024 se resolvió: a) reducir a un mínimo de uno el número de directores titulares que designe la Asamblea, reformando el artículo octavo del Estatuto Social; y, b) designar nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Víctor Mauro MAIELI; y, DIRECTOR SUPLENTE: María Cecilia SOUTO. Ambos fijan domicilio especial en la calle Matanza 3338 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34373/24 v. 31/05/2024

NERO MARMOLES S.A.

Por escritura 193 del 20/5/2024, ante Escribano Franco Di Castelnuovo, folio 693 Registro 1 de Ituzaingo, se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Pablo David FERNÁNDEZ, argentino, nacido 15/12/1982, DNI 29.987.566, CUIT 20-29987566-1, empresario, casado en primeras nupcias con Andrea Romina Franco, domiciliado en Horacio Quiroga 3400, Villa Gobernador Udaondo, partido Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Johanna Rita CANDANEDO, argentina, nacida 13/5/1982, DNI 29.582.880, CUIL 27-29582880-9, empleada, casada en primeras nupcias con Franco Ragolía, domiciliada en Av. Pte. Perón 10298, Club de Campo Los Pingüinos, localidad y partido de Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; y Macarena ÁLVAREZ, argentina, nacida 25/8/1984, DNI 30.722.374, CUIT 27-30722374-6, licenciada en relaciones públicas, soltera, hija de Héctor Arnaldo Álvarez y de Silvia Elisa Cantero, domiciliada en Pte. Manuel Quintana 821, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. PLAZO: 100 años; OBJETO: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de cuarzo compacto, mármoles, granitos, travertinos, cualquier otro tipo de piedra natural, porcelanatos, materiales para la construcción y todo tipo de pisos y revestimientos, así como corte, colocación e instalación de dichos productos, pudiendo participar en licitaciones nacionales e internacionales. Podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia.- CAPITAL: \$ 30.000.000. Representado por 3.000 acciones de \$ 10.000 v/n c/u, suscripto: Pablo David Fernández 1500 acciones de \$ 10.000 v/n c/u por un total de \$ 15.000.000, Johanna Rita Candanedo 750 acciones de \$ 10.000 v/n c/u por un total de \$ 7.500.000, y Macarena Álvarez 750 acciones de \$ 10.000 v/n c/u por un total de \$ 7.500.000; CIERRE EJERCICIO: 30/11; PRESIDENTE: Pablo David Fernandez. DIRECTOR SUPLENTE: Johanna Rita Candanedo, todos constituyen domicilio especial en la sede; SEDE: Bauness 947 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34099/24 v. 31/05/2024

NEXGEN S.A.

1) Juan Manuel MACHADO, 13/08/1984, DNI 31.160.560, CUIT 20311605608, San José 359 Pdo San Isidro y Nicolás GONZÁLEZ QUESNEL, 03/01/1990, DNI 35.084.629, CUIT 20350846299, Tilcara 243 Pdo Campana, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 24/05/2024. 4) Av. Córdoba 669 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, reparación, mantenimiento, fabricación y ensamble, de Tecnología (Hardware y Software), desarrollo de sistemas y otros integrables o complementarios a productos de software y hardware, brindar servicios para capacitar a terceros en el uso de tecnologías tanto para personas, industrias, organizaciones, empresas y Estados, organizar convenciones y exposiciones y producir soluciones de software e integraciones de software y hardware, ya sea propios o de terceros. Comercialización de productos y servicios de software y hardware brindando cualquiera de éstos servicios en forma directa o por terceras personas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesional habilitante. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 10.000 valor nominal cada acción. Suscripción: Juan Manuel MACHADO y Nicolás GONZÁLEZ QUESNEL suscriben 1500 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Manuel MACHADO, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás GONZÁLEZ QUESNEL, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 199
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 33615/24 v. 31/05/2024

PKT ASESORES S.A.

CUIT 30-71608170-9. Por acta de asamblea del 10/04/2024 se modificó la denominación de la sociedad a OMU ASESORES S.A. El Artículo 1 del estatuto social queda redactado como sigue: "Bajo la denominación OMU ASESORES S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originalmente como Torre Holding S.A. luego denominada PKT Asesores S.A. y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, filiales, representaciones o corresponsalías dentro o fuera del país conforme las normas aplicables."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024
Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34379/24 v. 31/05/2024

PLEINE S.A.

CUIT 30-54095821-8. Complementando edicto N° 13038/24 de fecha 14/03/2024. Se deja constancia que como consecuencia del aumento de capital resuelto por Actas de Asamblea del 29/12/2023 y Actas de Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas del 29/12/2023, la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: Alcira Beatriz Otero: 964.928 acciones; Edmundo Giangreco: 27.398 acciones; Margarita Sokol: 168.170 acciones; Mónica Rego: 104.224; Severino Suarez: 81.648 acciones; Hermogenes Parga: 61.920; Alcides Rene Bertone: 60.864 acciones; Modesto Leis: 55.472 acciones; Jesus Leis 55.472 acciones; Encarnación Vazquez: 19.904 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 10 centavos de peso (\$ 0,10) cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34109/24 v. 31/05/2024

POLSOL S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del TI 18661/24 del 08/04/2024, por 1 día. Por VISTA de IGJ se modifica el Art. 1 atento que se consignó anteriormente en forma errónea la denominación "POLSOL S.A. EN LIQUIDACIÓN", siendo la denominación correcta POLSOL S.A., que continua funcionando la sociedad constituida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, bajo igual denominación y tendrá domicilio legal en CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 31/05/2024 N° 34089/24 v. 31/05/2024

PRALUD S.A.

RECTIFICA publicación del 18/04/2024 N° 21913/24 Por Escritura Complementaria n° 215 Folio 443 del 29/05/2024 se modifica el objeto social el que queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento, análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, implementación, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 55

andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34075/24 v. 31/05/2024

PRONTOPAGA S.A.

1) Escritura N° 212, 29/05/2024, Folio N° 676, Registro N 1521 CABA. 2) Sebastián Alejandro Salazar Bastidas, chileno, nacido el 26/05/1978, casado, empresario, Pasaporte F50814032, CDI 20-60482807-5, con domicilio en Avenida Santa María 2786, Providencia, Santiago, Chile, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo; y Evans Alejandro Concha Soto, chileno, nacido el 27/03/1983, casado, empresario, Pasaporte F33743166, CDI 27-60482808-8, con domicilio en Miravalle 9355, Las Condes, Santiago, Chile suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo; 3) "Prontopaga S.A."; 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la provisión de servicios financieros, de pagos y/o cobranzas pudiendo al efecto: i) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; ii) actuar como proveedor de servicios de pago ("PSP"), incluyendo, sin limitación, bajo la función de PSP agregador; iii) proporcionar a comercios el acceso a esquemas de pago que la sociedad haya contratado con uno o más adquirentes; y iv) participar en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros, de pago y/o cobranza permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, afianzar obligaciones de terceros y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por el estatuto. 6) 30.000.000 acciones nominativas no endosables con un valor de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. Suscrito: 100%. Integrado: 25%; 7) 31/12 de cada año; 8) 1 a 5 directores titular, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Director titular: Agustín Luis Cerolini. Director Suplente: Matías Horacio Ferrari; aceptaron el cargo; 9) Sede social y domicilio especial: Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1521
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34375/24 v. 31/05/2024

PROSERF S.A.

Por Escritura del 29/5/2024 al F° 430, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Julio Andrés BIANCARDI, 23/6/1964, casado, DNI 17.144.693, De la Vidalita 1260, Ituzaingó, Pcia. Bs.As. y María Cecilia ARISTI, 6/10/1985, soltera, DNI 31.781.737, Viamonte 1971, Banfield, Pcia. Bs.As., argentinos, empresarios.- 2) "PROSERF S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación, explotación, diseño, desarrollo e implementación de software, procesos, servicios informáticos, plataformas electrónicas, páginas web y redes sociales para ser utilizados para intermediar pagos, cobros a través de internet y para la prestación de todo tipo de servicios, operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y cualquier actividad que tenga relación con las finanzas y la tecnología financiera (fintech), incluyendo el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles que permita canalizar las operaciones establecidas para la habilitación de canales pagos y transferencias, incluyendo dispositivos genéricos, gestión, implementación y tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para este fin; b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por internet y dispositivos electrónicos y/o cualquier otro medio actual o a crearse en el futuro mediante el cual se pueda efectuar transferencias electrónicas inmediatas y/o pago de bienes y servicios; c) Prestación de servicios de billetera virtual y otros servicios de pago y/o cobro electrónico por cuenta y orden de terceros; d) Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; e) Compra, comercialización, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bienes y/o servicios relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Julio Andrés BIANCARDI. Directora Suplente: María Cecilia ARISTI, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en 25 de Mayo 516, piso 19°, CABA. 9) Suscripción: Julio Andrés BIANCARDI suscribe 1.800 acciones y María Cecilia ARISTI suscribe 1.200 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34265/24 v. 31/05/2024

PURMATUR S.A.

CUIT 30-71763386-1. Por Acta del 21/7/2023 se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, paseos, visitas guiadas, cruceros y similares. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. Formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Explotación de hoteles, hospedajes, hostería, alojamiento en general de personas, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y B) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 27/05/2024 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 Nº 34261/24 v. 31/05/2024

SAIONZ S.A.

CUIT 30-50802922-1. Por asamblea ordinaria y extraordinaria de 10/05/2024 se reformo el art. 20 del estatuto prescindiendo de la sindicatura, y se designó como Presidente a Elda Silvia Saionz y director suplente a Gabriela Guerschani. Fijan domicilio especial en Doblas 131, piso 10, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/05/2024
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 Nº 34322/24 v. 31/05/2024

SALUD ON NET S.A.

Se constituyó por esc. nº 386, del 23/05/2024, folio 1391. Socios: 1º) Francisco PIZARRO POSSE, argentino, 21/07/1987, casado, ingeniero, DNI 33.193.455, CUIT. 20-33193455-1, domiciliado en la calle Carlos Tejedor 936, Boulogne, Prov Bs As; y 2º) DEVELOP CONSULTING S.A. -CUIT30-70941343-7, con sede social en Av Callao 1045, piso 1º, CABA. Objeto: programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, de diseño de páginas web, portales, alojamiento web, capacitación en el área informática, comunicación y negocios y la que sea necesaria relacionada con el objeto, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo, y otros servicios relacionados a esta actividad, y de productos y servicios que se presten utilizando a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de imágenes. Toda actividad relacionada con la consultoría en tecnología, marketing, informática y diseño gráfico y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques, como así también la compra, planificación y consultoría de medios. También podrá realizar, fabricación, industrialización y comercialización de productos y servicios de informática, computación, hardware, comunicaciones, electrónica, insumos y rubros afines a la informática, su servicio técnico, la importación y exportación de los mismos, y de sus componentes y elementos relacionados, así como la prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión. Asimismo tendrá por objeto dedicarse a ofrecer servicios tecnológicos para el sector de la salud, como por ejemplo: Sistemas de gestión, Telemedicina, Sistema de Turnos, Portal de compras, así como también ofrecer a través de una plataforma servicios de compra y venta de prestaciones de salud para personas particulares como también para organizaciones, y ofrecer servicios de cobertura médica como un seguro prepago de salud. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Sede Social: Viamonte 337, piso 8, CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Francisco Pizarro Posse 24.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V/N \$ 1, con derecho a un voto, que representan el 80% y Develop Consulting S.A. suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N \$ 1, con derecho a un voto, que representan el 20%. Integración total en el acto constitutivo. Administración y Representación: Directorio: entre 1 y 5 titulares. El mandato dura 3 ejercicios.

Presidente: Nicolas Mazza, Vicepresidente: Francisco Pizarro Posse; Director Titular: Cristian Javier Mazza y Director Suplente: Joaquin Mazza. Todos constituyen domicilio especial en la sede. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34286/24 v. 31/05/2024

THE WHY FACTORY S.A.

CUIT 30-71237097-8: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/07/2019 se aprobó reducir el capital social en la suma de \$ 211.425.113, llevándolo de la suma de \$ 289.391.113 a la suma de \$ 77.966.000 (artículo 206 de la Ley N° 19.550), modificándose el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. El capital social es de Pesos Setenta y Siete Millones Novecientos Sesenta y Seis mil (\$ 77.966.000) representado por 77.966.000 acciones ordinarias, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2019

Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34157/24 v. 31/05/2024

TOTVS ARGENTINA S.A.

30-69615519-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2024 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 733.714.398, es decir de \$ 351.637.217 a \$ 1.085.351.615. Dicho aumento fue suscripto en un 100% por TOTVS S.A. y Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino en proporción a sus actuales tenencias, y se encuentra integrado en un 100%; 2) aumentar el capital social: (i) en la suma de \$ 1, es decir de \$ 1.085.351.615 a \$ 1.085.351.616; (ii) en la suma de \$ 1, es decir de \$ 1.085.351.616 a \$ 1.085.351.617; (iii) en la suma de \$ 1, es decir de \$ 1.085.351.617 a \$ 1.085.351.618; (iv) en la suma de \$ 1, es decir de \$ 1.085.351.618 a \$ 1.085.351.619. Dichos aumentos de capital fueron suscriptos e integrados en su totalidad por TOTVS S.A. El capital social quedó representado de la siguiente manera: (a) TOTVS S.A.: \$ 1.076.205.340 y (b) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino: \$ 9.146.279; y 3) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34345/24 v. 31/05/2024

WISE CAPITAL S.A.

30717181278-Por Asamblea del 27/5/24 se reformo el art. 1 (denominacion social) WISE CAPITAL ADVISORS S.A. (antes WISE CAPITAL S.A.) Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/05/2024 N° 34409/24 v. 31/05/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BEC PROPIEDADES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2024. 1.- EDGARDO CARLOS BERMEJO, 28/11/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., VIEL 898 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21938508, CUIL/CUIT/CDI N° 20219385081, . 2.- "BEC PROPIEDADES SAS". 3.- GOYENA PEDRO AV. 1716 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: EDGARDO CARLOS BERMEJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1716 piso 6 B, CPA 1406 , Administrador suplente: FEDERICO PEDRO BAGLIETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 1716 piso 6 B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/05/2024 N° 34203/24 v. 31/05/2024

CAIFU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2024. 1.- KARLA GAO, 29/06/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ROSETI 2131 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40568621, CUIL/CUIT/CDI N° 27405686215, ANTON LUIS GABRIEL LEON, 10/06/1986, Soltero/a, Perú, COMERCIANTE, CALLE 41 Y 3 403 piso TOLOSA, DNI N° 94808959, CUIL/CUIT/CDI N° 23948089599, . 2.- "CAIFU SAS". 3.- BOGOTA 2341 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: KARLA GAO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2341 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ANTON LUIS GABRIEL LEON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2341 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/05/2024 N° 34211/24 v. 31/05/2024

CRIPTOINVESTMENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2024. 1.- Gaston Damico, 11/06/2000, Soltero/a, Argentino, Empresario, Wernicke 2246 Ciudad Jardin Lomas del Palomar, DU - DOCUMENTO UNICO N° 42657852, CUIL/CUIT/CDI N° 20426578523, . 2.- "Criptoinvestments SAS". 3.- CORRIENTES AV. 800 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: GASTON D' AMICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 800 piso , CPA 1043 , Administrador suplente: GABRIEL D AMICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 800 piso , CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/05/2024 N° 34208/24 v. 31/05/2024

DIAGMAJU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2024. 1.- DIEGO FERNANDO MURIEL, 01/10/1975, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, LA PAMPA 2037 piso 13 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24823693, CUIL/CUIT/CDI N° 20248236931, . 2.- "DIAGMAJU SAS". 3.- LA PAMPA 2037 piso 13 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DIEGO FERNANDO MURIEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2037 piso 13 b, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA JIMENA CHIAPPARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2037 piso 13 b, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/05/2024 N° 34204/24 v. 31/05/2024

GUADALUPE GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2024. 1.- TOMAS MENDEZ CASARIEGO, 10/01/1986, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, VITO DUMAS 525 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 32151110, CUIL/CUIT/CDI N° 20321511105, FELIX ALFREDO NOFAL, 25/10/1983, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, AV. SANTA FE 3256 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30598182, CUIL/CUIT/CDI N° 20305981827, . 2.- "GUADALUPE GROUP SAS". 3.- REPUBLICA DOMINICANA 3480 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras,

excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: TOMAS MENDEZ CASARIEGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBLICA DOMINICANA 3480 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: FELIX ALFREDO NOFAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUBLICA DOMINICANA 3480 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/05/2024 N° 34214/24 v. 31/05/2024

INBEERWETRUST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2024. 1.- JAVIER EDUARDO VIGNOLA, 26/05/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANUELA PEDRAZA 4067 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28830803, CUIL/CUIT/CDI N° 23288308039, . 2.- “INBEERWETRUST SAS”. 3.- PEDRAZA MANUELA 4067 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 442104. 7.- Administrador titular: JAVIER EDUARDO VIGNOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 4067 piso 0 0, CPA 1430 , Administrador suplente: ALEJANDRA GRACIELA PALMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 4067 piso 0 0, CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/05/2024 N° 34207/24 v. 31/05/2024

STORIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2024. 1.- GABRIEL ALEJANDRO VIGANO, 14/06/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MATHEU 960 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36920759, CUIL/CUIT/CDI N° 20369207599, RUBY TUESDAY QUIROGA, 05/03/1996, Soltero/a, Argentina, Desempleado, MONSEÑOR MARCON 5460 piso LA_MATANZA, DNI N° 39588586, CUIL/CUIT/CDI N° 27395885869, . 2.- “Storias SAS”. 3.- MATHEU 960 piso 6 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALEJANDRO VIGANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 960 piso 6 a, CPA 1219 , Administrador suplente: RUBY TUESDAY QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 960 piso 6 a, CPA 1219; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/05/2024 N° 34212/24 v. 31/05/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACROSSNT SOLUCIONES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 21/5/24 se constituyó AcrossNt Soluciones S.R.L.:1) Socios: Silvana Verónica Solimando, argentina, soltera, comerciante, DNI 28753311, CUIT 27287533115; nacida 25/03/81, domicilio: Padre Ashkar 254, Villa Lynch, San Martin, Pcia. Bs. As.; Matías Ezequiel Torres, argentino, soltero, comerciante, DNI 34497866, CUIT 20344978663, nacido 9/04/89, domicilio: Espora 4110, Villa Lynch, San Martin, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: AcrossNt Soluciones S.R.L.;3) Sede Social: Griveo 3099, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: producción, conectorización y provisión de fibra óptica, cables, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, de comunicación, shelters, racks, bastidores y productos relacionados, armado de equipos y/o componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos, cableado de UTP, energía eléctrica y seguridad, ya sea por circuito cerrado de televisión, alarmas y cercos perimetrales. Instalación, mantenimiento, reparación, asesoramiento y atención técnica de electricidad, comunicaciones, telecomunicaciones, informática, computación, de seguridad y vigilancia. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 5) Capital:\$ 100000 representado por 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Silvana Verónica Solimando 950 cuotas y Matías Ezequiel Torres 50 cuotas; 6) Administración: Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Silvana Verónica Solimando, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/05/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34399/24 v. 31/05/2024

ADYDA DENTAL S.R.L.

1) 27-05-2024. 2) Adrian Alejandro PEREZ, nacido el 01-03-1975, DNI 24.698.388, con domicilio real y especial en Uriburu 2433, Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Damián Gabriel MARTUCCI, nacido el 09-03-1976, DNI 18.801.160, con domicilio real y especial en Calle 129 N° 7499, Barrio Fincas de Hudson, Casa 3, Juan María Gutiérrez, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes, quienes suscriben 300.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La organización, instalación y explotación de consultorios, instituciones y centros odontológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando todas las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la odontología. Compra, venta, comercialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, instalación, embalaje, importación y exportación de insumos, instrumental y equipos odontológicos en general, elementos de cirugía, implantes, prótesis, productos y materiales de ortodoncia y endodoncia, materiales descartables, repuestos y accesorios, indumentaria médica; mantenimiento e instalación de equipamiento odontológico. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Adrian Alejandro PEREZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) México 664, Planta Baja, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/05/2024 N° 34051/24 v. 31/05/2024

AGRORADAR S.R.L.

Constitución: Esc. 88 del 28/5/24 Registro 1134 CABA. Socios: Pablo Hernán Legna, argentino, nacido el 28/11/71, DNI 22.500.861, casado, consultor, domiciliado en Olleros 2373 piso 6 depto.A, CABA; CUIT 20-22500861-3; Federico Roberto Mahieu, argentino, nacido el 7/2/79, DNI 27.195.007, casado, empresario, domiciliado en Av. Bernabé Marquez 2521, Pablo Podestá, Prov. Bs. As., CUIT 20-27195007-2; y Juan Ignacio Cigliutti, argentino, nacido el 4/1/85, DNI 31.292.982, soltero, empleado, domiciliado en Manuel Artigas 5196 piso 13 depto.C, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al diseño, desarrollo, implementación, operación y mantenimiento de sistemas para el soporte de procesos, incluyendo, pero no limitado a aplicaciones en los campos de la agricultura, meteorología, hidrología, geología, seguridad, transporte, energía, y manufactura. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos, componentes y accesorios relacionados sistemas para el soporte de procesos y control automáticos, así como la representación de marcas y productos del rubro a nivel nacional e internacional. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación y soporte en tecnologías de telemetría y comunicaciones, incluyendo la elaboración y ejecución de proyectos a medida para distintas industrias. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y aplicaciones en el ámbito de la telemetría y la transmisión de datos para la creación de soluciones innovadoras que atiendan a las necesidades del mercado. Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, títulos valores, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Hernán Legna suscribe 500 cuotas e integra \$ 1.250.000, Federico Roberto Mahieu suscribe 500 cuotas e integra \$ 1.250.000 y Juan Ignacio Cigliutti suscribe 500 cuotas e integra \$ 1.250.000. Administración y representación legal: 1 uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerente: Federico Roberto Mahieu, designado por el plazo de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial del gerente: Gamarra 1822 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1134 María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34042/24 v. 31/05/2024

ARIONTEC S.R.L.

Constitución. 1) ARIONTEC SRL 2) Instrumento privado 27/05/2024 3) Néstor Claudio COSTANTE, argentino, 05/05/1964, DNI 16.895.257 CUIT 20-16895257-1, casado, electricista, Independencia 5017,2 A, Villa Ballester, Gral. San Martín, PBA; Ana Carla CASTORINA, argentina, 15/09/1999, DNI 42.149.898, CUIT 27-42149898-4 soltera, empleada, Quevedo 3915, CABA; 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto la realización en cualquier parte de la república y en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad constructora, mediante el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, y sea actuando como contratistas o subcontratista de obras públicas nacionales, provinciales o municipales, cualquiera fueren sus técnicas o características, ejecutando cualquier tipo de obras privadas, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles, ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo construir edificios para renta o su posterior enajenación o realizar operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal, o en general, cumplir cualquier quehacer inherente a la construcción de obras públicas o civiles; importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. 6) \$ 500.000,- dividido en 50000 cuotas de \$ 10,- V/N c/u totalmente suscriptas por cada socio: Néstor Claudio COSTANTE, 25000 cuotas o sea \$ 250.000 y Ana Carla CASTORINA, 25000 cuotas o sea \$ 250.000.7) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad 8) 30/04 9) Representación legal: gerente 10) Campana 3514, Dto. 1, CABA 11) Gerente: Néstor Claudio COSTANTE, quien acepta su cargo y constituye domicilio en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/05/2024
Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34079/24 v. 31/05/2024

AURAVANT S.R.L.

CUIT 30-71551899-2. Por Reunión de Socios de fecha 29/09/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 3.175.200 a \$ 5.000.000 emitiéndose 18.248 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del aumento de capital: Auravant Corp SL 18.248 cuotas, y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/09/2021
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34045/24 v. 31/05/2024

BARRO S.R.L.

Por escritura del 29/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Alejandro ARDUZZO, argentino, 15/12/1981, productor audiovisual, casado DNI 29.246.266, CUIT 20-29246266-3, Avenida Gabriela Mistral 288, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. 3000 cuotas. Julián Manuel BAIGORRIA, argentino, nacido el 14/07/1981, productor audiovisual, casado, DNI 28.985.706, CUIT 20-28985706-1, Grito de Asencio 3645 CABA. 3000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: A) Brindar la prestación de servicios creativos de comunicación para idear, dirigir, producir, postproducir, editar piezas audiovisuales y/o musicales. B) Brindar asesoramientos técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos y/o técnicos para la generación de todo tipo de piezas audiovisuales o musicales. C) Desarrollo de viabilidad, análisis, evolución, diseño y promoción de proyectos para empresas, entidades y medios de comunicación. D) Asesoría de prensa y de imagen para empresas, instituciones y particulares. E) La puesta en funcionamiento y sostenimiento de proyectos de comunicación diseño, producción, gestión y comercialización de contenidos, difusión de estos por cualquier medio web, audiovisual o gráfico y la organización y producción de eventos y actos públicos. F) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias relativas a la producción y/o realización de las piezas audiovisuales o musicales. G) Producir, adquirir y/o comercializar toda clase de bienes muebles necesarios o conexos al objeto social, pudiendo realizar la totalidad de los actos relativos a su actividad principal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 600.000 representado por 6.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, otorgando cada cuota, derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede: ALAGON 263, DEPARTAMENTO "1", CABA. Gerente: Matías Alejandro ARDUZZO y Julián Manuel BAIGORRIA, en forma INDISTINTA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 658
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34319/24 v. 31/05/2024

BPV AUTOPARTES S.R.L.

1) 27-05-2024. 2) Thomas Nahuel BERNAL, soltero, nacido el 05-03-1997, comerciante, DNI 40.239.781, con domicilio real y especial en La Fraternidad 457, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Guido Eugenio PICZMAN, divorciado, nacido el 24-11-1966, comerciante, DNI 18.139.369, con domicilio real y especial en Cramer 2539, CABA; y Pablo Alberto VENTURELLI, soltero, nacido el 18-05-1976, empleado, DNI 25.174.274, con domicilio real y especial en Paroissien 4170, CABA; todos argentinos, quienes suscriben 100.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. 5) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Thomas Nahuel BERNAL, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Paroissien 4170, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/05/2024 N° 34053/24 v. 31/05/2024

CANNALAB S.R.L.

Por instrumento de fecha 29/05/2024. Emiliano Martin VERZELLA GODOY, CUIT 20-30933304-8, nacido el 6/4/1984, DNI 30.933.304, divorciado, domiciliado en Bragado 7441, CABA; Hernán Matías BINAGHI, CUIT 20-29951999-7, nacido el 20/12/1982, DNI 29.951.999, soltero, domiciliado en Pasaje el Mirasol 555, CABA; y Demian Ismael FLORES VELASCO, CUIT 20-29309870-1, nacido el 26/02/1982, DNI 29.309.870, casado, domiciliado en

Coronel Nicolas Granada 928, CABA; todos comerciantes, argentinos. 1) CANNALAB SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) compra, venta, elaboración, fabricación, transporte, cultivo, producción, industrialización, comercialización, almacenamiento, distribución, importación y exportación de productos del cannabis, semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes. Artefactos de iluminación, artefactos de horticultura, materiales para la horticultura, y sus accesorios tales como macetas, riegos, lanzas, pipetas, paraguas; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino. Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos electrónicos, eléctricos, tecnológicos, de software y/o hardware. B) Importar, exportar, desarrollar, fabricar, distribuir, consignar, representar, envasar, fraccionar, gerenciar, gestionar, facilitar, comprar, vender productos y mercaderías en general y de todo tipo, artículos de bazar, jugueterías, industriales, ferreterías, mecánicas, pet shop y productos para mascotas en general, decorativos, deportivos, médicos, oficinas, para el hogar, eléctricos y electrodomésticos, software, hardware, en general todo tipo de objeto apto para el tráfico comercial. 4) Capital Social: \$ 500.000 Compuesto \$ 500.000 cuota s de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 50.000 Emiliano Martin VERZELLA GODOY, 50.000 de cuotas Hernán Matías BINAGHI y 400.000 de cuotas Demian Ismael FLORES VELASCO. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Eva Peron 3343 CABA. Designan a todos los socios como gerentes, presente al acto, aceptan el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/05/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34425/24 v. 31/05/2024

CIRCAY S.R.L.

Por escritura del 03/05/2024 se constituyó CIRCAY S.R.L. Socios: 1) Mariano Álvaro PEÑA, argentino, nacido 19/03/1983, DNI 30181280, CUIL 23-30181280-9, casado, empresario, 10.000 cuotas domicilio M.T. de Alvear 2127 Piso 11° Dto.A, CABA; 2) Carolina Andrea VILLA, argentina, nacida 29-05-1976, DNI 25390216, CUIL 27-25390216-2, soltera, empresaria, 10.000 cuotas, domicilio Pedro Goyena 3654, Dpto. 2, Olivos, Pdo. Vte.Lopez, Pcia. Bs.As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la Republica Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento, bajo distintas licencias nacionales o internacionales, de locales comerciales dedicados a la gastronomía; restaurantes, pub, pizzería, pastelería y panadería, heladerías, distribución y venta de café, despacho de bebidas en general alcohólicas y sin alcohol, y comestibles en general de elaboración propia y/o los ya elaborados; y cualquier otro servicio y/o mercadería relacionados a la gastronomía; b) importación y/o exportación de productos de elaboración propia y/o de terceros, equipamiento y maquinarias en general destinados a los fines expuestos; c) a la comercialización de los mismos en el mercado nacional en forma mayorista o minorista; y/o a la distribución de los mismos en forma masiva; como así también la explotación de sus franquicias; d) ejercicio de representaciones comerciales y mandatos en el país y en el extranjero relacionados directamente con el rubro gastronómico como así también constituir franquicias; e) constituir, tomar participaciones, hacer combinaciones y/o fusiones con otras sociedades comerciales del país o del exterior. Capital: \$ 20000000 dividido en 20000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Marcelo T. de Alvear 2127, Piso 11°, Depto A, CABA. Gerente: Mariano Alvaro PEÑA, tiempo indeterminado, domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34349/24 v. 31/05/2024

COMUNIDAD CIENTIFICA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. 1) COMUNIDAD CIENTIFICA SRL. 2) Instrumento privado del 09/05/2024. 3) Betiana Rosa Gonzalez, 9/04/1981, 28.578.281, CUIT 27285782819, medica, soltera, 285 cuotas sociales; María Azucena Camino, 24/04/1957, 12.884.948, CUIT 27128849489, comerciante, divorciada, 15 cuotas sociales, ambas argentinas y domiciliadas en Lavalle 1647, piso 2 departamento "A" CABA. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Promover, difundir, formar y capacitar a través de cursos, enseñanza personal e investigación, ya sea con asistencia presencial o a distancia, para lograr la optimización, con destino a profesionales y ejecutivos de empresas, reparticiones e instituciones públicas y privadas, graduados, docentes, técnicos profesionales, en especial en materia de salud y bienestar. Asimismo, la sociedad podrá organizar ferias y congresos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los

actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 3.000.000 (300 cuotas sociales de \$ 10.000 y 1 voto c/u). 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término que se determine al momento. 8) 31/12. 9) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, Oficina "202" CABA. 10) Gerente: Betiana Rosa GONZALEZ quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/05/2024
Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34263/24 v. 31/05/2024

DANTOTEX S.R.L.

Escritura 27/5/24. 1) Eduardo Daniel Gonzalez, argentino, DNI 24710440, 22/6/75, 560 cuotas sociales; y Antonia Cabrera Carissimo, paraguaya, DNI 94306247, 13/6/80, 240 cuotas sociales; ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Aquino 5173 CABA. 2) DANTOTEX S.R.L. 3) Aquino 5173 CABA. 4) 99 años. 5) Fabricación, confección, transformación, de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales o artificiales. Compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de indumentaria, prendas de vestir, telas, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados. 6) \$ 800000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Gerente: Eduardo Daniel Gonzalez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 172

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/05/2024 N° 34408/24 v. 31/05/2024

DINOK S.R.L.

1: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS, 25/09/1987, DNI 33.240.980, CUIT 27-33240980-3, Olazabal 450, Gral Pacheco, Tigre; Antonio Marcelo RUGGIERO, DNI 17.305.530, CUIT 20-17305530-8, 16/07/1965, French 1855, Beccar, San Isidro; Sebastián SOTO, DNI 29.591.770, CUIT 23-29591770-9, 21/06/1982, Constitución 1778, piso 3 departamento H, San Fernando; Roberto Pablo Alejandro PONS, DNI 32.341.941, CUIT 20-32341941-9, 11/05/1986, Silva 38, Barrio Bello Horizonte, Tigre; Eduardo Nicolás FOSCO, DNI 35.380.574, CUIT 20-35380574-7, 07/09/1990, Araoz 1619, Villa Adelina; María Antonella FOSCO, DNI 35.380.573, CUIL 27-35380573-3, 07/09/1990, Liniers 2227, unidad funcional 29, Tigre; Alejandro ROIG, DNI 33.457.242, CUIT 20-33457242-1, 10/12/1987, Ameghino 3174, piso 2 departamento B, Sáenz Peña; Jorge Ignacio GENES, DNI 36.806.754, CUIT 20-36806754-8, 15/04/1992, Sarmiento 3830, Nordelta, Tigre, todos argentinos, solteros y empresarios y Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ, DNI 95.226.402, CUIL 27-95226402-3, paraguaya, soltera, empresaria, 15/06/1995, Richieri 1370, Don Torcuato, Tigre. Todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires. 2: Escritura 65 del 23/05/2024. 3: DINOK S.R.L. 4: AREVALO 2882 CABA. 5: Objeto: Explotación comercial del negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano. La prestación de asesoramiento gastronómico. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y catering. Otorgamiento de franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. La explotación de concesiones gastronómicas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica. 6: 99 años. 7: \$ 9.000.000. 8: Gerente: Sebastián Soto, domicilio especial en AREVALO 2882 CABA. 9: Fecha de cierre del ejercicio 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34059/24 v. 31/05/2024

ECHELON GLOBAL S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público del 30/05/2024, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. (1) Socios: dos personas humanas: i) Cecilia Ailén Almazán Bentancourt; DNI 40847592, nacida el 06/03/1996, argentina, ejecutiva, casada, domiciliada en Gabino Melo 264, Tigre, Provincia de Buenos Aires y ii) Carlos María Melhem, DNI 22336264, nacido el 30/11/1971, argentino, abogado, casado, domiciliado en Maipú 1300, Piso 9, CABA; (2) Denominación: Echelon Global S.R.L. (3) Plazo: 99 años; (4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, CABA; (5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros,

dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades (i) la prestación de servicios de soporte y apoyo al negocio de sociedades afiliadas o vinculadas con la Sociedad y/o con sus respectivos clientes, tanto en la República Argentina como en el exterior, que incluye -pero no se limita a- la revisión y edición de documentos, entrada, archivo, sistematización y procesamiento de datos y documentos, investigación y análisis de mercados, preparación de informes y métricas, comunicación con contrapartes tanto nacionales como extranjeras en nombre de las sociedades afiliadas o vinculadas con la Sociedad y/o de sus respectivos clientes, para resolver y evacuar consultas administrativas, brindar soporte informático, entre otros; todos ellos, servicios que serán prestados bajo la modalidad de back office, así como de cualquier otra actividad auxiliar que pudiera corresponder, vinculada directa o indirectamente con la actividad de la Sociedad, y (ii) servicios de gestión y cobranza de cartera de activos, que no se estén comprendidos en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 ni en ninguna otra que requiera el concurso público; (6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 5.000 cuotas sociales suscriptas por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt; y 5.000 cuotas sociales suscriptas por Carlos María Melhem; (7) Administración: la administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo, en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, según lo resuelva la reunión de socios. En caso de que la reunión de socios lo decida, se podrá designar igual o menor número de gerentes suplentes. La gerencia tendrá mandato por el plazo que establezca la reunión de socios, pudiendo ser por plazo indeterminado; (8) Fiscalización: la Sociedad prescinde de Sindicatura conforme los arts. 158 y 284 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización estatal permanente previsto por el inciso 2 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura conformada por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 3 ejercicios. Si la Sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización estatal permanente previsto por el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, excepto su inciso 2, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares e igual cantidad de síndicos suplentes, con mandato por 3 ejercicios. (9) Gerencia: por plazo indeterminado se designó como Gerente Titular a Cecilia Ailén Almazán Bentancourt y como Gerente Suplente a Carlos María Melhem; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gabino Melo 264, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Maipú 1300, Piso 9, CABA, respectivamente; (10) Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/05/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34421/24 v. 31/05/2024

EL OTERO S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 264 del 28/5/24 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Alejandro Aurelio Naredo DNI 11726437 27/2/55 Primera Junta 3317 CABA Sergio Ariel Naredo DNI 30278532 29/4/83 Juan Jose Naon 767 CABA ambos argentinos casados comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Directorio 801 CABA Administracion: a cargo del gerente Sergio Ariel Naredo por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada uno y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Alejandro Aurelio Naredo suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Sergio Ariel Naredo suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Autorizado esc 264 28/05/2024 Reg 1570

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34370/24 v. 31/05/2024

FLN GROUP OPERADOR MAYORISTA S.R.L.

Constitución 29/05/2024. Agustín Alberto GUZZETTI, argentino, nacido 25/01/1990, DNI 35111233, CUIT 20351112337, soltero, comerciante, y María Lía LEMMO, argentina, nacida 24/11/1962, DNI 16225453, CUIL 27162254532, casada en primeras nupcias con Eduardo Alberto Guzzetti, comerciante, ambos con domicilio en Francisco Narciso Laprida 3095, PB "1", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Bonpland 2332, Piso 2, Depto A, CABA. Domicilio electrónico: Reservas@nicetripturismo.com.br. DURACION: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, la estructura, explotación y gerenciamiento de las siguientes

actividades: La explotación de agencia de viajes y turismo minorista y mayorista, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La prestación de servicios turísticos en todos sus aspectos y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales matriculados contratados a tal efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, socios o no. Representación: GERENTE: Agustín Alberto Guzzetti, Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscripción e integración de cuotas: Agustín Alberto Guzzetti 720.000 cuotas sociales que representan 720.000 votos y María Lía Lemmo 80.000 cuotas sociales que representan 80.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/05 de cada año. CAPITAL: \$ 800.000, 1 peso cada una de valor nominal. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/05/2024

Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34401/24 v. 31/05/2024

FRIGORIFICO PREMIUM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/5/24 se constituyó FRIGORIFICO PREMIUM S.R.L.:1) Socios: Irina Pagliuca, argentina, DNI 40744478, CUIT 27407444782, nacida el 10/2/98, soltera, comerciante, domicilio: Olleros 221, La Tablada, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Michele Emmanuel Virdo, argentino, nacido el 27/1/1998, DNI 40745012, CUIT 20407450125, soltero, Comerciante, domicilio: Dorrego 994, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: FRIGORIFICO PREMIUM S.R.L.;3) Sede Social: Av. Emilio Castro 6701, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta, compraventa por mayor o menor de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos; explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación; explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros; actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 5) Capital:\$ 100000 representado por 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Irina Pagliuca: 400 cuotas y Michele Emmanuel Virdo: 600 cuotas; 6) Administracion: Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Michele Emmanuel Virdo, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 27/05/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34413/24 v. 31/05/2024

GANG LIFESTYLE S.R.L.

Instrumento público Esc. N°64 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1553. Constitución: Socios: María Josefina De CRISTOFARO, argentina, casada, ingeniera, nacida el 21/09/1984, 39 años, DNI 31.187.088, CUIL N°27- 31187088-8, domicilio Libertador 13256, Martínez, San Isidro, Pcia de Bs As, Fernando Ignacio GALLITELLI, argentino, casado, ingeniero, nacido 17/11/1981, 42 años, DNI 29.191.339, CUIL N° 20-29191339-4, domicilio Libertador 2337, Olivos, Vte López, Pcia de Bs As y Alberto Agustín GOURDY ALLENDE, argentino, casado, empresario, nacido el 10/02/1986,

38 años, DNI 32.144.581, CUIL N° 20-32144581-1, domicilio Av Callao 1584, piso 1, CABA. Denominación: "GANG LIFESTYLE S.R.L.". Sede Social: Juan Francisco Segui 4708, piso 1° departamento "C", C.A.B.A. Duración: 90 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento distribución, comercialización, consignación, representación, mandato, por menor y/o por mayor de los siguientes productos: a) toda clase de indumentaria y artículos textiles, materias primas, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos y fibras, sean naturales, artificiales y/o contéticos, mercadería, botonería, artículos de mercería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, calzado, y cualquier tipo de producto relacionado con la vestimenta, indumentaria, y/o blanquería; incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado; b) bijouterie, pasamanería, accesorios, fantasías en general, adornos, avíos, productos o artículos de regalaría, bazar, menaje, bolsos, carteras, valijas, mochilas, estuches, fundas de celulares, computadoras o demás dispositivos electrónicos, libros, cuadernos y artículos de librería en general. En virtud de esto, podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, afín, derivada o análoga que directamente, indirecta o incidentalmente se vincule al objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: María Josefina De CRISTOFARO. Domicilio especial en sede social. Suscripción de cuotas: Josefina De CRISTOFARO: 70 cuotas, Fernando Ignacio GALLITELLI: 15 cuotas; Alberto Agustín GOURDY ALLENDE: 15 cuotas. Integración 25%, saldo 2 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1553
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34108/24 v. 31/05/2024

GRANJA NEIMOR S.R.L.

Escritura número 116 de fecha 29/05/2024 folio 344 registro 1379 CABA, se constituye GRANJA NEIMOR srl, 1) SOCIO GERENTE: Bautista Artin NEIRA, argentino, nacido el 25/04/2006, DNI 47.201.976, C.U.I.T. 27-47201976-2, soltero, empresario, domiciliado en la calle sin nombre, Finca Iraola 1, unidad funcional 116, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, suscribe 500 cuotas sociales valor nominal \$ 4.000, 1 voto por cuota, integra 500.000 pesos; SOCIO GERENTE: Santiago Juan MORRA, argentino, nacido el 28/12/2005, DNI 47.144.232, C.U.I.T. 20-47144232-2, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Diagonal I 485, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, suscribe 168 cuotas sociales valor nominal \$ 4.000, 1 voto por cuota, integra 168.000 pesos; SOCIO: Joaquín Marcos MORRA, argentino, nacido el 7/10/2002, DNI 44.482.854, C.U.I.L. 20-44482854-5, soltero, empresario, domiciliado en la calle 305 número 1538, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires suscribe 166 cuotas sociales valor nominal \$ 4.000, 1 voto por cuota, integra 166.000 pesos; SOCIO: Alejo Valentín MORRA, argentino, nacido el 28/01/2004, DNI 45.573.681, C.U.I.L. 20-45573681-2, soltero, empresario, domiciliado en la calle Diagonal I 485, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, suscribe 166 cuotas sociales valor nominal \$ 4.000, 1 voto por cuota, integra 166.000 pesos; 2) GRANJA NEIMOR SRL 3) Sede social y domicilios especiales gerentes: Chacabuco 71, piso 2, oficina 12, CABA 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, desarrollando las siguientes actividades: Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, aves de corral, aves de granja, ganadería, huevos y toda clase de productos y subproductos y frutos de granja; peladero, faenamamiento y eviscerado, y también realizará el procesamiento y enfriado de los animales faenados propios o de terceros; explotación de establecimientos avícolas y ganaderos, cultivo de hortalizas, frutas y verduras, faenamamiento y conservación en cámaras frigoríficas, instalación y explotación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para aves y todo otro tipo de animales, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación e importación de insumos, maquinarias, y todo otro elemento o mercadería necesaria para efectuar la actividad enunciada precedentemente; 6) Capital social \$ 4.000.000. 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34348/24 v. 31/05/2024

GRAPIN S.R.L.

Escritura 26 28/5/24 1) Christopher James LENNON, inglés, nacido 27/4/83, DNI 94.549.048, CUIT 23945490489; y Andrea FASOLI, argentina, nacida 16/6/83, DNI 30.401.642, CUIT 20304016427, ambos empresarios, domiciliados en Bolívar 881, CABA. 2) GRAPIN SRL. 3) SEDE Bolívar 938, CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas, cafetería, producción y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; tomar y/o dar concesiones, franquicias; provisión de comedores, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, rotiserías y drugtores. Compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas, mercaderías, y equipamientos gastronómicos; relacionados con el ítem anterior. MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios relacionados con los ítems anteriores. 5) 30 años. 6) \$ 15.000.000 representado en 1.500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Suscriben e integran: Christopher James LENNON 1.350.000 cuotas; y Andrea FASOLI 150.000 cuotas. Integran 25% \$ 3.750.000. El saldo se integrará dentro de los 2 años a partir de su inscripción. 7) GERENTE a Christopher James LENNON, con los datos ya consignados, con domicilio especial en el sede social. 8) Cierre ejercicio 30/6.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 28/05/2024 Reg. Nº 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 Nº 34385/24 v. 31/05/2024

GRUPO AC 4 S.R.L.

TI Nº 28117/24 del 10/05/2024. RECTIFICATORIO. POR INST. PUB. DEL 29/05/2024. Se adecuo la suscripción de las cuotas Víctor Eduardo BORRAZZO 90 cuotas, Liliana Beatriz BORRAZZO 10 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 29/05/2024 Reg. Nº 49
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 Nº 34422/24 v. 31/05/2024

GRUPO KAIZEN S.R.L.

Esc. 103 del 16/5/2024 Reg. 91 CABA 1) "GRUPO KAIZEN SRL 2) Randall Norberto SARACCO, costarricense 9/7/1973, dni 92.512.010, CUIT 20-92512010-4, casado, domicilio Bragado 5.330, 2º "105", CABA; empresario; 12500 CUOTAS, GERENTE; Marcelo Alejandro KOVALCHUK, argentino 17/2/1974, dni 23.820.647, CUIT 20-23820647-3, casado, domicilio Fray Justo Santa Maria de Oro 2335, 5º "D", CABA, arquitecto; 25000 CUOTAS; Leandro Javier LUPO, argentino, 28/6/1979 dni 27.437.086, CUIT 20-27437086-7, soltero, domicilio Simon Perez 4540, Gonzalez Catan, Prov. de Bs As, empresario; 12500 CUOTAS. 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como le ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; participar en contratos de fideicomisos, incluso como fiduciante o fiduciaria o fideicomisaria; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. 4) \$ 50.000.000 por 50.000 cuotas \$ 1000 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota 5) Gerencia indistinta indeterminado; se fija domicilio especial en SEDE SOCIAL Bragado 5.330, piso 2 timbre "105" CABA 6) 99 años 7) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 Nº 34414/24 v. 31/05/2024

GRUPO KPS S.R.L.

Esc 81 F° 243 10/5/2024 Reg 1822 CABA. Socios: cónyuges en 1º nupcias Pablo Salviani (95000 cuotas) 31/5/1977 26046579 20260465792 y Vanesa Schesak (5000 cuotas) 15/3/1978 26473390 27264733907; todos argentinos empresarios Virrey Olaguer y Feliú 2457 9º A CABA. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. a) servicios de consultoría, asesoría, y asistencia técnica en informática y procesos administrativos operativos; realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware; soporte técnico y funcional

de sistemas informáticos; b) comercialización de productos, subproductos, insumos, máquinas y mercaderías para computación; creación y desarrollo de productos informáticos, computadoras, software, hardware y demás equipamientos informáticos; c) servicios de agencia de viajes; d) organización de eventos tanto sociales como culturales y artísticos. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 30/6. Sede Avenida Corrientes 3884 piso 3º departamento C CABA. Gerente Pablo Salviani domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 10/05/2024 Reg. Nº 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 Nº 34419/24 v. 31/05/2024

GURR 180 S.R.L.

Por escritura del 28/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo BERTOLOTTI, argentino, 08/05/1983, casado, comerciante, DNI 30.278.045, Avenida Corrientes número 5201 CABA 50.000 cuotas y Federico BERTOLOTTI, argentino, casado, 21/04/1985, comerciante, DNI 31.652.901, Avenida Corrientes número 5201 CABA 50.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios por cuenta propia o de terceros, mediante el ejercicio de las siguientes actividades: 1) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales. 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical. 3) Ejecución de planes de construcción de viviendas dispuestas por los Bancos oficiales y/o privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados. 4) Compraventa de inmuebles en general con fines de administración, renta, fraccionamiento, financiación, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido y fideicomiso. 5) actuar como fiduciario en contratos de fideicomiso de administración inmobiliarios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede: Avenida Corrientes número 5201, CABA. Gerente: Federico BERTOLOTTI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 28/05/2024 Reg. Nº 1386
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 Nº 34104/24 v. 31/05/2024

HUMEC S.R.L.

CATALINA ESCALADA, nacida el 19/03/2002, D.N.I. 43.877.978, con domicilio particular y especial en calle Lezica 4484 Primer Piso Oficina A, CABA, soltera y EMILIANO FACUNDO ESCALADA nacido el 20/04/1976, DNI. 25.296.302, con domicilio particular y especial en calle Lezica 4484, Piso 1º Oficina A, C.A.B.A, casado. Ambos argentinos, y empresarios CONSTITUCION: Instrumento privado contrato del 02/05/2024. Denominación: HUMEC S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades de a) Consultora distribución organización y logística integral de transportes de cargas varias incluidos transportes IMO o cargas peligrosas, b) Comercial: reparación y mantenimiento integral de vehículos de alto porte, pesados, medianos y utilitarios, Compra venta de todos los repuestos mecánicos, neumáticos, bujías, motores, liquido de freno refrigerantes y sus accesorios, establecer pautas de mantenimiento preventivo de flota, explotación negocios compra venta relacionada con materiales destinados al transporte c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta administración, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, o muebles para acopio de material a distribuir y/o para oficinas de atención al cliente. Compra de maquinarias para lavado profundo de motores de los vehículos de alto, mediano y utilitarios, compra/ venta de vehículos de alto porte, mediano, pesados y utilitarios. d) Contratación: de rastreos satelital y de velocidades de transportes, e) Operaciones financieras: con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato pudiendo efectuar cualquier acto lícito que los haga posible o extender su actividad a toda otra que directamente se halle relacionada con la misma. Toda actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los socios podrían incorporar nuevos socios para el desarrollo de la sociedad sin más, y designarlos en asambleas ordinarias dejando registro en Libros de Actas. O contratar personal idóneo para desarrollo de tareas exclusivas con régimen laboral vigente. f) Intermediación: representación ante organismos públicos o privados para gestión de permisos y/o autorizaciones. g) Consignaciones: administraciones de mercaderías recibidas en depósito pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes, tanto nacionales como extranjeros. h) Elaboración, y transformación: en todas sus formas de materia prima, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. Para el cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 500.000, compuesto

por 500.000 cuotas, de valor nominal \$ 1,00 cada una, suscriptas por CATALINA ESCALADA, 250.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 250.000; y EMILIANO FACUNDO ESCALADA, 250.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 250.000. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes CATALINA ESCALADA y EMILIANO FACUNDO ESCALADA Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social LEZICA 4484, Piso 1ª, Oficina A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/05/2024
MABEL VIVIANA UNGARO - Tº: 67 Fº: 73 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34041/24 v. 31/05/2024

INTELLECIA S.R.L.

1) Escritura 33; 21/03/2024; Folio 71; Registro 124; General San Martín; 2) INTELLECIA S.R.L. 3) Socios: María Belén FERNÁNDEZ, argentina, nacida 23/04/1986, DNI 32.358.347, CUIT: 27-32358347-7, soltera, empresaria, Antares 54, casa 2, Villa La Angostura, Neuquén, quien suscribe 7.600 cuotas, y Fernando Gabriel CLAR, argentino, nacido 24/3/1976, DNI 25.039.506, CUIT 20-25039506-0, soltero, empresario, Antares 54, casa 2, Villa La Angostura, Neuquén, quien suscribe 400 cuotas; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información, formación y venta al por mayor y por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Av Carlos Calvo 2038, piso 10 Depto A, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de OCHOCIENTOS MIL PESOS (800.000\$), representado por OCHO MIL cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Maria Belen FERNANDEZ; quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 31/05/2024 N° 34036/24 v. 31/05/2024

LA BIRRA LURO S.R.L.

Constituida el 29/05/2024 por escritura 70 al folio 386 del Registro 1404 CABA. 1) Esteban Fernando TACHDJIAN, soltero, nacido 16/02/1984, médico, DNI 30.885.723, domiciliado en Av. Boyacá 752, caba; Armen Gabriel ARSLANIAN, soltero, nacido 12/05/1983, empresario, DNI 30.449.198, domiciliado en Del Roble 21, barrio La Alameda, Benavidez, Tigre, Pcia de Bs. As; los cónyuges Martin Horacio MACAGNO, nacido 19/07/1972,

administrador de empresas, DNI 22.913.715, y Silvina Vanesa MARTINEZ, nacida 05/05/1972, psicóloga, DNI 22.656.457, ambos domiciliados en Av. Salvador María del Carril 4293, caba; Guido Nicolás MARZANO, soltero, nacido 06/02/2000, empresario, DNI 42.374.389, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1550, 1° c, caba; Verónica Inés ABADIE, casada, nacida 14/07/1971, contadora, DNI 22.303.258, domiciliada en Olazabal 1515, 9° 902, caba; Maro Anahid Cristina MANOUKIAN, soltera, nacida el 26/05/1986, comerciante, DNI 32.592.329, domiciliada en José Antonio Cabrera 3323, 3° a, caba; Aram Sarkis MANOUKIAN, soltero, nacido 14/03/1988, DNI 35.970.052, comerciante, domiciliado en Quesada 3689, caba; Claudio Roberto MANOUKIAN, soltero, nacido 26/10/1969, asesor comercial, DNI 21.104.673, domiciliado en Mariano Acha 2440, caba; Roberto COLOMBO, casado, nacido 17/02/1984, gerente de recursos humanos, DNI 30.716.393, domiciliado en Aldea Epulef 3145, Rada Tilly, Pcia Chubut, todos argentinos. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sean cervecerías, restaurantes, bares y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos; compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de cerveza; realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, y demás eventos sociales; recibir mandatos o comisiones, tomar u otorgar franquicias y concesiones gastronómicas.- 4) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto: 120 cuotas Esteban Fernando Tachdjian, 100 cuotas Armen Gabriel Arslanian, 50 cuotas Martin Horacio Macagno, 50 cuotas Silvina Vanesa Martinez, 100 cuotas Guido Nicolás Marzano, 70 cuotas Roberto Colombo, 130 cuotas Claudio Roberto Manoukian, 100 cuotas Veronica Inés Abadie, 60 cuotas Maro Anahid Cristina Cristina Manoukian y 220 cuotas Aram Sarkis Manoukian e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad, con firma indistinta. Gerente: Aram Sarkis Manoukian, quien constituye domicilio especial en Larrazabal 474, caba. 6) Cierre ejercicio: 30/06. 7) Sede social: Larrazabal 474, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34418/24 v. 31/05/2024

LA LAVANDA S.R.L.

Esc. 3 del 15/05/2024 Cruz Ramón MENENDEZ ONOFRIO, 19/04/2006, DNI 47.170.794, CUIT 20-47170794-6, con 5000 cuotas y Marisol ONOFRIO, 06/02/1978, DNI 26.417.590, CUIL. 27-26417590-4, con 5000 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Palo Santo sin número, Estacion Rincon Chico, San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. LA LAVANDA SRL. 99 años. Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres, y la posterior comercialización, corretaje y/o exportación de cereales, oleaginosas y demás productos obtenidos en dicha explotación y sus derivados. La Adquisición, explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de campos propios y/o ajenos, para siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compraventa de dicho ganado. La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. La explotación en establecimientos propios, de terceros y/o asociados a terceros de actividades deportivas vinculadas a las carreras de caballos, como organización de eventos deportivos, campeonatos o torneos, alquiler de boxes, canchas y/o instalaciones deportivas. Cría, cuidado, adiestramiento, reproducción, compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de caballos pura sangre, embriones y del material genético relacionado. Asimismo podrá importar, exportar, comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas, siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos, transporte de cargas en general, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros en campos propios y/o de terceros y todos aquellas actividades o servicios accesorios y/o necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Podrá también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con las actividades antes enunciadas, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.- Capital \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Gerente

Marisol ONOFRIO, con domicilio especial en sede social de San Martin 910 piso 10 CABA. Cierre ejercicio 31/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 370
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34236/24 v. 31/05/2024

LATTE S.R.L.

1) Roberto Alejandro BOORMAN, argentino, nacido el 4/01/1967, soltero, empresario, DNI 18.589.305, CUIT 20-18589305-8 y Nathalie LIEBERS GIL, boliviana, nacida el 20/04/1976, divorciada, empresaria, DNI 94.125.812, CUIT 27-94125812-9, ambos domiciliados en Roque Saénz Peña 651, localidad de Olivos, Pdo Vte. López, Pcia. Bs. As.
2) Escritura pública N° 292 del 22/05/2024 Registro 33 Vte. López. 3) LATTE S.R.L. 4) Beruti 3676, 1° piso, dpto "A", CABA. 5) 1) GASTRONOMICAS: Explotación de emprendimientos gastronómicos de todo tipo, ya sea mediante la adquisición de franquicias para la explotación de marcas gastronómicas reconocidas a nivel local e internacional y, en general, mediante cualquier otra forma de explotación posible que permita la elaboración, distribución, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos gastronómicos, servicios de confitería, catering, bar, restaurante, parrillas, pizzerías, cafetería, panadería, venta de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol. 2) KIOSKO Y ALMACEN: Explotación de kioscos y almacenes mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, consignación de productos de kiosko, drugstore, golosinas, bebidas con y sin alcohol, todo tipo de productos de almacén, carnes, embutidos, frutas y verduras, artículos de limpieza. 3) BAZAR: Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, menaje, regalería, librería y papelería, diarios y revistas, flores y arreglos florales. 4) TEXTIL: Fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas textiles, sus accesorios y complementos para la moda. 5) CAPACITACION: Dictado de cursos de capacitación, jornadas, talleres y seminarios acerca de la industria del café, sus orígenes, procesos de extracción y comercialización, métodos de infusión y los fundamentos del barista. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100,00 valor nominal c/u. Suscripción: Roberto Alejandro BOORMAN suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social y Nathalie LIEBERS GIL suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Roberto Alejandro BOORMAN, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 33 Vte Lopez
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34125/24 v. 31/05/2024

LISTA BLANCA AIR S.R.L.

Constitución por escritura del 27/05/2024. 1) Melitón Eugenio LÓPEZ, DNI 23.351.620, 13/06/1973, empresario; María Teresa CURCIO, DNI 23.968.589, 05/06/1973, empresaria. Ambos argentinos, casados, y con domicilio en Avenida Indalecio Chenaut 1707 piso 13, CABA. 2) Avenida Indalecio Chenaut 1707 piso 13, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Trabajo aéreo en todas sus formas y actividades según decreto 2836/71; b) El transporte aéreo público de pasajeros, carga y correo en forma combinada o individual, tanto doméstico como internacional; c) Los Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo: Despacho Operacional de Vuelo, Servicio de Rampa, Procesamiento de Carga, Atención de Aeronaves y Seguridad de la aviación; d) Mantenimiento de aeronaves; e) Servicios aeroportuarios en general; f) Escuela de vuelo y g) Distribución de combustibles y derivados, así como la distribución y venta de partes y piezas de aeronaves. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas así: Melitón Eugenio López, suscribe 9.800 cuotas y María Teresa Curcio suscribe 200 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente Titular: Melitón Eugenio López quien acepta el cargos y constituye domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1636 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34302/24 v. 31/05/2024

LOLOANT S.R.L.

Viviana Lorena Osso, argentina, nacida el 09/12/1971, comerciante, titular del DNI 22.605.101, CUIT 27-22605101-0 y Antonio López Da Silva, argentino, nacido el 20/01/1966, ingeniero agrónomo, titular del DNI 17.695.935, CUIT 20-17695935-6, casados entre sí en primeras y segundas nupcias, respectivamente, y domiciliados en Las Araucarias 675, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires 2) LOLOANT S.R.L. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. B) MANDATARIA: ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas de valores al cobro, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculado. C) COMERCIALIZACION: mediante la compra-venta, permuta, consignación y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, propios o de terceros, de todo tipo de rubros, de bazar y menaje, de ferretería, de automotores y rodados, artículos textiles, artículos del hogar, motores, grupos electrógenos, artículos de camping, artículos de electrónica y telefonía, artículos náuticos, incluyendo, su importación y exportación. D) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. E) AGROPECUARIA: consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, representante, mandataria y rematadora de hacienda y bienes muebles y/o productos agropecuarios, exportación e importación de ganado y demás frutos y productos de la ganadería y agricultura; Faena de haciendas; recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de carne; importación y exportación, venta faenada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible; el transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros; explotación de establecimientos de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, agrícola, ganadera, frutícolas, forestales, de granja, avícolas, tambos, cabañas y harás, cría, recría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones, de todo tipo y clase. Para la concreción del objeto social podrá realizar operaciones como comisionista, consignatario o mandatario en todos los mercados de la República Argentina o en el extranjero. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) (\$ 1.000.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$ 100) c/u. y con derecho a un voto C/u. de las cuales suscriben Viviana Lorena Osso 500.000 Antonio López Da Silva 500.000, integración del 25% 6) 28/02 7) Gerentes: Viviana Lorena Osso y Antonio López Da Silva quienes aceptan el cargo y fija domicilio especial en sede social: Avenida Córdoba 657, piso 2°, C.A.B.A.; Melisa Rocco en Esc. N° 230, F° 588, del 13/05/2024 Reg. N° 172. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230, F° 588, del 13/05/2024 Reg. N° 172 a Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 172

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34066/24 v. 31/05/2024

MAPA ESTUDIO S.R.L.

RECTIFICATORIO TI N° 30440/24 del 20/05/2024. La socia Maria del Pilar SOLIS, suscribió 150 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 431 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34400/24 v. 31/05/2024

MONTANA TM S.R.L.

Montana TM SRL. Martin Elias RAFFA, 10/02/1983, edad 41 años DNI 29.990.198, CUIT 20-29990198-0, Casado con Delfina Tarasido (DNI 29.697.833, domiciliado en Chile 849 Comuna 9 Lote 3 B Ayres Plaza La Lonja Pilar, Provincia Bs.As.; y Thiago Sampayo DNI 45.415.007 CUIT 20-45415007-5, soltero, 17/11/2003 edad 20 años Domicilio en Panamericana KM45 S/N L247 Barrio La Lomada del Pilar Del Vi, Pilar Provincia de Bs.As ambos argentinos y comerciantes. 2) 29/05/2024 3) MONTANA TM S.R.L. 4) Gallo 1093 Piso 1 Depto. Nro. 103 (CP1172)

CABA 5) a) Servicios: La prestación de servicios de comercio electrónico a través de internet mediante soportes propios y/o de terceros. b) Comercio: la comercialización, bajo cualquiera de sus formas: compra, venta, consignación, intermediación y difusión, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de bazar, ferretería, electrónica, informática, juguetes, indumentaria, deporte, calzado, tecnología, y/o artículos para el hogar. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años 7) \$ 400, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción Martín Elias RAFFA 20.000 cuotas (total pesos 200.000). y Thiago SAMPAYO 20.000 cuotas (total pesos 200.000). se integran en un 25% en dinero efectivo 8) Gerente: Martín Elias RAFFA, DNI 29.990.198, CUIT 20-29990198-0, domiciliado en Chile 849 Comuna 9 Lote 3 B Ayres Plaza La Lonja Pilar, Provincia Bs.As. con y domicilio especial en calle Gallo 1093 Piso 1 Depto. Nro. 103 (CP1172) CABA con uso de la firma social por el término de duración del contrato. 9) 31/07 de c Autorizado según instrumento privado f019227881 de fecha 29/05/2024 Autorizado según instrumento privado f019227881 de fecha 29/05/2024
Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34096/24 v. 31/05/2024

NEXCAM S.R.L.

Contrato: 27/5/24.1) Gustavo Gabriel CILLIS, 20/9/78, DNI 26944131, tecnico electronico y Mónica Laura SALTO, 29/8/79, DNI 27635512, Farmacéutica; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Pablo Giorello 1174,3°piso, dpto D, Saenz Peña, Prov.Bs.As y 250 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio, traslado y custodia de valores y/o causales y cualquier otro tipo de servicios autorizado por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada.Apertura, desarrollo, explotacion y habilitacion de institutos de capacitacion y formacion profesional en la materia del objeto social; seleccion, cursos, capacitacion y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual, tanto en forma presencial como online.Compra venta industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad incluso armeria además alarmas y cámaras.Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del pais o del exterior.Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos y seminarios en general.Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales.Servicio de venta e instalación y reparación de sistemas de seguridad electrónica, equipos de comunicación y detención, sistema de alarmas y señales. Instalación de control de monitoreo y de cámaras con conexión a los usuarios de dichos servicios, distribución de servicios de conexión de alarmas a centrales de monitoreo.Venta, instalación y prestación de servicio de dispositivos electrónicos de deteccion.Mantenimiento de todos los sistemas de seguridad enunciados, asistencia técnica y de asesoramiento en materia de seguridad.Compra, importación y exportación de todos los equipos, materiales, repuestos y accesorios de los productos enunciados. Servicio de vigilancia privada mediante la prestación de servicio de vigilancia y protección de bienes y persona físicas o jurídicas empresas o casas de familia, custodia vigilancia y protección de personas y bienes en entidades financieras, espectaculos públicos, tareas de seguimiento personal o investigación en cuestiones civiles o privadas, vigilancia con medios electrónicos ópticos, control y registro de imagenes, cámaras audiovisuales, alarmas y centros de control de alarmas servicios de investigación custodia, escolta y vigilancia de personas, bienes, valores y establecimientos, diagnostico, valoración y planificación de seguridad en establecimientos privados o estatales, en countries o barrios privados. 4) \$ 500000(500 cuotas de \$ 1000).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Gustavo Gabriel Cillis, domicilio especial en la sede social: Mexico 1416, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34234/24 v. 31/05/2024

NIZA GROUP S.R.L.

Edicto rectificatorio de la publicacion e. 10/05/2024 N° 27846/24 v. 10/05/2024. En dicha publicacion se consigno erroneamente que el apellido de Olinda Susana Naccache es Nacacche por lo que en todo lugar del edicto debiera leerse NACCACHE. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1318
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34276/24 v. 31/05/2024

ORGANIZACION DE REMISES UNIVERSAL S.R.L.

CUIT 30-67656099-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/04/2024 se resolvió por unanimidad: I) la Transformación de ORGANIZACIÓN DE REMISES UNIVERSAL S.R.L. en ORGANIZACIÓN DE REMISES UNIVERSAL S.A. II) la aprobación del balance general especial de transformación al 31/03/2024; III) el aumento del capital social de \$ 20.000.- a \$ 30.000.000.- IV) la aprobación del Estatuto social: 1) ORGANIZACIÓN DE REMISES UNIVERSAL SOCIEDAD ANÓNIMA, continuadora de la sociedad constituida originariamente con la denominación de ORGANIZACIÓN DE REMISES UNIVERSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Servicios: mediante la prestación del servicio de la agencia de remis mediante el alquiler de automóviles con/ sin conductor. b) Turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva de hoteles dentro y fuera del país: reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales deportivos. La explotación hotelera y la explotación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios. 4) Capital social: \$ 30.000.000.-, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de v/n \$ 1.000.- cada acción. Suscripción del Capital: Salvador Pedro Boniface, 12.000 acciones; Estela Beatriz Jonneret, 12.000 acciones; y Mariano Darío Boniface, nuevo accionista que se incorpora y suscribe 6.000 acciones. Los socios Salvador Pedro Boniface y Estela Beatriz Jonneret renuncian al derecho de suscripción preferente de la totalidad de la ampliación de capital resuelta, para posibilitar la incorporación del nuevo socio. 5) Dirección y administración: a cargo de un directorio integrado por uno a tres titulares reelegibles, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y si existiere Vicepresidente, a ambos en forma indistinta. 6) Sin sindicatura.- 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. V) Se designa el Directorio: PRESIDENTE: Salvador Pedro BONIFACE (argentino, 10/06/1942, casado, empresario, DNI 4.398.810, CUIT 20-04398810-8, Del Pecari 34, Nordelta Tigre, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Estela Beatriz JONNERET (argentina, 08/08/1955, casada, empresaria, DNI 11.622.163, CUIT 27-11622163-8, Av. Santa Fe 4370 9° piso depto. A – CABA) y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Darío BONIFACE (argentino, 30/01/1980, soltero, empresario, DNI 27.789.607, CUIT 23-27789607-9, Av. Santa Fe 4370 piso 9° depto. A – CABA), quienes fijan domicilio especial en Suipacha 72, 2° piso – CABA. VI) fijar la sede social en Suipacha 72 piso 2° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34351/24 v. 31/05/2024

PESAJO S.R.L.

Esc. 124 del 20/05/2024 Pedro VIAU, soltero, 16/02/1989, DNI 34.430.689, CUIT 20-34430689-4, comerciante, domiciliado en Av. Espora 168, de Adrogué, Pdo de Almirante Brown, Pcia Bs As, con 666 cuotas; José Ignacio JUARROZ, soltero, 05/10/1990, DNI 35.761.014, CUIT 20-35761014-2, gastronómico, domicilio Estado de Israel 4621, 14° "D" CABA, con 667 cuotas; y Santiago Andrés MORTEO, divorciado, 15/03/1985, DNI 31.532.027, CUIT 20-31532027-6, comerciante, domicilio en José E. Uriburu 1035, 4° "A" CABA, con 667 cuotas, todos argentinos. PESAJO SRL. 99 años. Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, procesamiento y comercialización de comidas, vinos, bebidas con o sin alcohol, frutas y todas clases de conservas, comidas y sus derivados; .La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, postres, confituras, dulces y masas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas o no, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, representación, concesión de licencias, desarrollo de franquicias, distribución y delivery de todo tipo de productos alimenticios.- Capital \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Gerente Jose Ignacio JUARROZ, con domicilio especial en sede social de Batalla del Pari 916 CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1932 ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34277/24 v. 31/05/2024

PHONEXA S.R.L.

Rectificadorio de publicación del 16/05/2024, N° 29808/24, Artak Gasparyan, DNI 18.892.595, estado civil casado y Emma Yeritsyan, DNI 19.009.538, estado civil casada. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/05/2024 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34117/24 v. 31/05/2024

PRIMERA S.R.L.

CUIT: 33-59506979-9, Por Acta de Socios del 19/4/24, Se resolvió reconducir la sociedad en 99 años más a contar desde la inscripción de la reconducción en IGJ; Se modifica en consecuencia la Cláusula 2°; Se modifican las Cláusulas 5° y 7° en cuanto a la Gerencia y Las Cesiones de Cuotas respectivamente; Se ratifican en el cargo de Gerentes a Miguel Ángel Rougier y Carlos Enrique Allier Atucha, ambos con domicilio especial en la sede social; Se traslada la sede social a Pasaje Rivarola 170, CABA Autorizado por Acta de Socios del 19/04/2024
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34073/24 v. 31/05/2024

PROVEE ARGENTINA S.R.L.

1) Instrumento del 24/05/24 2) GASBARRI Julián, de nacionalidad argentina, soltero, hijo de Gasbarri Néstor Fabián y Crespo Gabriela Beatriz, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.834.930, de profesión comerciante, CUIT N° 20-37834930-4, nacido el 08/08/93, domiciliado en la calle Cerrito, N° 2.171, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y CERVETTO Aldana, de nacionalidad argentina, soltera, hija de Cervetto Jorge Juan y Saípe Elena Isabel, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.305.486, de profesión comerciante, CUIT N° 27-29305486-5, nacido el 20/03/82, domiciliado en la calle Viamonte N° 2.359, Piso 7°, Dto. B, C.A.B.A 3) Denominación social: PROVEE ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio social: Viamonte, N° 2.359, Piso 7°, Departamento B, CABA. 5) Termino de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto social: 1.Comercialización: de toda clase de materiales, artículos, herramientas, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y demás insumos, destinados a: a- Rubro Consorcios y Hogar: limpieza y mantenimiento de edificios; jardinería y paisajismo; electricidad y refrigeración; gas; ascensores; Indumentaria y elementos de Seguridad; Pintura, decoración y mobiliario; electrodomésticos y bazar; servicios relacionados con la administración y mantenimiento de edificios. b- Rubro Construcción: Obra gruesa y fina, Instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, impermeabilizaciones; pintura y decoración; carpintería y herrería; vidriería y aluminio; pisos y revestimientos; muebles y equipamiento para la construcción. c- Rubro Plomería: Instalaciones de agua fría y caliente; desagües y cloacas; gasfitería; reparaciones y mantenimiento de instalaciones sanitarias; venta de materiales y repuestos para plomería, servicios relacionados con la instalación y mantenimiento de sistemas de agua y gas. d- Rubro de ferretería y electricidad, artefactos y artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos. 2. Prestación de servicios de: asesoramiento técnico, instalación, mantenimiento y reparación de los materiales, artículos, herramientas, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y demás elementos comercializados por la sociedad. 3- Comercialización, permuta, representación, distribución y/o consignación de: celulares, computadoras personales, dvr, telefonía fija, tabletas, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital, productos electrónicos a fines y todo tipo de insumos y accesorios afines para ellos. 7) Capital social: \$ 400.000, dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal y 1 voto c/u. Se suscribe en su totalidad: GASBARRI Julian, 1.600.- cuotas, CERVETTO Aldana, 2.400.- cuotas, la integración: en efectivo en su totalidad y en este acto un 25%, debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años desde de la fecha del contrato. 8) Administración social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre ejercicio 30/04. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 12) Gerentes GASBARRI Julián y CERVETTO Aldana quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en el particular Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/05/2024
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34177/24 v. 31/05/2024

PROVEEDURIA ARIES S.R.L.

Constitución: 1) ARIEL HERNAN EROLES (DNI 24.431.982), con CUIT 20-24431982-4, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 30 de MARZO de 1975, estado civil divorciado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Avenida PUEYRREDÓN, número 576, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; MÓNICA VIVIANA SEIN (DNI 22.963.119), con CUIT 27-22963119-0, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 23 de SEPTIEMBRE de 1972, estado civil divorciada, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: calle MARCOS PAZ número 2663, de la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución 10 de MAYO de 2024. 3) PROVEEDURIA ARIES S.R.L 4) DOMICILIO: AVENIDA PUEYRREDON número 576, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto: 1) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la

vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámara frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de tercera Elaboración de los productos y subproductos de la carne. y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, ver representación, distribución, consignación y explotación de los productos subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III. CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 30 años, 7) Capital Social: \$ 300.000.- (PESOS TRESCIENTOS MIL). Socio ARIEL HERNAN EROLES suscribe la cantidad de 1.500,00 (UN MIL QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (50%); socia MONICA VIVIANA SEIN suscribe la cantidad de 1.500,00 (UN MIL QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (50%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, ARIEL HERNAN EROLES, la Gerencia será individual, con domicilio especial en Avenida PUEYRREDÓN, número 576, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente MONICA VIVIANA SEIN, con domicilio especial en Avenida PUEYRREDÓN, número 576, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de DICIEMBRE. 10) Beneficiario final: ARIEL HERNAN EROLES y MONICA VIVIANA SEIN. 10) Autorizados por instrumento privado de fecha 10 de MAYO de 2024, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF y abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 10/05/2024
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34077/24 v. 31/05/2024

QUICK PAGOS S.R.L.

Marcos JAESCHKE, Argentino, 26/07/1.989, Casado, Empresario, DNI 34.705.291, CUIT 20-34705291-5, Av Santa Fe 2.888, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y "INIPOP LLC", CUIT 30-71767016-3, con sede social en el país sita en Del Valle Iberlucea (Lote 107), Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; sociedad extranjera de los Estados Unidos de América, inscrita en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades 19.550, bajo el legajo 256645, Matrícula 149086 el 01 de Octubre de 2.021. 2) 10/05/24. 3) QUICK PAGOS S.R.L. 4) Juncal 2254 piso 4 departamento A, CABA, 5) A) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros: (i) aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuando como proveedor de servicios de pago (PSP) en los términos de la Comunicación "A" 6885 y sus modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina y (iii) agrupando pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; incluyendo también las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias: (a) Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias en relación con las actividades que constituyen su objeto principal, (b) locación de uso de obras, máquinas, equipos y servicios, en relación con las actividades que constituyen su objeto principal, y (c) el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. B) Desarrollo, instalación, integración, producción y mantenimiento de tecnología software y hardware en forma integrada o separada, plataformas de internet y sitios web, aplicaciones móviles, productos de tecnología aplicada, sistemas y servicios informáticos, para la prestación de servicios de soporte, gestión, comunicación, acceso a la información personal, profesional y/o comercial; proveer herramientas tecnológicas para el desarrollo personal, profesional y/o comercial de personas físicas y/o jurídicas. 6) 99 años. 7)

\$ 30.000.000, suscribiendo "INIPOP LLC" suscribe 28.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 28.500.000, y Marcos JAESCHKE, suscribe 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.500.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular Marcos Jaeschke y suplente Enrique Martín Cortes Funes, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 10/05/2024 Reg. Nº 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34272/24 v. 31/05/2024

SERVICIOS COMERCIALES Y PROFESIONALES NORTE S.R.L.

Sociedad sin CUIT, la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de Servicios Comerciales y Profesionales Norte S.R.L. correlativo 323.233 ante AFIP e IGJ. Por Escr. 129 del 24/05/2024, Reg. 1823 se realizan las transcripciones por tracto abreviado de la sucesión de BISSO, EDUARDO ANGEL s/ SUCESION TESTAMENTARIA, expte 22927/2014, que tramitaron ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil nro 93, S.U, donde se resolvió instituir heredera ante el fallecimiento de Eduardo Ángel BISSO la sra Alicia Catalina DOTRO LOBOSCO, recibiendo 400 cuotas. Transcripción de Escr. Nro. 21, del 29/01/2024, folio 46, de registro 1823 donde resulta: Cesión de derechos y acciones hereditarios y cuotas de Alicia Catalina DOTRO LOBOSCO de 40 cuotas a favor de Nidia Cristina DEPLANTE. Capital Social total de Pesos OCHO MILESIMAS (0,008), dividido en 800 cuotas de un valor de \$ 0,00001 c/ Cuota con derecho a 1 voto por Cuota, suscriptas por Alicia Catalina DOTRO LOBOSCO, titular de 760 cuotas y Nidia Cristina DEPLANTE, titular de 40 cuotas. La cesión conlleva reforma del ART 5, eliminando la suscripción de los socios y cuotas del art 5. Se realiza Acta de reunion de socios art 83 7/15 y se resuelve: ante el fallecimiento del gerente Eduardo Ángel BISSO se Ratifica en el cargo a la Gerente Alicia Catalina DOTRO LOBOSCO, quien acepta y constituye domicilio especial en Lavalle 1388, CABA, se decide además reformar el art 7 del estatuto eliminando del art 7 la designación del Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 24/05/2024 Reg. Nº 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34081/24 v. 31/05/2024

SISTEMAS DE GESTION APLICADOS S.R.L.

Por escritura del 08/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Hernán Oscar RETA, argentino, 17/04/1978, divorciado, DNI 26.592.280, comerciante, Luis Agote 2345 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, 2400 cuotas, Yesica Leticia RETA, argentina, 28/12/1983, soltera, DNI 30.601.022, comerciante, Arroyito 88 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 300 cuotas y Lautaro Paul CORSICH, argentino, 21/03/1993, soltero, DNI 37.695.567, comerciante, Cesar Malnatti 3849, de la Localidad y partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, 300 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: I) La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia.- II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales y programas educativos.- III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas.- IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas.- V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones.- VI) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología. Capital: \$ 3.000.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 624, CABA. Gerentes: Hernán Oscar RETA y Yesica Leticia RETA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 226
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34101/24 v. 31/05/2024

SOMOS ESCUELA S.R.L.

Se rectifica aviso T.I. N° 33655/24 del 30-05-2024: Alejandro MAIDA con domicilio real y especial en Sargento Cabral 207, Piso 2°, Dto. 1, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/05/2024 N° 34398/24 v. 31/05/2024

SUMAG DIA S.R.L.

Escritura 17 del 15/05/2024. Esc. Sabrina Valeria Pollack. SOCIOS: Javier Florencio FLORES LLANOS, boliviano, 23/04/1984, soltero, comerciante, DNI 94.216.409, C.U.I.T. 20-94216409-3, domiciliado en Jorge Luis Borges 2165, piso 8, Caba; Edguin APAZA PACO, boliviano, 18/10/1989, soltero, comerciante, DNI 93.942.434, C.U.I.T. 20-93942434-3, domiciliado en Ejército de los Andes 1674, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Celia Marina RAMOS SEBASTIAN, boliviana, 30/01/1988, soltera, comerciante, DNI 94.358.465, C.U.I.T. 27-94358465-1, domiciliada en Ejército de los Andes 1674, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y Aurora APAZA PACO, boliviana, 30/05/1987, soltera, comerciante, DNI 93.942.435, C.U.I.T. 27-93942435-6, domiciliada en Olivera 211, piso 5, depto. D, CABA - DENOMINACION: SUMAG DIA S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de productos, subproductos, bienes y servicios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con los permisos, habilitaciones y profesionales habilitados correspondientes, cuando disposiciones legales así lo requieran. Servicios de asesoramiento relacionados con su objeto social. - CAPITAL: \$ 100.000.- (10.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Javier Florencio FLORES LLANOS 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 25.000; Edguin APAZA PACO 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 25.000; Celia Marina RAMOS SEBASTIAN 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 25.000 y Aurora APAZA PACO 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 25.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Concordia 440, piso 5, depto B, CABA. REPRESENTACION Javier Florencio FLORES LLANOS quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 220
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34060/24 v. 31/05/2024

THE KUMA COMPANY S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 13/05/2024, 1) Socios: Ivan Klimberg, argentino, 28/11/1991, DNI 36528645, CUIT 20-36528645-1, desarrollador web, casado, con domicilio en Mariano Acha 1066, piso 15 depto "B" de CABA, y Evelyn Denise Álvarez, argentina, 19/11/1993, DNI 37696327, CUIT 27-37696327-1, analista funcional, casada, con domicilio en Mariano Acha 1066, piso 15 depto "B" de CABA. 2) Denominación Social: The Kuma Company S.R.L. 3) Duración: 99 Años. 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: A) Diseño, desarrollo e implementación de software de aplicación, incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas como así también módulos de los mismos; servicios de asesoramiento y consultoría soporte, atención y resolución de reclamos, call center, comunicaciones de voz y datos, servicios de datacenter o centros de cómputos y administración de aplicaciones. B) Compra y venta, importación, exportación, distribución, elaboración de software, hardware de todo tipo, inclusive los relacionados con sistemas de vigilancia, video-vigilancia, equipamiento de informática, insumos informáticos e implementos. Para la realización del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes y este contrato, y en general realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. 5) Capital: \$ 2.000.000 valor nominal \$ 10 Diez PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios: Ivan Klimberg: 140.000 cuotas, Evelyn Denise Álvarez 60.000 cuotas. Integran el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 7) Fiscalización: Realizada por los Socios. 6) Domicilio social: Mariano Acha 1066, piso 15 departamento "B" de CABA. 8) Administración: uno o más gerentes designados por tiempo indefinido, elegido por los socios. Gerente Titular: Ivan Klimberg, Gerente Suplente: Evelyn Denise Álvarez quienes aceptaron el cargo de gerente titular y suplente respectivamente y constituyeron su domicilio especial en la calle Mariano Acha 1066, piso 15 depto "B" de CABA. 9) Cierre: 25/05. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/05/2024
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34300/24 v. 31/05/2024

TIENDA PIERA S.R.L.

1) Brian BOVER, 13/10/1977, DNI 26.178.231, 95.000 cuotas y Luciana TORTELLO, 24/04/1977, DNI 25.826.780, 5.000 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Zapiola 2125 7° piso departamento A de CABA. 2) ESCRITURA: 28/05/2024. 3) TIENDA PIERA S.R.L. 4) Zapiola 2125 7° piso departamento A de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización, por mayor y/o menor, de artículos y bienes muebles de peluquería, perfumería y cosmética en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes que los protejan. 6) 100 años. 7) \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Brian BOVER, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34255/24 v. 31/05/2024

TRANS NATURE S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 126 del 15/5/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Ludmila Antonella Tejada 26/2/01 DNI 44129063 Nicole Mariana Varela 24/2/05 DNI 46417244 ambos domiciliados en Juan Gomez Ansa 3071 Localidad Saenz Peña Tres de Febrero Pcia Bs. As. argentinos solteros comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Florida 439 Piso 4° Oficina 84 CABA Administracion: a cargo del gerente Ludmila Antonella Tejada por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: explotación comercial del negocio de transporte de cargas mercaderías fletes acarreo encomiendas nacionales o internacionales por via terrestre fluvial marítima o aérea Almacenamiento deposito embalaje y distribución de bultos paquetería mercaderías en general almacenamiento y distribución de stocks facturación cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al area de transporte en general Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 (diez) pesos valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Ludmila Antonella Tejada suscribe 90.000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Nicole Mariana Varela suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 126 15/05/2024 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34217/24 v. 31/05/2024

WOOFINA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. 1) WOOFINA SRL. 2) Instrumento privado del 06/05/2024. 3) Iván Paulino LOPEZ MEDUS, 31/03/1978, 26.542.113, CUIT 20265421130, empresario, divorciado, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 2105 CABA, 1.000 cuotas sociales; Mariana Belén FORD COSTANTINI, 19/08/1997, 40.539.396, CUIT 23405393964, medica, soltera, domiciliada en Nazca 3257, piso 8B CABA, 1.000 cuotas sociales; Nicolás Alejandro FIASCHE, 26/11/1980, 28.506.342, CUIT 20285063427, veterinario, soltero, domiciliado en Jerónimo Salguero 1820, piso 1 CABA, 1.000 cuotas sociales, todos argentinos. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Compraventa - al por mayor o menor-, y fabricación, de alimentos de mascotas y animales de cualquier tipo. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales y/o artísticos. B) Compraventa de insumos, materias primas para la fabricación de productos detallados en el punto anterior. C) Importación y exportación de los mencionados productos. D) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, consignaciones, y administraciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 3.000.000 (3.000 cuotas sociales de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. 8) 31/12. 9) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, Oficina "202" CABA. 10) Gerentes: Iván Paulino LOPEZ MEDUS,; Mariana Belén FORD COSTANTINI y Nicolás Alejandro FIASCHE quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/05/2024
Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34262/24 v. 31/05/2024

OTRAS SOCIEDADES

FABELEC S.A.S.

30-71584514-4.- Por Acta de Reunión de socios del 23/04/24 se resuelve la transformación al tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Denominación: FABELEC S.R.L. (continuada de Fabelec S.A.S.) Objeto: compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización – por menor y por mayor - de todo tipo de artículos y productos de ferretería, pinturería, sanitarios, herrería, cerrajería, materiales e insumos para la construcción, en establecimientos propios o de terceros; artículos y artefactos de electricidad e iluminación, artículos para el hogar, bazar, menaje, decoración, accesorios y regalería, platería, cristalería; otorgar y dar franquicias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Sede social: Arroyo 980, Piso 2, CABA. Socios: CRISTIAN FABIAN PEON, 08/10/80, DNI 28.364.914, CUIT 20-28364914-9, Técnico electrónico, Emilio Zola 6269, Planta Baja, departamento A, Wilde, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires y DIEGO ALBERTO VOLPINI, 10/06/73, DNI 23.091.610, CUIT 20-23091610-2, empresario, Arroyo 980, piso 2, CABA, ambos argentinos y casados. No hay socios recedentes. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 V/N y 1 voto c/u. Suscripción: Cristian Fabián PEON y Diego Alberto VOLPINI con 5.000 cuotas c/u.- Duración: 99 años. Cierre: 31/12. Gerencia: 1 o más, actuación indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cristian Fabián PEON, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/04/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34072/24 v. 31/05/2024

LAUMON DESIGN S.A.S.

CUIT 30-71672731-5 Escritura 58 del 21/05/2024. Registro 1706 C.A.B.A. En Asamblea extraordinaria del 29/04/2024 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Carlos Jonny LAUREANO Administrador Titular y Monica Alejandra GANDUGLIA Administradora Suplente. 2) Se designa Administrador Titular: Mabel Ferreyra, y Administrador Suplente: y Gimena de Los Angeles Rosales. aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Puan número 1605 Ciudad de Buenos Aires. Se aprueba el cambio de denominación y reforma de estatuto del artículo: PRIMERO: La Sociedad se denomina "FERROSA DESIGN SAS" continuadora jurídica de "LAUMON DESIGN SAS" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Se aprueba cambio de domicilio de la calle Baigorria 2328, primer piso F de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Puan número 1605 de la Ciudad de Buenos Aires. En Asamblea Extraordinaria del 13/05/2024 por unanimidad se aprueba el cambio de objeto y modificación del artículo TERCERO: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: El desarrollo, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de software, el desarrollo y diseño de programas de computación, desarrollo de campañas publicitarias digitales y paginas web, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Organización de eventos, conferencias y promociones relacionado con el objeto principal A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 33143/24 v. 31/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CERAMICA CREGAR S.A.

CUIT 30-68311371-5 convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450, piso 1, oficina 102, Ciudad de Buenos Aires el 19 de junio de 2024, 10 hs, en primera y 11 hs. en segunda. Orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.- 2) Informe de las razones por las cuales la presente fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación artículo 234 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, memoria y estados contables 4) Tratamiento de la gestión del Directorio a la fecha, y posible remuneración del Directorio 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2023 6) Elección de un nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios 7) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y fijación de nueva sede social.- 8) Actos inscriptorios.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/3/2022 GUILLERMO DIEGO BETARD - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34218/24 v. 06/06/2024

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA-ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución INAES 485/2021, convocase a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día 03 de julio del año 2024, a las 09.00 horas. Se podrá acceder mediante el ID y contraseña, que será remitido hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, a las direcciones de correos electrónicos de los Representantes y Directivos. Asimismo, se pone a disposición ante cualquier consulta, el siguiente correo electrónico: presidente@csbfaaam.org.ar. Orden del día: 1.Designación de dos (2) Representantes para la firma del Acta. 2. Tratamiento y reconsideración autorizar al Consejo Directivo a vender el inmueble de la Sede Regional Rosario, Viamonte 945 de la ciudad de Rosario. Del monto percibido por la venta, la Regional recibirá el 20%, el cual invertirá en un proyecto que ella genere y elevará al Consejo Directivo para su aprobación y control. 3. Tratamiento y consideración autorizar al Consejo Directivo a vender del inmueble de la Sede Regional Mar del Plata, Alsina 2578 de la ciudad de Mar del Plata. Del monto percibido por la venta, la Regional recibirá el 20%, el cual invertirá en un proyecto que ella genere y elevará al Consejo Directivo para su aprobación y control. 4. Considerar la apelación por la sanción interpuesta al Asociado José Alberto RODRIGUEZ otorgando su correspondiente derecho a defensa, de acuerdo al Artículo 62° del Reglamento de Disciplina reformado del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutual. 5. Considerar y aprobar a autorizar al Presidente de la Mutual a solicitar un préstamo ante el Instituto de Ayuda Financiera y/o en Entidades Bancarias, dada la situación institucional actual, de ser estrictamente necesario. 6. Considerar la modificación de las medidas del terreno de la Regional Córdoba aprobadas en Asamblea Extraordinaria N° 40, donde dice 12 x 28,5 mts, debe decir 12 x 33 mts. 7. Considerar propuesta para la condición de Asociados Participantes, dentro del grupo familiar, ampliando el beneficio, según lo resuelto en reunión de Consejo Directivo N° 569. 8. Tratamiento y consideración nueva conformación de la Comisión Regional Mar del Plata. Nota: El "quórum" para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55° del Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Gustavo Alejandro PESSANO Secretario General Hugo Delmar CASTELLINI Presidente, han sido designados en Acta de Asamblea N° 39 de fecha 27/10/2023.

GUSTAVO ALEJANDRO PESSANO - SECRETARIO GENERAL

HUGO DELMAR CASTELLINI - PRESIDENTE

e. 31/05/2024 N° 33823/24 v. 31/05/2024

CLUB DE CAMPO EL MORO ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-57585259-5 - Correo electrónico de contacto: secretaria@cclmoro.com.ar

Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial, en la sede de la administración sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires el día domingo 30 de junio de 2024 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y 11:30 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1. Modo de deliberación y votación de la asamblea. 2. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 3 Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 48 cerrado el día 31 de marzo de 2024. 4. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2024-2025. 5. Proceso de adecuación del estatuto del club de campo a lo dispuesto por el artículo 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación. Pasos a seguir. 6. Tratamiento de la apelación deducida por el propietario Juan Carlos Massa en relación a la multa que le aplicara el Tribunal de Disciplina y Convivencia. 7. Designación de tres asambleístas, quienes constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 8. Elección de miembros de Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Secretario y Primer Vocal Titular. 9. Elección de los dos Revisores de Cuentas Titulares: 1º Revisor Titular por el plazo de dos años y 2º Revisor Titular por el plazo de un año. 10. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1º, 2º y 3º Titular. Carlos Ariel Sugezky. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 795 de fecha 27/06/2022 CARLOS ARIEL SUGEZKY - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34267/24 v. 04/06/2024

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Construcciones Alisa S.A. Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/06/2024, 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1º del art. 234 de ley 19550, para los ejercicios cerrados en fechas 31/12/2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Designación de nuevo Directorio por fallecimiento del presidente del mismo. 5) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a majo_martin@yahoo.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 18/02/2015 SILVIA ESTELA GRILLO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2024 N° 34377/24 v. 06/06/2024

FAIZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, Por resolución de reunión de Directorio celebrada el 05/03/2024, convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día realizarse el 18 de junio del 2024 a las 10.30 hs. en la sede social de la sociedad, Cerrito 512 Piso 5º oficinas 1, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Aprobación de Acuerdo de Socios 3º) Aprobación de venta dos lotes de propiedad individualizados como: a.-) el primero Ejido 17, Circ. 1, Sector 3, Macizo 1 Parcela 9 (Ex lote 23) y b.-) el segundo como Ejido 17, Circ. 1, Sector 3 Macizo 1 Parcela 10 (ex lote 24), Gainman Pcia. de Chubut.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.- Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34111/24 v. 06/06/2024

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convocase a los accionistas de Rival Agropecuaria S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2024 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 "PB", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de

dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2023. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y 4º) Distribución de dividendos en efectivo. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34048/24 v. 06/06/2024

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio a las 12:00 y a las 13:00hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA, para considerar lo siguiente. Orden del día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024; 3º Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2024; 4º Consideración de las gestiones del Directorio y Apoderados; 5º Consideración de realizar aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; 6º Consideración del tratamiento de resultados no asignados a la fecha; 7º Cambio del domicilio y sede social de Rusitano SA por cambio de jurisdicción; 8º Reforma del artículo Primero del Estatuto Social de Rusitano S.A; 9º Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/07/2023 GERMAN BENIGNO SPINI - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34264/24 v. 06/06/2024

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a reunirse en la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Consideración de aumento de capital social mediante la capitalización de créditos que Swarovski International Holding A.G. y Swarovski Ventures A.G. mantienen con la Sociedad. Fijación de la prima de emisión. Condiciones de suscripción, integración y emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 7) Fijación del número de Directores y su designación. 8) Reforma del Art. 1º del estatuto social por cambio de denominación social. 9) Autorizaciones. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 29/06/2023 PABLO ALEJANDRO PINNEL - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34254/24 v. 06/06/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

9 REINAS S.A.

CUIT 33-71733161-9. Asamblea 21/12/2023 reeligen autoridades por vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente: Enrique Facundo Guchea; Directora Suplente: Laura Elisa Méndez. Directores aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Av. Dorrego 1916 UF 88, Torre PB, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34406/24 v. 31/05/2024

ACEROS AMB S.R.L.

1) Mario Roberto Bruno, argentino, empresario, divorciado, 19-03-1957, DNI 12965819, domicilio Pacheco 3036, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires; Alan Roberto Bruno, argentino, empresario, soltero, 27-03-1991, DNI 36164617, domicilio Emilio Lamarca 5035, planta baja, departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento Público del 06-05-24. 3) Aceros AMB S.R.L. 4) Pacheco 3036, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) La explotación comercial del negocio de ferretería industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución mayorista y/o minorista de artículos de electricidad, cerrajería, herramientas, artículos de jardinería, pinturería industrial y automotriz, sanitarios, maquinaria, herrería, maderas e insumos y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios; y b) la compraventa, industrialización, representación, permuta y distribución, mayorista y minorista, de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, materiales de construcción, revestimientos internos y externos, decoración, artículos electrodomésticos y/o del hogar en general; artículos e insumos eléctricos y cualquier derivado del rubro aplicado a la industria o el hogar. c) Venta de elementos de seguridad industrial y comercial; guantes de protección de todo tipo, calzado de seguridad, ropa de trabajo, protectores visuales y auditivos, productos para vía respiratorias, elementos de protección en altura.- 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas, Mario Roberto Bruno 800.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal; Alan Roberto Bruno 200.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal. 9) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Mario Roberto Bruno. Todos constituyendo domicilio especial en sede social sita en Pacheco 3036, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 30/04 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 06/05/2024 Reg. Nº 12
JUAN CARLOS SANCHEZ - Tº: 161 Fº: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34371/24 v. 03/06/2024

ACSYS S.A.

CUIT 30-70913685-9.- Por Escritura 69 del 29/05/2024 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 CABA Folio 311 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 20/05/2024, que proceden a la elección de autoridades y aceptación y distribución de cargos, respectivamente: PRESIDENTE: Juan Carlos SCHINELLA.- VICE PRESIDENTE: Leandro Fabio BANDE.- DIRECTORA SUPLENTE: Sra. María Marta QUINTANA.- Todos aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Honduras 5952, Cuarto Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público citado
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34038/24 v. 31/05/2024

ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.

CUIT 30-70828176-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/10/2023 se designó como director suplente a Santiago Duncan Cameron, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 7º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2023

Javier Zunino - Tº: 99 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34069/24 v. 31/05/2024

AEROMAC S.A.

CUIT 30712236198 Por Asamblea Ordinaria del 9/02/24 designó: Presidente José María Díaz Couselo y Directora Suplente Ana Luz Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Defensa 1026 piso 1 dpto. "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 647 de fecha 30/05/2024 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34357/24 v. 31/05/2024

AGENCIA MARITIMA NABSA S.A.

CUIT 30612732503 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/11/23 designó: Presidente Diego Andrés Palmieri, Vicepresidente Miguel Ángel Palmieri, Directora Titular Graciela Adelaida Miguez y Director Suplente Damián Gastón Palmieri, quienes fijaron domicilio especial en Azopardo 770 piso 15 dpto. 7 CABA, Rodríguez Peña

1564 piso 7 dpto. A CABA, Echeverría 1880 piso 21 CABA y Azopardo 770 piso 15 dpto. 7 CABA respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 946 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34359/24 v. 31/05/2024

AGORA ASUNTOS PÚBLICOS S.A.

CUIT 30714498890. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha de fecha 15/12/2023, resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Santiago José Lacase a su cargo de Presidente y Director Titular y Federico Bugallo a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar a Ariel Damián Fuentes como Director Suplente, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Monroe 899, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34420/24 v. 31/05/2024

AK EVOLUCION S.A.

CUIT 30-70963334-8. Comunica que por Asamblea de fecha 23/05/2024 se resolvió designar al Sr. Michael William Abridello como Presidente y a la Sra. Natalia Elizabeth Mattes como Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Gorriti 5374, CABA. Cesa en su cargo de Director Suplente el Sr. William Abridello. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2024
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34347/24 v. 31/05/2024

ALIANZA BELGRANO S.R.L.

CUIT 30-71698586-1. En reunión de socios por escritura 62 del 23/05/2024 de cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente han decidido: a) Ceden: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS a María Antonella FOSCO 13 CUOTAS; Roberto Pablo Alejandro PONS a María Antonella FOSCO 3 CUOTAS; Roberto Pablo Alejandro PONS a Jessica Rossana CESPEDES GIMÉNEZ 3 CUOTAS; Sebastián SOTO a Jorge Ignacio GENES 6 CUOTAS; Antonio Marcelo RUGGIERO a Jorge Ignacio GENES 5 CUOTAS; Federico Hernán SCHROH a Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 20 CUOTAS y Federico Hernán SCHROH a Eduardo Nicolás FOSCO 2 CUOTAS. Todas de valor nominal \$ 1.000. Cantidad total de cuotas: 300. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado.- El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 44 cuotas, Antonio Marcelo Ruggiero 17 cuotas, Sebastián Soto 16 cuotas, Roberto Pablo Alejandro Pons 21 cuotas, Eduardo Nicolás Fosco 2 cuotas, María Antonella FOSCO 16 cuotas, Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 23 cuotas, Juan Carlos Laurens 50 cuotas, Miguel Bottoni 50 cuotas, Fernando Andrés Mazzitelli 50 cuotas y Jorge Ignacio GENES 11 cuotas. Capital totalmente integrado. b) Aceptar la renuncia del Gerente Federico SCHROH y proceder al nombramiento de María Antonella FOSCO como GERENTE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en FITZ ROY 1727, CABA. No representa Reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34058/24 v. 31/05/2024

ALIANZA BP S.R.L.

CUIT 30-71698602-7. En reunión de socios por escritura 63 del 23/05/2024, ceden: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS a Jorge Ignacio GENES 22 CUOTAS; Bárbara Mariel RIPANI AGRAS a María Antonella FOSCO 3 CUOTAS; Antonio Marcelo RUGGIERO a María Antonella FOSCO 10 CUOTAS; Roberto Pablo Alejandro PONS a María Antonella FOSCO 12 CUOTAS; Sebastián SOTO a María Antonella FOSCO 7 CUOTAS; Eduardo Nicolás FOSCO a María Antonella FOSCO 1 CUOTA y Sebastián SOTO a Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 44 CUOTAS. Todas de valor nominal \$ 1.000. Cantidad total de cuotas: 300. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado. El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 87 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 32 cuotas; Sebastián Soto 33 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 44 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 5 cuotas; María Antonella FOSCO 33 cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 44 cuotas y Jorge Ignacio GENES 22 cuotas. Capital totalmente integrado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34055/24 v. 31/05/2024

ALIANZA MUÑIZ S.R.L.

CUIT 30-71696407-4. En reunión de socios por escritura 60 del 23/05/2024, ceden: Bárbara Mariel RIPANI AGRAS a Jorge Ignacio GENES 11 CUOTAS; Bárbara Mariel RIPANI AGRAS a Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 1 CUOTA; Antonio Marcelo RUGGIERO a María Antonella FOSCO 16 CUOTAS; Antonio Marcelo RUGGIERO a Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 9 CUOTAS; Sebastián SOTO a Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 4 CUOTAS; Roberto Pablo Alejandro PONS a Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 7 CUOTAS; Eduardo Nicolás FOSCO a Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 2 CUOTAS; Daniel Carmelo RUGGIERO a Alfredo OVANDO 25 CUOTAS y Gustavo Gabriel GIMELLI a Alfredo OVANDO 25 CUOTAS. Todas de valor nominal \$ 1.000. Cantidad total de cuotas: 300. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado.- El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 44 cuotas, Antonio Marcelo Ruggiero 17 cuotas, Sebastián Soto 17 cuotas, Eduardo Nicolás Fosco 1 cuota, Roberto Pablo Alejandro Pons 21 cuotas, María Antonella Fosco 16 cuotas, Jorge Ignacio Genes 11 cuotas, Jessica Rossana Céspedes Giménez 23 cuotas, Daniel Carmelo Ruggiero 50 cuotas, Gustavo Gabriel Gimelli 50 cuotas y Alfredo Ovando 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34052/24 v. 31/05/2024

AÑELO 30 2015 S.A.

CUIT: 30-71496991-5. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/04/2024 se designó Presidente a Fabián Ernesto Famá, Vicepresidente a Raúl Alberto Juiz, Director Titular a Enrique Emilio Prats y Director Suplente a Osvaldo Daniel Ratti, todos con domicilio especial en Corrales Viejos 46, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34106/24 v. 31/05/2024

ARGENTINA WAGYU BEEF S.A.

CUIT. 33-71161945-9.- La asamblea del 16/05/24 resolvió designar: Presidente: Carlos Alberto Orizi y Directora Suplente: Paula Barila, quienes constituyeron domicilio especial en Doctor Luis Agote 2375 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 231

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34250/24 v. 31/05/2024

ARQUIGREEN S.A.

CUIT 30-69837191-5. Por Asamblea del 19/1/2024 se renueva el directorio por 3 ejercicios, Presidente: Rodrigo Alberto Sbarra, DNI 30.367.832 y Directora Suplente: Claudia Alejandra Molina, DNI 12.446.914, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en Güemes N° 3016 piso 9, UF 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2024

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 31/05/2024 N° 34093/24 v. 31/05/2024

ARQUITEKTONIA S.A.

C.U.I.T. 33-70723036-9 Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16/05/2023 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Gerardo Armando Michel, DNI 4.546.491 y Director suplente: Rene Bauman, DNI 93.324.278; todos con domicilio especial en la calle Tucumán 834, séptimo piso, oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2023

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34071/24 v. 31/05/2024

ASCENSORES GERHARDT S.R.L.

CUIT 30-71497386-6. Por contrato privado de cesion de cuotas de fecha 02/05/2024, Maria Cristina LIFSCHITZ, DNI: 4.455.309, cedio 85 cuotas, a Federico Hernan GERHARDT, DNI: 20.185.660, y 85 cuotas a Maximiliano Horacio GERHARDT, DNI: 23.176.258. El capital social es de \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal, quedando distribuido de la siguiente forma: Federico Hernan GERHARDT: 250 cuotas, y Maximiliano Horacio GERHARDT: 250 cuotas. Y por acta de socios n° 12 del 02/05/2024 se cambio la sede social a Calderon de la Barca 628, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas y acta de socios n° 12 ambas de fecha 02/05/2024

Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34158/24 v. 31/05/2024

ASTERISCO S.A.

CUIT 30-61914461-5. Por escritura 352, del 28/05/2024, al folio 1135, Registro notarial 284 CABA, se protocolizan: acta de Directorio del 15-09-2023; acta de Asamblea de fecha 17-10-2023, y registro de asistencia a la asamblea, por las cuales eligen las siguientes autoridades: Director Titular – Presidente: Enrique CARRIER, Director Titular: Eugenio CARRIER, y Director Suplente: Adriana BERRO. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze número 2321, piso 2, Oficina “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34360/24 v. 31/05/2024

BAIRES AGROPECUARIA S.A.

33541822939. Por Asamblea del 31/03/2023 se resolvió: Presidente Eduardo Guillermo Díaz; Vicepresidente Jimena María Díaz Djivanian y Director Suplente Irene María Díaz, constituyendo todos domicilio especial en Juncal 754 piso 1, departamento 11, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2023

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34269/24 v. 31/05/2024

BANK OF AMERICA N.A.

CUIT 30-50000586-2. Por Escritura N°118 del 17/05/2024, Folio 430, Registro 77 de C.A.B.A, se protocolizó la resolución del 1/05/2024 que DESIGNÓ REPRESENTANTE LEGAL a la Sra. VERÓNICA ANDREA BOCARDI, DNI 25.295.920, casada, nacida el 15/04/1976, argentina, contadora publica, CUIL 27-25295920-9, domiciliada en Ayacucho 1556, Piso 11 “B” C.A.B.A. quien aceptó el cargo para el cual fue designada; y mantuvo como único REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE al Sr. DIEGO GLAUCO ANTONINI, DNI 23.326.265, casado, nacido el 03/04/1973, argentino, abogado, CUIL 20-23326265-0, domiciliado en Cerrito 1222, Piso 2 “E” C.A.B.A., quienes fijaron domicilio especial en Della Paolera 261, Piso 20° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funciona la dirección y administración de la Representación- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 77

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34251/24 v. 31/05/2024

BELJUMA S.A.

30-71574136-5. En Asamblea del 03/11/23 por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Manuel INFANTE y Suplente: Teresa CAFICI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 632 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2023

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34321/24 v. 31/05/2024

BIRKIN S.R.L.

CUIT 30-71564452-1. Contrato del 06/09/21: Cecilia PICCIRILLO vendió 50.000 cuotas a Cristian Nahuel BENITEZ. En consecuencia el capital quedó así: Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Cristian Nahuel BENITEZ 50.000 y Esmeralda Elizabeth CASTAÑO 50.000 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/09/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/05/2024 N° 34067/24 v. 31/05/2024

BLUEDRAFT S.A.

CUIT 30-71448966-2 ART 60 LEY 19550 Por Asamblea de 29/09/23 designan Presidente Juan Pablo Baldoni, Vicepresidente Diego Abel Torres Borda, Titular Diego Ros Rooney, Suplentes Melisa Badaracco y María Belén Torassa. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

María Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34233/24 v. 31/05/2024

BOLEA S.A.

CUIT 30-71543610-4. Asamblea 27/09/2022 resolvió: 1 - Trasladar sede social sita en Bernardo de Irigoyen 190 Piso 2° Oficina 12 CABA. a la calle Cramer 3249, CABA. 2- Elegir nuevas autoridades por vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Carlos Ibrahin Pacheco Borregos, Director Suplente: Carlos Alberto Ruiz. Los directores aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Cramer 3249, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34411/24 v. 31/05/2024

CAFSIT S.A.

CUIT 30708237430-Por Asamblea del 19/4/24 se reelige Directorio: Presidente: Fernando ALDEGHERI; Director Suplente: Javier Sebastián CABARERA. Domicilios especiales en Rómulo Naón 3546 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024

CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34224/24 v. 31/05/2024

CDSS S.A.

CUIT: 30-71252657-9. DESIGNACIÓN. PRESIDENTE: Cristian Pedro OFICIALDEGUY, 30/03/1985, DNI 31446572, CUIT 20314465726, soltero, domicilio Pavón 1485, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel GUFFANTI, 24/05/1983, DNI 30957017, CUIT 20309570171, soltero, domicilio Tucumán 2417, Partido de Lanús, Prov. Bs As. Constituyen domicilio especial en la Sede Social. CESACIÓN. PRESIDENTE: Nicolás JORDAN, 24/6/1978, divorciado, DNI 30136284; CUIT 20301362847, domicilio Arenales 1148, 8° "A" CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro González Noguera, 28/7/1977, DNI 25966521, CUIT 20259665214, casado, domicilio Marcelo T. de Alvear 1239, 16° "D", CABA. Todos argentinos y empresarios. Acta de Asamblea General Ordinaria 30/05/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2024

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34389/24 v. 31/05/2024

CELSO S.R.L.

CUIT 30-63294604-6 Por Reunion de Socios del 11/12/23 Julia Elena Laprida cede a Gustavo Sergio Chicolino una cuota social quedando el capital de \$ 100 totalmente suscripto por Gustavo Sergio Chicolino 1 cuota de \$ 10 VN o sea \$ 10 y Luis Fernando Laprida 9 cuotas de \$ 10 VN o sea \$ 90. Por Reunion de Socios del 18/12/23 renuncio el gerente Luis Fernando Laprida y designo gerente a Gustavo Sergio Chicolino con domicilio especial en Tres Arroyos 2060 CABA Autorizado acta 11/12/2023.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34216/24 v. 31/05/2024

CENTRO MEDICO NOGOYA S.A.

CUIT 30-65187184-7. Por Esc. 145 del 29/5/24 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/24 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez; ambos con domicilio especial en La Rioja 682 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34091/24 v. 31/05/2024

CILAP HOSPITAL VETERINARIO S.R.L.

30717685071 Cesión de cuotas del 14/5/2024: Jorge Perez cede 100 cuotas a Maximiliano Adrián Cifuentes Laponio, quedando Capital \$ 100000 1000 cuotas de \$ 100: Nicolás Ignacio Cifuentes Laponio 380 cuotas 38%, Carolina Cifuentes Laponio 380 cuotas 38%, Maximiliano Adrián Cifuentes Laponio 240 cuotas 24%. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 14/05/2024

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34350/24 v. 31/05/2024

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de Mayo de 2024 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 560 - 2° Premio: 853 - 3° Premio: 815. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34352/24 v. 31/05/2024

CODERE ONLINE ARGENTINA S.A.

30-71772632-0. Por Asamblea del 18/05/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Maria Julia Escudero Mosset a su cargo de directora titular y designar en su reemplazo a Milagros Bustinduy quien fijó domicilio especial en Reconquista 1088 7° piso CABA. Autorizado por instrumento privado - acta de asamblea - 18/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/05/2024

Javier Ezequiel Pierrard - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34065/24 v. 31/05/2024

COFFEE CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71614653-3. Informa que por Contrato de cesión de cuotas de fecha 05/04/2024, Claudio Roberto VIVIANI (argentino, DNI 11.811.109, CUIT 20-11811109-6, casado, empresario, nacido el 21/10/1955, domiciliado en Marinos del Fournier 2231 de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires), cedió, vendió y transfirió, en favor de Gabriel Ernesto TRAVERSO (argentino, DNI 24.283.497, CUIT 20-24283497-7, casado, empresario, nacido 13/03/1975, con domicilio en Camacú 928 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires) las 15.300 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad; y que Jorge Carmelo BRUNETTI (argentino, DNI 11.898.104, CUIT 23-11898104-9, soltero, empresario, nacido el 18/12/1955, con domicilio en Martín Peschel 2114 de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires) cedió, vendió y transfirió a Gabriel Ernesto TRAVERSO (cuyo datos constan más arriba), 8.700 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad y en favor de Alejandra Verónica VIDELA (argentina, DNI 24.129.539, CUIT 24-24129539-2, casada, empresaria, nacida 26/08/1974, con domicilio en Mendoza 865 de la Localidad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires) 6.000 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 100% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con derecho de preferencia de los socios no salientes. El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado: Gabriel Ernesto TRAVERSO suscribió e integró 24.000 cuotas equivalentes a \$ 240.000, con derecho a un voto por cuota y Alejandra Verónica VIDELA suscribió e integró 6.000 cuotas equivalentes a \$ 60.000, con derecho a un voto por cuota. Y por Acta de Reunión de socios, del 05/04/2024 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Claudio Roberto VIVIANI y Jorge Carmelo BRUNETTI al cargo de gerentes, designando en su reemplazo y por el plazo de vigencia de la

sociedad, a Gabriel Ernesto TRAVERSO; quien en el mismo acto aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Uruguay 715 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/04/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34387/24 v. 31/05/2024

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CUIT. 30-70892388-1.- Por Escritura 40 del 24/05/2024, Fo. 135 del Registro Notarial 1049 - CABA, se ha Protocolizado el Acta de Directorio N° 88 del 08/02/2024, por la que se aprobo el cambio de la sede social, a la Avda. Corrientes N° 1145, piso 9°, Oficina 84 - CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34037/24 v. 31/05/2024

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

30536169802 Por Asamblea del 1/3/24 se aprobó la renuncia de Marcela A. Vázquez a su cargo de Presidente. Asimismo, se designó Presidente a Facundo Hilu, Vicepresidente a Fernando Jack Janin, Director Titular a Federico Szprynger y Suplentes a Gabriel D. Salem, Sebastián S. Janin y Mauricio Szprynger, todos con Domicilio Especial en Lima 1697 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34275/24 v. 31/05/2024

CPT INTEGRAL S.A.

CUIT. 30-69329375-4. Hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 04/04/2024 se designo por 2 ejercicios: Presidente: Quiroga Carlos Mario; Vicepresidente: Quiroga, Mariano Adrián; Director Suplente: Naon, Fernando Luis, ambos con domicilio especial en Luzuriaga 1550 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34253/24 v. 31/05/2024

D B DISTRIBUIDORA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70739286-6 Por asamblea ordinaria del 10/03/2024 y acta directorio del 14/03/2024 se designaron autoridades Presidente: Marcelo Darío Quiroga, VicePresidente: Daniel Félix Colla, Directores Suplentes: Ernesto Alejandro Baudone y Daniela Norma Hadad, todos con domicilio especial en Estados Unidos 1516, Departamento Cuatro, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34083/24 v. 31/05/2024

DERMAPELO S.A.

30-71712234-4 - Por Asamblea del 05-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Sebastian Martin Lapman y Directora Suplente: Vanina Carla Gegdyszman; ambos con domicilio especial en Av. Carabobo 775 piso 6° Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/04/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/05/2024 N° 34049/24 v. 31/05/2024

DEVISRO S.A.

CUIT 30716006774. Por Asamblea del 13/05/2024 se resolvió: designar nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Cecilia Andrea Selene Lozano Weber y Director Suplente: Joan Zyskindowicz, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34384/24 v. 31/05/2024

EES NUEVA BORGHETTO S.A.

CUIT 30-71207800-2 - por Asamblea General Ordinaria de accionistas autoconvocada del 08/03/2024 aceptan renuncia y aprueban gestión de presidente Carlos Leonardo Loira y director suplente Ema Valeria Rossi designan presidente Carlos Leonardo Loira CUIT 20-18282088-2 vicepresidente Luis Alberto Burman CUIT. 20-08255072-1 y Director Suplente: Ema Valeria Rossi CUIT. 27-04652315-por el plazo 3 ejercicios, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Libertad 1145 Piso 1 A caba
Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1808
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34424/24 v. 31/05/2024

EL ARAZA S.A.

ESCISIÓN. CUIT 30-61934227-1. EL ARAZA S.A. Sede: 25 de mayo 347, 3er piso, oficina 315/19, C.A.B.A. Inscripción: IGJ 27/11/2006, n° 19639, Libro 33 de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 404.014.871. Pasivo: \$ 10.254.765. Escinde parte de su patrimonio para constituir ALANY S.R.L: Activo: \$ 179.437.659. Pasivo: \$ 0. Sede: Billinghurst 2385, PISO 5°, C.A.B.A Todos los valores al 31/12/2023. Fecha de asamblea general extraordinaria de EL ARAZA S.A. del 21/03/2024. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria del 21/03/2024. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Billinghurst 2385 piso 5 C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/03/2024
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34266/24 v. 04/06/2024

EL GRAN BANQUETE S.A.

CUIT 30-71692591-5 Escritura 76 F°224 del 24/5/24 Registro 1129 C.A.B.A. En Asamblea del 24/4/23 por unanimidad se designa Presidente: Graciela Mabel FERNANDEZ, DNI 11602146 y Director Suplente: Diego Omar Nasello, DNI 36572571; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad 877 piso 3° dpto. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34044/24 v. 31/05/2024

ELES S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-62726067-5 - Por Asamblea del 30-11-2022: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Rodolfo Cesar Belgorodsky; Vicepresidente: Roberto Isidoro Frankowski; y Director Suplente: Ignacio Alfredo Belgorodsky, todos con domicilio especial en Av Estado de Israel 4635, P.B., CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/11/2022
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/05/2024 N° 34050/24 v. 31/05/2024

EMPRESA DE ALMACENAMIENTO AGROPECUARIO S.A.

CUIT 30-71126816-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 y Acta de Directorio N° 82, ambas del 25/04/2024, se designó: Presidente: Stephen Alfred TAYLOR; Directores Suplentes: Pierre Alain METRAILLER y Tomás KILMURRY; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio N° 83 de fecha 13/05/2024 se decidió trasladar la sede social a la Av. Cramer número 2415, piso 12, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 29/05/2024
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34318/24 v. 31/05/2024

ESA LOGISTICA S.A.

CUIT 30707752250. Por acta de directorio del 2/5/24 nueva sede social y domicilio especial directores Castañón 3561 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 39
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34147/24 v. 31/05/2024

ESCALUM INVESTMENT S.A.

CUIT 30-70927002-4. Por acta del 13/5/2024 se resolvió: En remplazo de Presidente: Guillermo Héctor BRUNO, Vicepresidente: Carlos María GRAS CORDOBA, y Directora Suplente: Norma Cristina FERÁNDEZ. Se designan: Presidente: Guillermo Héctor BRUNO, Director Suplente: Carlos María GRAS CORDOBA. Todos fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 852 Piso 5, Of. "506" CABA. INVHORA S.A. 3960 acciones y Guillermo Héctor BRUNO 440 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/05/2024
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34219/24 v. 31/05/2024

ESTABLECIMIENTO LAS LAGUNAS AGROPECUARIO S.A.

N° 906.445 CUIT 30-60924340-2. Por Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024 se traslada la sede social a Salta 553 piso 2 departamento A CABA y se designa a Darío Fabián GOTTE como Director Titular Presidente y a María Rosa REGNER como Directora Suplente en reemplazo de Osvaldo Hugo Manuel Beade y Rolando José Beade respectivamente, quienes cesan en sus funciones por vencimiento de mandato. Los directores designados constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34040/24 v. 31/05/2024

ESTUDIO CABEZA S.A.

CUIT 30-68256281-8, Por asamblea ordinaria del 14/05/2024: a) renunciaron autoridades Presidente: Diana Marcela Cabeza, Vicepresidente: Diego Javier Jarczak, director titular: Julian Ross Hampton, Director suplente: Jorge Ronaldo Hampton aprobándose su gestión, y b) se designaron nuevas: Presidente: Elisabet Cabeza, Vicepresidente: Diego Javier Jarczak, director titular: Julian Ross Hampton, Director suplente: Jorge Ronaldo Hampton todos con domicilio especial en Pasaje Soria 5020 CABA, quienes aceptaron cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 2123
Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34061/24 v. 31/05/2024

ETEREX S.A.

CUIT. 30-71530739-8. Por asamblea del 26/4/2024 se dispuso designar: Presidente: Bruno Eligio FERNANDEZ. Directora suplente: Mariel Estela ARIAS.- Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/04/2024
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34114/24 v. 31/05/2024

FILLER ECOLOGY S.A.

30715707442. Por Asamblea del 10/11/23, se formalizó la reelección de los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Moreira y Director Suplente: Hugo Marcelo Moreira, fijan domicilio especial en sede social sita en Lavalle 1763, piso 5, of. 11 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 10/11/2023
LUCAS EMILIANO PEDERNEIRA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34338/24 v. 31/05/2024

G & B PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-67907579-5 por Acta 18/10/23 se cambia la sede social a Av Belgrano 3986 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34415/24 v. 31/05/2024

GENERAC TECHNOLOGY MANAGEMENT S.A.

30-70222959-2. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 26/04/2024 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Patricio Carlos Collasso; se designó a los integrantes del Directorio y se distribuyeron los cargos así: Director Titular y Presidente: Javier Alfredo SOLA. Director Titular y Vicepresidente: Matilde Debora FINKIELSTAJN. Director Suplente: Gladis Beatriz Calio. Del Acta de Directorio resulta que los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, piso 4° dpto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34391/24 v. 31/05/2024

GLADIER S.A.

CUIT. 30708010460. Acta de Asamblea del 3/4/24 designa PRESIDENTE: Pablo Sebastián SERENO. VICEPRESIDENTE: Gustavo Gabriel SERENO. DIRECTOR TITULAR: Angelo SERENO. DIRECTORES SUPLENTES: Gino SERENO DADONE, Miguel Angel SERENO y Claudia Marite DADONE, todos domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1284,3° piso, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 31/05/2024 N° 34390/24 v. 31/05/2024

GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.

Rectificación E. 22/02/2024 N° 7735/24 v. 22/02/2024. CUIT 33-71617295-9 Por acta de Reunión General Ordinaria de Socios del 11/12/2023 se resolvió: (i) aceptar la remoción del Sr. Gabriel Marteleur a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a la Sra. María Belén Alcacer Mackinlay como Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado. La Gerente aceptó su cargo firmando al pie del acta y fijo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 11/12/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 11/12/2023
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34246/24 v. 31/05/2024

GOICO S.A.

30716567636 Por acta de asamblea del 23/4/2024 se DESIGNA Presidente Mario Raúl GOICOECHEA y Directora Suplente Mariela Andrea RUIZ. Fijan domicilio especial en Sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34358/24 v. 31/05/2024

GREEN ARMOR S.A.

CUIT: 30-71509523-4. Por Asamblea del 13/5/24 Se ha resuelto designar el Siguiete Directorio: Presidente: Sebastián Martín Cruzado; Vicepresidente: Carla Jimena Nunes; Director Titular: Laura Jumeroski; director suplente: Lara Svidovsky, con domicilio especial en Florida 954, CABA; Autorizado por Esc. N° 143 del 14/05/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34088/24 v. 31/05/2024

GRUPO AVERO S.A.

CUIT 30704933734. Se complementa aviso del 30/05/2024- N° 33693/24, que informa lo resuelto en la Asamblea del 29/02/2024, que también la misma Asamblea ratifica la resolución del Directorio de 23/07/2021, de establecer nueva sede social en Ortiz de Ocampo 2673 Piso 21 Departamento 1 de CABA, sin modificar los Estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34337/24 v. 31/05/2024

GRUPO MC MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71042511-2 - Por Asamblea del 08-05-2024: a) Se deja constancia del vencimiento del directorio, del cual no renueva su cargo el Director Suplente Gregorio Nacimiento Gómez. b) Se designa directorio renovando su cargo: Presidente: Walter Marcelo Costanzo; Vicepresidente: Walter Gustavo Costanzo; y Director Titular: Aquilino Fernández Álvarez; y se designa como Director Suplente: Juan Pablo Fernandez; todos con domicilio especial en Tucumán 335 Piso 6° Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/05/2024 N° 34057/24 v. 31/05/2024

GRUPO SOLENA S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa para regularizarse ante AFIP. a) Por Declaratoria de Herederos de fecha 30/5/2023 se designa único heredero de Ricardo Daniel CHIORAZZO a Angel Mario BASILE. b) Por instrumento privado (Contrato) del 22/5/2024 Angel Mario BASILE cede 50 cuotas a María Alejandra BULACIO. c) Por escritura del 23/5/2024 se designa Gerente a Angel Mario BASILE, que acepta y fija domicilio especial en Azcuénaga 1039 piso 1 departamento C CABA. Capital \$ 10000 en 1000 cuotas de \$ 10: Angel Mario BASILE 950 cuotas; María Alejandra BULACIO 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34039/24 v. 31/05/2024

HIPERCANN SEEDS S.A.

CUIT 30-71735859-3. Por acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2024 cesaron como Presidente Simad Sirera de Riva y como director suplente Gaston Damian Chait. Se designó Presidente a Simbad SIRERA DE RIVAS y Director Suplente a Karen Edith AYALA, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 6267, piso cuarto, oficina 407, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34105/24 v. 31/05/2024

HOSTWAY TRAVEL S.R.L.

30-71739162-0. Por Acta de gerencia del 20/05/2024 se trasladó la sede de Riobamba 340 piso 11, A, CABA a Motevideo 955, piso 1 of.c CABA.

Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 20/05/2024

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34271/24 v. 31/05/2024

**I.A.T.A.S.A. INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT: 30-54379150-0. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/05/2024 se designó Presidente: Fernando Jorge Fazzolari; Vicepresidente: Raúl Alberto Juiz; Directores Titulares: Fabián Ernesto Famá, Raúl Ignacio Pérez Sucunza y Gustavo Fabián Barletta Directores Suplentes: Enrique Emilio Prats, Osvaldo Daniel Ratti y Ángel Salvador Ferrigno todos fijaron domicilio especial en Corrales Viejos 46, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34107/24 v. 31/05/2024

INDUPLACK FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30712716807. Por Acta de Directorio del 23/1/2024 se resolvió trasladar la sede social a Montiel 1975 piso 2 departamento 6 CABA. Sede Social anterior: Patron 6199 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 567

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34260/24 v. 31/05/2024

INDUPLACK S.A.

CUIT 30710473400. Por Acta de Directorio del 23/3/2023 se resolvió trasladar la sede social a Montiel 1975 piso 2 departamento 6 CABA. Sede Social anterior: Fitz Roy 304 CABA. Por Acta de Asamblea del 03/4/2023 se designo el directorio: Presidente: Vito Antonio L'ABBATE CUIT 20-13493219-9 y Director Suplente: Emanuel Andres L'ABBATE CUIT 20-31447856-9. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montiel 1975 piso 2 departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 567 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34259/24 v. 31/05/2024

INDUVIA S.A.

CUIT 30-71456176-2. Por Acta del 14/3/2024 se designa Presidente a Gastón Juan Rocca; Directores Titulares: Cristian Damián González, José Agustín Tesan y Alejandro Pablo Astiz; Directora Suplente: Aldana Micaela Torrero, todos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34257/24 v. 31/05/2024

INSYTEC S.R.L.

30718117336 acta 22/5/24 renuncia el gerente Adrian Pesce y se designa gerente a Valeria Paola Denicola, ambos fijan domicilio especial en la sede social, por acta 22/5/24 se aprueba cambio de sede antes San Martin 66 piso 1 of 120 CABA ahora San Martin 66 piso 3 of 314 CABA- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/05/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 31/05/2024 N° 32700/24 v. 31/05/2024

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CUIT 30-70917932-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16-03-2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Oscar Alejandro ZINGONI y Directora Suplente: Verónica Noemí TEAR. Domicilio especial de los directores en Chacabuco 253, Piso 10, C.A.B.A.- A la vez por Acta de Directorio del 05-07-2022 se resolvió trasladar la sede social a Chacabuco 253, Piso 10, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34346/24 v. 31/05/2024

INTENTA S.A.

CUIT 30-71464989-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 2024 se aprobó fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a tales fines al Sr. Nicolás José Santos como Director Titular y Presidente y al Sr. Rodolfo Luis Pigni como Director Suplente. Los señores directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2024

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34249/24 v. 31/05/2024

INVENT S.A.

CUIT 30-68305815-3. Por Asamblea del 14/05/2024 se designó Presidente a Ignacio Rubén Bagazette y Director Suplente a Edgardo Alberto Bagazette, quienes fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 3768 4° A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2024

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34082/24 v. 31/05/2024

JECEMAR S.A.

CUIT 30-71462916-2 Asamblea 30/11/2023 resolvió: 1 - Trasladar sede social sita en Av. Corrientes 6098, CABA. a la calle Brasil 1138, CABA. 2 – Aceptar renuncia de Presidente y designar nuevo Director Titular y Presidente Horacio Hugo Valdez, ratificando director suplente hasta vencimiento de mandato. Director aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita en la calle Brasil 1138, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34407/24 v. 31/05/2024

JLTECH S.A.S.

CUIT 30-71692223-1. Por acta de Directorio N° 5 del 25 de septiembre de 2023, se modificó la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, CABA a la de 11 de septiembre 3853, 3° piso, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 18

GUILLERMO LUIS AGUIRRE - Notario - Nro. Carnet: 4758 Registro: 4018 Titular

e. 31/05/2024 N° 34320/24 v. 31/05/2024

KELT CONSULTORA S.A.S.

CUIT 30716616777 Disolución Acta Órgano de Gobierno de fecha 02/05/2024. Nombramiento de liquidador: Carolina M. Cabrera DNI. 26790855 constituye domicilio especial en calle Viamonte 867 Piso 1 Of. 106 de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/05/2024

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34068/24 v. 31/05/2024

KIDDO S.R.L.

CUIT 33-71729062-9. En reunión de socios por escritura 64 del 23/05/2024, ceden: Alejandro ROIG a Jessica Rossana CESPEDES GIMÉNEZ 23 CUOTAS; Sebastián SOTO a Jessica Rossana CESPEDES GIMÉNEZ 7 CUOTAS; Sebastián SOTO a María Antonella FOSCO 17 CUOTAS; Antonio Marcelo RUGGIERO a Jorge Ignacio GENES 3 CUOTAS; Roberto Pablo Alejandro PONS a Jorge Ignacio GENES 4 CUOTAS y Bárbara Mariel RIPANI AGRAS a Jorge Ignacio GENES 8 CUOTAS. Todas de valor nominal \$ 1.000. Cantidad total de cuotas: 300. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado.- El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 48 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 18 cuotas; Sebastián Soto 18 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 24 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 3 cuotas; María Antonella FOSCO 17 cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ 30 cuotas; Alejandro ROIG 127 cuotas y Jorge Ignacio GENES 15 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34056/24 v. 31/05/2024

LA CHAMARRITA S.A.

CUIT 30-71189897-9. Por asamblea general ordinaria del 08/05/2024 se resolvió la cesación por vencimiento de plazo: 1) Renovar y designar PRESIDENTE: Norma Beatriz BARALDO, domicilio real y constituido en Urquiza 157 4° B, Torre 2, Concepción del Uruguay, Prov de Entre Ríos. DIRECTOR SUPLENTE: Virginia Maria GUALTIERI, domicilio real y constituido en Av del Libertador 2349 3° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 942

Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34112/24 v. 31/05/2024

LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A.

CUIT N° 30-51745477-6 Se comunica que en los términos del artículo 88 apartado I de ley 19.550, La Valentina de Mendez S.C.A ha decidido escindirse para destinar parte de su patrimonio para fusionarse con El Retirado S.A. CUIT 30-71840238-3. La referida reorganización tendrá efectos a partir del 1° de diciembre de 2023. Datos de inscripción: La Valentina de Mendez SCA, sociedad inscripta en el Registro Público el 28/12/1967, bajo el N.° 4060, folio 134 del libro N.° 244 de Contratos Públicos, con sede social en Libertad 1371, PB 1, CABA; y El Retirado SA,

sociedad inscripta en el Registro Público el 8/1/2024 bajo el N° 504 del libro 115 de Sociedades por Acciones, con sede social en Vicente Lopez 1117, piso 7, CABA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de escisión-fusión al 23/02/2024: La Valentina de Mendez SCA activo: \$ 937.435.610,34, pasivo: \$ 423.935.962,01; y El Retirado SA: activo: \$ 100.000, pasivo: \$ 0. Patrimonio escindido por La Valentina de Mendez SCA: \$ 26.102.794. Valuación del activo y el pasivo de La Valentina de Mendez SCA posterior a la escisión según balance especial al 23/02/2024: activo: \$ 911.332.815,34, pasivo: \$ 423.935.962,01. Valuación del activo y el pasivo de El Retirado SA posterior a la escisión-fusión según balance especial al 23/02/2024: activo \$ 26.202.794 pasivo \$ 0. Por asamblea de fecha 22/03/2024, La Valentina de Mendez S.C.A resolvió aumentar su capital social de \$ 523.302 a \$ 245.797.940; y reducir su capital a \$ 219.695.146. Fecha del compromiso previo de fusión-escisión-constitución: 23/2/2024. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de administración de La Valentina de Mendez SCA y El Retirado SA del 23/02/2024 y asambleas generales extraordinarias del 22/03/2024. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Maite Martinez Loffer del Registro Notarial 1839, Olga Cosettini 1135, piso 1, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 33887/24 v. 04/06/2024

LUSTERMAN S.A.

30647729521 Por Asamblea del 12/10/23 se designó Presidente a Javier R. Lusterman, Vicepresidente a Adriana Lusterman Maluf, Director Titular a Fabio S. Lusterman Maluf y Suplente a Lucia Lusterman, todos con Domicilio Especial en Av. Boedo 1082 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/11/2023 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34374/24 v. 31/05/2024

MAIPU 50 S.A.

30654607482. Por asamblea del 23/4/24 se designo Presidente Fabián Alberto Musolino y Director suplente Carlos Bruno Gagliardi. Constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 739 7° piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/04/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34223/24 v. 31/05/2024

MAR DE HERCULES S.A.

CUIT: 30-70988432-4. Por asamblea ordinaria del 29/02/2024 se designó Presidente a Carlos Manuel Vazquez Loureda, Directores titulares a Diego Mariano Petelin y Sergio Juan Vergara; y Director Suplente a Luciano Larosa, todos con domicilio especial en Juana Manso 555 4to Piso departamento A Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/02/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34102/24 v. 31/05/2024

METROINVEST S.A.

CUIT 30-63122475-6. Comunica que por Asamblea del 30/10/2023 se resolvió designar Presidente María Teresa Cibils Robirosa y Directora Suplente Mariana Costa Paz. Ambas constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34339/24 v. 31/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica Argentina

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

30-70745673-2. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 22/05/2024 se resolvió designar al Sr. José Mariano Santamarina como Director Titular e incorporarlo al elenco de Directores, ya designados el pasado 8 de mayo de 2024, por un mandato de 3 ejercicios. El Sr. Santamarina aceptó su cargo suscribiendo el Acta de Asamblea y constituyó domicilio en la calle Charcas 5051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2024
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34100/24 v. 31/05/2024

MOJACAR S.A.

CUIT 30631365465 por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/02/24 designó: Presidente Ana Luz Fernández, Vicepresidente Mariano Martín Fernández y Directora Suplente Norma Modesta Corton, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 232 piso 1 oficina 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34356/24 v. 31/05/2024

MOOVE HUB S.R.L.

CUIT 30-71807665-6. Comunica que mediante Contrato suscripto el 17/5/24 Guido Marcos MOSTO cedió 500 cuotas, total de su tenencia, a Julieta AMBROSINI, argentina, mayor de edad, DNI 29952828, domicilio: Av. Nazca N° 3806, CABA, por lo que el capital social de \$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, queda suscripto: Rodrigo Hernán Vecchio 500 cuotas, 50%; Julieta Ambrosini, 500 cuotas, 50%. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 17/05/2024
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 31/05/2024 N° 34094/24 v. 31/05/2024

MUCHO BRAND S.R.L.

CUIT 30-71846002-2. Se hace constar que por Escritura 17 del 08/05/2024, Patricia Laura LOPEZ BARCENA, CEDE la totalidad de sus 350 cuotas sociales de cien pesos de valor nominal cada cuota y un voto por cada cuota a las cesionarias, Carolina NOGUES MATEU y a Jennifer ROCA VAJDIK quienes adquieren de conformidad, en condominio y en partes iguales. La cedente, Patricia Laura López Barcena, Renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por unanimidad de socias y aprobada su gestión y constituye domicilio especial en García del Río 4044 Piso 2 Dto 12 CABA. La suscripción del capital queda: Carolina Nogues Mateu, 1.750 cuotas y Jennifer Roca Vajdik, 1.750 cuotas. Total de capital social: 3.500 cuotas sociales. Se designa como nueva Gerente a Carolina Nogues Mateu, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mariano Acha 3727, Dto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 2153
MARIA CRISTINA FERNANDEZ - Matrícula: 4519 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34115/24 v. 31/05/2024

NORTHWEST ARGENTINA LLC

30-61618578-7. Por Acta de Directorio del 1/5/24 se destituyó al representante y apoderado de su sucursal en Argentina Germán Patricio Macchi, y se designó en su reemplazo a Adrián Osvaldo Vila, argentino, DNI 18315511, casado, ingeniero industrial, 21/11/66, 3 de Febrero 1654 piso 6, CABA. Por nota del 28/5/24 acepta el cargo y fija domicilio especial en Lima 339 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 28/05/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34095/24 v. 31/05/2024

OBLINA S.A.

33700925329 Por reunión de directorio del 09/05/24 se modificó la sede social a Bucarelli 1961, piso 3, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de cambio de sede de fecha 09/05/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34076/24 v. 31/05/2024

PATIO ROJO S.A.

COMPLEMENTARIO DE AVISO 23796/24 PUBLICADO EL 25/04/24. Sociedad sin CUIT. Se efectúa a fin de regularizar funcionamiento ante AFIP e IGJ. Por requerimiento de IGJ en trámite 9701864, a través de Escritura Complementaria del 22/05/24 se dejó constancia de que la designación de Directores por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024 se produjo por cese por vencimiento de mandato estatutario de LUCIANO ZURLO (DNI 30.218.524), Presidente y Director Titular y BRUNO ALFREDO GABRIEL TOMASELLI (DNI 23.103.936), Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 2084
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34047/24 v. 31/05/2024

PETRO VAR S.A.

CUIT 30-71611440-2. Por Esc. 147 del 29/5/24 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/1/24 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Director Suplente: Néstor Fabricio Martínez; ambos con domicilio especial en La Rioja 682 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34087/24 v. 31/05/2024

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 33-51990129-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28/05/2024, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Mariana Solari; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana Guido; Director Titular: Facundo Alejandro Fatta. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2024
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34303/24 v. 31/05/2024

PONCE BUENOS AIRES S.A.

CUIT N° 33-69080779-9. Por Acta de Asamblea del 20/04/2023 fueron reelegidos Julio Hernán Ponce y Marta Falcucci como directores titulares y Fabián Rinaldi como director suplente. Por Acta de Directorio del 20/04/2023 se distribuyeron cargos y Julio Hernán Ponce fue designado Presidente; todos los electos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 43 de fecha 20/04/2023
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34301/24 v. 31/05/2024

RAYOS X DINAN S.A.

CUIT 30523061700. Se complementa publicación N° 29202/24 del 15/05/24: Asamblea del 03/05/2024 aprobó renuncia de Diego Carlos Mac Micking al cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34426/24 v. 31/05/2024

RIO VARADERO S.A.

CUIT 30-70965249-0. Por Esc. 144 del 29/5/24 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 8/2/24 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Director Titular: Alejo Hernán Martínez. Director Suplente: Néstor Fabricio Martínez; todos con domicilio especial en México 2993 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34092/24 v. 31/05/2024

RISE LAND S.A.

30-71668550-7.- Por acta de asamblea del 27/05/2024: a) RENUNCIAN a sus cargos la Presidente Melisa Tatiana TEICHER y el Director Suplente Jorge Sergio KORENBLIT; b) se DESIGNA por un nuevo periodo, Presidente: Solange Elizabeth ALKANATI, Director Suplente: David Enrico ROMANO, quiénes fijan domicilio especial en José Hernández 1901, 11, Depto. "B" CABA. 3.- Se resolvió trasladar la sede social a José Hernández 1901, piso once, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2024

OSCAR ALEJANDRO KUZZEL - T°: 202 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34119/24 v. 31/05/2024

ROFEMABE S.A.

CUIT: 30709617164. Por Asamblea ordinaria unánime del 22/05/2024 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio respectivamente. Directores salientes Presidente Ezequiel Belaustegui y Lamas, Suplente Rosario Belaustegui, Designados titular Presidente Ezequiel Belaustegui y Lamas, Suplente Felipe Belaustegui, fijando domicilio especial en Esmeralda 961 piso 3 oficina "F" CABA por un nuevo período estatutario. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/05/2024

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34054/24 v. 31/05/2024

RONDONIA S.A.

CUIT 30-63166174-9. Última inscripción el 09/10/2008, N°20503, L° 41, Sociedades por acciones. En esc. 260 del 13/05/2024 Registro 777, C.A.B.A. se transcribe asamblea ordinaria n°46 del 28/03/2023. INSCRIPCIÓN DIRECTORIO, se elige Directorio: Presidente: Edgardo Víctor PISCICELLI. Directora Suplente: Andrea Lorena PISCICELLI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mozart 513, 4° piso, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 777 WALTER NORBERTO MACCARONI - Matrícula: 4993. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34410/24 v. 31/05/2024

ROYAL INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-70961766-0. Por asamblea ordinaria del 05/03/2024 se designó Presidente a Carlos Manuel Vazquez Loureda, Directores titulares a Diego Mariano Petelin y Sergio Juan Vergara; y Director Suplente a Luciano Larosa, todos con domicilio especial en Juana Manso 555 4to Piso departamento A Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34103/24 v. 31/05/2024

S.N.F. ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71217355-2. Por Reunión de Socios del 09/5/2024, se designó a los Sres. Victoria María Chevalier y Sebastian Lopez Coppola como Gerentes Titulares y al Sr. Pierre Elorga como único Director Suplente por un (1) ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 8, Departamento Frente, C.A.B.A. La Gerencia queda conformada así: Gerente Titular y Presidente: Victoria María Chevalier; Gerente Titular: Sebastián López Coppola; y Gerente Suplente: Pierre Elorga. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/05/2024

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34247/24 v. 31/05/2024

SALMO 23 S.A.

C.U.I.T. 30-71010672-6 Por asamblea del 12-11-2021, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: María Marcela Grenot, director suplente: Víctor Hugo Sanz, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/11/2021
JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34372/24 v. 31/05/2024

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8 Por Asamblea del 7 de septiembre de 2023 comunicamos el fallecimiento de la socia comanditada, Señora Maria Paula Grandio, ocurrido el 09/06/2023
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 31/05/2024 N° 34110/24 v. 31/05/2024

SANTA ISOLA S.A.

CUIT 30-71023797-9. Por resolución de Asamblea General Ordinaria nro. 11 de fecha 02/05/2024 el Directorio de SANTA ISOLA SA ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Pablo Daniel Coltrinari, director suplente: Walter Maximiliano Rossini, todos con domicilio especial en Laprida 2144, 5° piso Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria 11 de fecha 02/05/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria nro. 11 de fecha 02/05/2024
Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34258/24 v. 31/05/2024

SANTO TOMAS S.A.

30-61865530-6.- Por acta del 17/8/23, que me autoriza, se designó Presidente: Carolina Inés Belvisi; Vicepresidente: Enrique Fernández Zubizarreta y Directora Suplente: María Mercedes Belvisi.- Todos con domicilio especial en Moreno 1812, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34376/24 v. 31/05/2024

SEOUL MOTOR S.A.

CUIT 30715130153. Cesa directorio designado por asamblea 31/10/2019 Presidente: Gustavo Damián ALEIXO, Director Titular: Celeste Elisabeth DE ROSA; Director Suplente: PEREIRA, Jorge Alberto Miguel, y se designa por asamblea del 14/11/2022 Presidente: Gustavo Damián ALEIXO, Director Titular: Celeste Elisabeth DE ROSA; Director Suplente: Christian Hernán GIOVANELLI. Todos constituyen domicilio especial en la calle San Martin N° 7151 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2023
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34392/24 v. 31/05/2024

SESENTA Y SEIS S.A.

COMPLEMENTO AVISO TI Nro. 83673/22 Fecha de Publicación el 19/10/2022 CUIT: 30-50781142-2. Por Asamblea ordinaria del 14/10/2021, se designo como Director Suplente a Carlos Alberto Ortiz Basualdo, Soltero, DNI 8.186.537, nacido el 22/04/1950, domicilio real Sinclair 3257 Ciudad de Buenos Aires, Argentina; acepta el cargo y fija domicilio especial, en el domicilio de la sociedad Avda. Libertador 774, Piso 3ro. "C.A.B.A". Autorizado María Esther Salinas según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 - Presidente
MARIA ESTHER SALINAS - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34336/24 v. 31/05/2024

SISTEMAS ANALITICOS S.A.

CUIT 30-58033757-7. Por Esc. 61 del 28-05-2024 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 15/03/2024 que designó directores y el Acta de Directorio del 22-03-2024 que distribuyó cargos de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: Alejandro Benetti. Vicepresidente: Mariana Benetti. Director Titular: Roberto Martín Benetti.- Directora Suplente: Roxana Elisabet Wenner; todos con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 4560/62 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34043/24 v. 31/05/2024

SMC 360 S.A.

CUIT 30-71458667-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 08/05/2024, se designó Directorio: Presidente: Héctor Marcelo González. Directora Suplente: Vanina Vanesa Retamozo. Ambos fijan domicilio especial en Paraguay 610, Piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1945
Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34116/24 v. 31/05/2024

SOFTVISION S.A.S.

30715857177. Por Acta del órgano de administración de fecha 16/05/2024 se resolvió modificar la sede social a la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 16/05/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34235/24 v. 31/05/2024

SOUTH COLLECT S.A.

CUIT 30-71549448-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/03/23, se designaron, aceptaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Federica SOLER, Director Suplente: Gastón GUIÑAZÚ, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en José León Suarez 201. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1683
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34046/24 v. 31/05/2024

STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

30661548777 Asamblea 20/9/2023 designa autoridades por nuevo período Presidente Cristian Alberto Fournier Director Suplente Nahuel Fournier, fijan domicilio especial en la sede social Soler 4661 CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 29/05/2024
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34299/24 v. 31/05/2024

SUPERLOGICO S.A.

CUIT 30-71729049-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/05/24 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando: Diego Gastón Passadore (Presidente) y Verónica Andrea Randano (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Alsina 1556, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2024
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34197/24 v. 31/05/2024

T Y M INGENIERIA S.R.L.

CUIT 30-70741128-3. Por reunión de socios nro. 23 del 3 de noviembre de 2023 se designaron por diez años a los gerentes Diego Martin Talarico y Horacio Carlos Mazzei, quienes constituyen domicilio especial en Grecia 3394 piso 1 departamento 54 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1810

karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34427/24 v. 31/05/2024

TAXSYNAPSE S.A.

CUIT 30-71625774-2: Hace saber que por acta de Directorio del 01/12/2023 se traslada la sede social a Lavarden 43, piso 5 CABA, y por Asamblea Ordinaria unánime del 01/12/2023 se designo por 3 ejercicios: Presidente Mario Alberto de la Fuente; Director Suplente Patricia Celina Busquet. ambos con domicilio especial en Lavarden 43, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34252/24 v. 31/05/2024

TRANS MOR S.R.L.

CUIT 30-71507151-3. Acta del 22/04/24. Se aceptó la renuncia de la gerente Sara Ramona NAVARRETE. Se designó Gerente a Alejandro José MORRESI, con domicilio especial en Juana Manso 1636, oficina 606, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/05/2024 N° 34078/24 v. 31/05/2024

TRASLADOS EJECUTIVOS S.A.

CUIT 30-71452113-2. Por Esc. 146 del 29/5/24 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 8/2/24 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Director Suplente: Néstor Fabricio Martínez; ambos con domicilio especial en La Rioja 682 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34090/24 v. 31/05/2024

TRAVEL ONE S.R.L.

CUIT 30-66200358-8. Por Reunion de socios del 30/5/2024 se resolvió el traslado de sede social a Arévalo 1918 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 30/05/2024

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34388/24 v. 31/05/2024

XIDEN S.A.C.I. Y PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-52069518-0; CUIT N° 30-65719840-0. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) XIDEN S.A.C.I., inscripta en el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo comercial de Registro, el 10 de noviembre de 1970, bajo el Nro. 4763, del Folio 93, del Libro 73, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social con domicilio en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante la IGJ con fecha 16 de agosto de 1982 bajo el N° 5005, del L° 96, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; y PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A., inscripta ante la IGJ, el 9 de agosto de 1991, bajo el nro. 5751, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con sede social en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han decidido la fusión por absorción por la cual XIDEN S.A.C.I. absorbe a PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse en razón de la decisión; b) el capital social de XIDEN S.A.C.I. no es modificado en razón de la fusión, siendo el mismo al 31.12.2023 de \$ 164.994.172; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 31.12.2023: XIDEN S.A.C.I.: Activo: \$ 6.764.027.333- pasivo: \$ 6.696.155.842; PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 2.390.654.014.- pasivo: \$ 2.424.611.816. y d) el compromiso previo de fusión se firmó el 27.03.24 y fue aprobado por las asambleas generales de las dos sociedades de fecha 27.03.24. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos

legales a partir del último día de publicación en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17hs. Autorizado según instrumento privado que protocoliza actas de asamblea general ordinaria y extraordinaria unanime de fecha 27/03/2024

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34064/24 v. 04/06/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

En el expediente "ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. COM N° 6914/2020), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 30, Secretaría 59, Banco Santander Argentina S.A. (el "Banco") llegó a un acuerdo. Si cobraste el IFE del Decreto 310/2020 ("IFE") en una cuenta abierta en el Banco tenes que saber lo siguiente: 1. En mayo de 2020 el Banco ya te reintegró el descuento total o parcial que te hizo sobre el importe que cobraste en concepto de IFE en abril de dicho año. 2. Ahora, el Banco te va abonar además los intereses sobre el monto que ya te reintegró calculados desde el día de la acreditación del IFE y hasta el día que te lo devolvió. Esos intereses se calcularán a la tasa de interés del 4% mensual (sin capitalizar) y se le sumará un 25% de "atención comercial". A ese monto que te corresponde cobrar se le adicionarán también intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos comerciales a 30 días (sin capitalizar). 3. Si sos cliente del Banco vas a ver la acreditación correspondiente en el resumen de tu cuenta. 4. Si ya no sos cliente del Banco, pero tenés alguna cuenta en pesos abierta (con CBU o CVU), vas a cobrar en esa cuenta el importe correspondiente. 5. Si ya no sos cliente del Banco y tampoco tenés alguna cuenta en pesos abierta (con CBU o CVU), podés durante el término de un año contado a partir de la fecha de esta publicación, ir con tu DNI y una copia del mismo, a cualquier sucursal del Banco de todo el país, donde -previas verificaciones de rigor- se te efectuará el pago en efectivo. También, dentro de los 60 días contados a partir de la fecha de esta publicación, podés comunicarte con el Banco por cualquiera de los canales habilitados para consultar cuál es la sucursal más cercana a tu domicilio. 6. Si no querés los montos que te corresponden por el acuerdo, podés pedir ser excluido a través de una nota a presentar ante el juzgado que tramita la causa dentro de los 40 días corridos desde la publicación en el Boletín Oficial. Se aclara que la solicitud de exclusión podrá ser efectuada mediante presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a jncomercial30.sec59@pn.gov.ar. No requerirá patrocinio jurídico o fundamentación, ni será sustanciada. La solicitud surtirá efectos desde que sea tenida presente por el tribunal. 7. Si no estás incluido en el listado de personas alcanzadas que está en el expediente, este acuerdo no te alcanzará. 8. Podés consultar el texto completo del acuerdo y la sentencia homologatoria en las páginas <https://www.santander.com.ar/> y en <https://ucu.org.ar/>. 29/05/2024 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 31/05/2024 N° 34354/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA, lo resuelto con fecha 5/04/2024 en la causa N° 1227/2017, caratulada: "DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA Y OTRO S/INF. LEY 16.463", cuya parte dispositiva decreta: "... I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1227/2017 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". Asimismo, por decreto del 21/05/2024 se ordenó "...atento a que (...) -Droguería PRIMA de Ramiro Herrera- ni siquiera se presentó luego de que fue intimada de pago (...), notifíquese la (...) invitándola (...) a que designe persona defensora, bajo apercibimiento de designarle a la defensoría oficial que corresponda por turno... Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34298/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO".

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, désignase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magali PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34268/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos

mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34245/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1064/2023, caratulada: “EXPLOTACIONES VALSE S.A. s/ inf. Ley 27.430”, notifica a “EXPLOTACIONES VALSE S.A.” lo que, en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 28 de mayo de 2024...II. En atención a lo manifestado por el doctor Hernán DE LLANO, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial en lo Penal Económico Nº 3, mediante la presentación que antecede y, atento a los hechos allí invocados, fíjese nueva audiencia indagatoria respecto de EXPLOTACIONES VALSE S.A. para el día 12 de junio de 2024, a las 9:30 horas, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 14/2/2024. Notifíquese. III. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede, y en atención a los singulares motivos invocados por el señor defensor oficial, en cuanto a que al día de la fecha no ha podido contactar a ninguna persona que tenga la representación del ente ideal antes mencionado, a los fines de agotar las vías posibles tendientes a concretar la notificación ordenada a la audiencia indagatoria dispuesta, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de EXPLOTACIONES VALSE S.A. (artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Ezequiel Beron de Astrada. Juez de 1ra. instancia. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter. Secretario de juzgado”.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 31/05/2024 Nº 34428/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada “CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.).

III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34281/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada “CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34282/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccctes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO" Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, désignase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magali PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34278/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº5, sito en Callao 635 6º CABA, comunica por cinco días que, con fecha 23/4/24 se presentó en concurso preventivo: ATLANTIDA DIGITAL S.A. (CUIT 3070780533-8 -Expte. 7800/24), EDICIONES PAPARAZZI S.A. (CUIT 30-707832653 -Expte. 7810/24), FERIA PURO DISEÑO S.A. (CUIT 30-70874224-0 -Expte. 7807/24), GUSTAVO LUIS PESCE (CUIT 20-28061839-0 -Expte. 7814/24) y JUAN RAFAEL ASTIBIA (CUIT 20-29909429-5 -Expte. 7794/24), todos ellos garantes de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 13/5/24 se declaró la apertura de cada proceso designándose a la Sindicatura Estudio "Villoldo y Casal" (TEL: 4374-4121). Los acreedores por causa o título anterior al 23/4/24 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/7/24 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) en forma presencial en el domicilio de la calle Av. Córdoba 1711, 7º, Oficina "N" CABA y 2) en forma digital en los correos: verifdigital@studioca.com.ar, en el concurso de ATLANTIDA DIGITAL S.A, verifpaparazzi@studioca.com.ar, en el concurso de EDICIONES PAPARAZZI S.A, verifpuro@studioca.com.ar, en el concurso de FERIA PURO DISEÑO S.A. verifpesce@studioca.com.ar; en el concurso de GUSTAVO LUIS PESCE y verifastibia@studioca.com.ar, en el concurso de JUAN RAFAEL ASTIBIA. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 23/9/24 y presentará el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 4/12/24. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/6/25 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 26/6/25. Se libra el presente en autos "EDITORIAL ATLANTIDA S.A. S/

CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 24639/23), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 24 de mayo de 2024.- Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 33365/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “BILLORDO GASTON NICOLAS s/QUIEBRA” (Expte. 19035/2022), que con fecha 10/5/2024 se ha declarado en estado de quiebra a GASTON NICOLAS BILLORDO (DNI 27.517.262). El síndico designado es el contador José Luis Pociello, con domicilio en la calle Suipacha 280, piso 3° de esta C.A.B.A (Tel: 011-5327-2431, correo electrónico jlpcociello@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 40 y 49). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/08/24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 10.5.2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 19/9/24 y el previsto por el art. 39 el día 01/11/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de Mayo de 2024 FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34152/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 19503/2016 CARGOS S.R.L. s/QUIEBRA, con fecha 29/5/24 se ha procedido a la desafectación de reservas, se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 31/05/2024 N° 34176/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “ SATECNA COSTA AFUERA S.A. s/QUIEBRA” (expte. 32902/ 2013), hace saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 LCQ) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 31/05/2024 N° 34366/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Subrogante), Secretaría número 43 desempeñada por la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, CABA, comunica por un día en los autos caratulados “ANTONELO S.A.I.C.I. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, (Expt. nro. 67341/2002), que con fecha 27 de diciembre de 2023, se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de ANTONELLO S.A.I.C.I. (art. 59 de la ley 24522). Buenos Aires, 27 de mayo de 2024 MR. Eduardo E.Malde (Subrogante) Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 31/05/2024 N° 33368/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N.º 47 ,a cargo del Dr. Medina Santiago, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A, comunica por (2) dos días que en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ TARSIA, JOSE LUIS S/

EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N.º 30476/2019) se cita y emplaza a los herederos del Sr. Tarsia Jose Luis DNI: 24.312.764, para que en el plazo de (5) cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 31362/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Número 51, cargo de la Dra. Dévora N. Vanadía, sito en Avenida Callao 635 1er piso, CABA, hace saber que en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A.S/ QUIEBRA" (EXPEDIENTE 16336/1992) con fecha 28.05.2024 se tuvo por presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, obrante a fs. 13104/06 y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 31/05/2024 N° 34122/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, con domicilio en Av. Callao 635 piso 1º, CABA, hace saber que en los autos caratulados: BASIS S.A. s/QUIEBRA (expte 32573/1992), con fecha 28.5.2024 se tuvo por presentada la distribución complementaria de fecha 23.5.2024, la que será aprobada de no impugnarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 31/05/2024 N° 34121/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr Javier SANTAMARIA, Secretaría a cargo del Dr. Juan Cruz GOMEZ SEGURA, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SENGUER, HERNAN c/ SANCHEZ Y CALDENTY, OSVALDO GUILLERMO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 19016/2018), cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a los a los sucesores de los demandados Micaela Caldenty de Sanchez e Isabel Beatriz Sanchez y Caldenty, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Buenos Aires, de Abril de 2024. JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 25059/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria única, en autos caratulados:"SWISS MEDICAL ART S A c/ ROMERO, LEANDRO EDUARDO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO"(Expte: 50909/2021) cítese al demandado Leandro Eduardo Romero,(DU: 32.152.331, con ultimo domicilio conocido en Ruta 24 s/n, Mi Rincón, Cuartel 4to., Gral. Rodríguez, Pcia. De Bs As) mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, para que en el plazo de 20 días (conf. Traslado de demanda dispuesto en autos a fojas digital 250/2) comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse su representante al Señor Defensor.- En 12 de abril de 2024.Ricardo Dario Agugliaro.Juez.

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET Secretario AD-HOC RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 31/05/2024 N° 29268/24 v. 03/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "PIEADADES, ROBERTO FRANKLIN Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - GENDARMERIA NACIONAL S/ DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 3517/2020 se dictó en fecha 29-05-2024 resolución que determinó citar a los herederos del Sr. Rolando Abel Osorio para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 31/05/2024 N° 34279/24 v. 03/06/2024

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/05/2024	FAIGENBOM MARIO OSCAR	32984/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2024	MURRAY MARCELA MARIA	33858/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2024	BRAVO JORGE ANTONIO	33862/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/05/2024	AMOEDO MARIA CRISTINA	34179/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/05/2024	VILLADEAMIGO ALFREDO ENRIQUE	31713/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	28/05/2024	LUNA ARACELI JUANA	33546/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	28/05/2024	TSILIMIDOS NICOLAS	33570/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/05/2024	CARNEVALE AIDA SUSANA	31861/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/05/2024	VALENTI OSCAR	33571/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/05/2024	MOLINA MARIA ELENA ANGELICA	33843/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	24/05/2024	BURGOS MARIO ANTONIO	32734/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/05/2024	LAZARA MARCELO DANIEL	33325/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/05/2024	CARLOS ALBERTO MUTILVA	33846/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/05/2024	OSCAR ENRIQUE OTERO Y GARZON	32666/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/05/2024	ROXANA ALEJANDRA MAGGI	33572/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/05/2024	LEONILDA SANTA FERRAIUOLO	27523/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/05/2024	EDUARDO HUGO VAZQUEZ	31846/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/05/2024	MARTHA NELIDA GIL Y JUAN LONGO	33384/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/05/2024	ZELIKMAN SUSANA	33936/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/04/2024	ERMELINDA EULOGIA SOLARI Y SIMON RAMÓN ESQUIVEL	21747/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/05/2024	GESUALDO VERA ISABELA	33439/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/05/2024	ROSA CARRETE	33494/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/05/2024	SERGIO CLAUDIO POLANCO	32254/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/05/2024	JUANITA LUISA WEBER	33342/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/05/2024	RICARDO HUGO DARRIGO	34209/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/05/2024	BLANCA MARÍA VEDELAGO	33916/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/05/2024	PEDRO JOSÉ ABATI Y MARTA ELISA SAGRIPANTI	33919/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/05/2024	COTTEY JORGE EDMUNDO	32985/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/05/2024	NELLY CATALINA SCAFFINO	33573/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/05/2024	ALICIA ROGELIA CAMPBELL	33744/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/05/2024	NORBERTO MIGUEL FLAMENT	33977/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2024	JORGE DARIO LUQUE	32954/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/05/2024	DE ROSAS MARIA ELENA	26903/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/05/2024	MELAMUD LEONARDO RUBEN	33768/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/05/2024	OSVALDO ANTONIO KOLONTAJ	33961/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	26/02/2024	MARIANO FLAVIO SCHAPIRO	8827/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/05/2024	MIGUEL TITIEWSKY	30928/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/05/2024	JUAN CARLOS CUMAR	33704/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/05/2024	NESTOR FELIX TEIJEIRO Y LUISA ERMINDA CASANOVA	33443/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/04/2024	PEÑA JUAN	19600/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/05/2024	BECU MAXIMO	33978/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/05/2024	NANDIN FRANCISCA	33507/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/05/2024	DORTO MARCELO ENRIQUE	33752/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	28/05/2024	MARIA NICASIA ALVAREZ	33577/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	13/05/2024	AURELIO ACOSTA	28890/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2024	RAQUEL LANDINI	33754/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2024	ANIBAL ALBERTO MOSCOVICH	33979/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2024	RECHES RUBEN ABEL	25587/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/05/2024	MARGARITA ISABEL FINKELSTEIN Y JOHN EDWARD JENNER	32101/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/05/2024	DONATO ELUISA	33777/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/05/2024	CAPURRO ESTELA ROSA	33782/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/05/2024	ANA EXALTA LOZA VILLCA	32801/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/05/2024	JUAN VICENTE GUTIÉRREZ	33801/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/05/2024	ANA MARÍA FLORES CASTRO	34123/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/05/2024	GUILLERMO ESTEBAN BOCELO	34124/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/05/2024	ANA JULIA SCHWARTZ	33624/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/05/2024	SALOMON FUHRMAN	33625/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/05/2024	CRIVELLI RICARDO ALBERTO	33193/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/05/2024	REBECA BLAU	32994/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/05/2024	MARTIJENA DELIA GRACIELA	33174/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/04/2024	FERREYRA HONORIA DELIA	25482/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/05/2024	RICARDO DANIEL GALLEGO	33178/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/05/2024	BEATRIZ MILDRETH MANRIQUE	32913/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/05/2024	ALFONSO DANIEL NERO	26597/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	26/04/2024	YOLANDA HAYDEE MAESTRI	24560/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/05/2024	SILVIA NOEMÍ LÓPEZ	32930/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/05/2024	ROSA OLIVITO Y JUAN CARLOS TRABUCCO	33901/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/05/2024	FELIPA BADALUCCO	27999/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/05/2024	ISABEL CARPANA	30812/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/05/2024	ISAURA MIRA LEMA	34166/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/05/2024	HEBE ANGELICA DOMINGUEZ	30493/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/05/2024	LIDIA OFELIA MARTINEZ	30520/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/05/2024	FRANCISCO MARIO MARTINEZ	32578/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/05/2024	CARLOS ENRIQUE BOJORGE	32664/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/05/2024	MARTINEZ GREGORIO EVARISTO	31765/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/05/2024	WALLACE RAUL ALBERTO	30403/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/05/2024	BERGAMO CARLOS ALBERTO	33943/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/05/2024	JUAN CARLOS DAVID SCHUSTER	33345/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/05/2024	ANGELINA TROPPELLI Y CARLOS CÉSAR CAPRARULO	33738/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/05/2024	TERECITA LUCHETTA Y FRANCISCO SANCHEZ	29949/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/05/2024	CLAUDIA LEONOR ARAUJO	31627/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/05/2024	YAUSAZ RAMONA ISABEL	33804/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	29/05/2024	ROWINSKI GUSTAVO VICTOR	33774/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	22/05/2024	SISARO NORBERTO PEDRO	31670/24

e. 31/05/2024 N° 6073 v. 31/05/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. FERNANDO MARTIN PENNACCA, Secretaria 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO comunica por un (1) día en los autos “Kim S.A. (Hoy Arosa Rosario S.A.) s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes” Expte. N° 26561/2014/37 que el martillero Ricardo Pablo Barthe, CUIT 20-18624393-6, rematará el día 13 de junio de 2024 a las 10:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes muebles “EN BLOCK”, a saber: (i) Limadora L630 Horizontal con morsa; (ii) Afiladora de banco IMS B-240 N° 27; (iii) Afiladora U-40 marca Burmor; (iv) Prensa hidráulica marca Citor; y (v) Rectificador de plato circular. BASE: \$ 300.000 (pesos trescientos mil) Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Sellado de Ley CABA 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Hágase saber que el IVA (10,5%) por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo

en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En caso de que el remate fracasase por falta de postores, se dispondrá una nueva venta a la media hora, con una reducción del 50% (conf.cpr. 585; LCQ 278). Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: el día 10 de junio de 2024 de 15:00 hs a 17:00 hs. en la la calle Gral. J. M. de Rosas 3048, Localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información consultar al martillero al teléfono 15-4069-4534 ó 15-4448-4396 o vía e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar ó rickibarthe@gmail.com FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

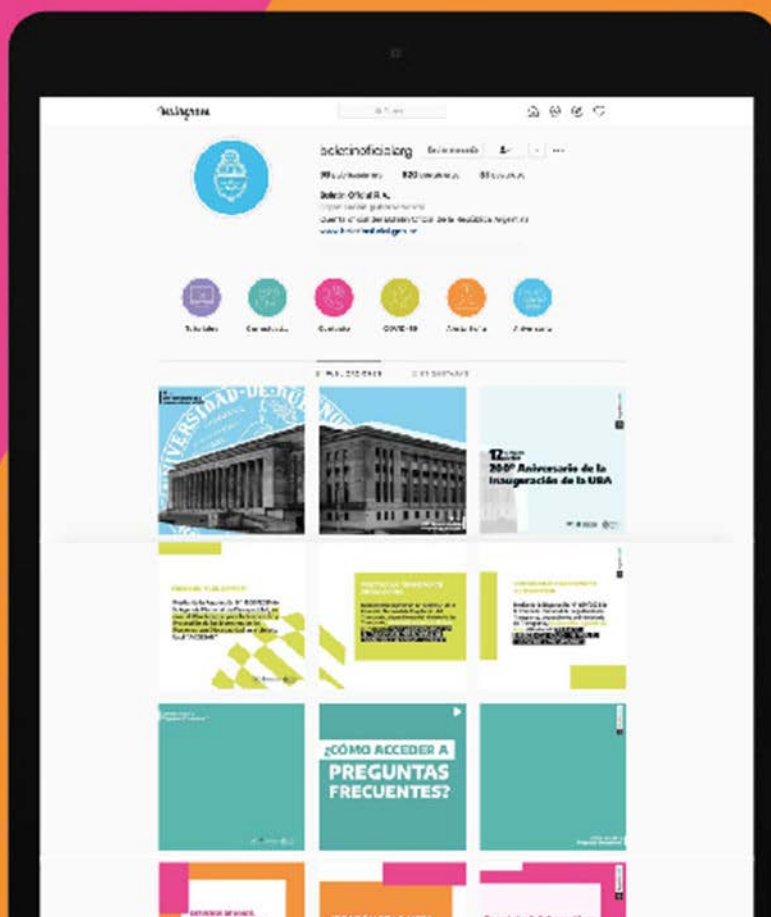
e. 31/05/2024 N° 34155/24 v. 31/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en **@boletinoficialarg**

y sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO DIGNIDAD POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 4197/2018, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución de fecha 27/05/2024, se ha otorgado la personería jurídico política con carácter definitivo al "PARTIDO DIGNIDAD POPULAR" - Distrito Chaco.

Resistencia, 30 de mayo de 2024.

Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral

e. 31/05/2024 N° 34184/24 v. 31/05/2024

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Corriente de Pensamiento Bonaerense" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE NRO. 258 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2565/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de Mayo de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 31/05/2024 N° 34162/24 v. 04/06/2024

UNION POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Unión Popular Federal" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION POPULAR FEDERAL NRO. 23 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2027/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de Mayo de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2024 N° 34149/24 v. 04/06/2024

ACCION PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "ACCION PARA EL CAMBIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4000171/2000, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, mayo de 2024. Proveyendo la presentación que antecede. Atento que la agrupación de autos, subsana la observación oportunamente realizada a la nómina de autoridades partidarias; téngase por aprobadas las autoridades del partido "ACCION PARA EL CAMBIO", con mandato vigente por el período comprendido entre el 10/07 /2022 al 10/07/2024. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la nación, y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y la Dirección Nacional Electoral. Notifíquese.




ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 31/05/2024 N° 34228/24 v. 31/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de **Atención al Cliente** te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBERT S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-62069559-5. Convocase a los Sres. Accionistas de ALBERT S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11/06/2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Cerrito 1290 piso 10 CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. 2) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. 5) Tratamiento de los honorarios de los directores y Síndicos. Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. 6) Elección de autoridades y distribución de cargos. 7) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 27/09/2021 MARIA GABRIELA VERA - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32462/24 v. 31/05/2024

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18/6/2024, a las 12.00 hs, en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32780/24 v. 31/05/2024

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4º Oficina 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma de estatuto social en relación con el Art. 25 "Consejo de Administración. Composición. Duración. Elección"; Art. 26 "Modo de elección"; Art. 31 "Quórum y mayoría para la toma de decisiones" y Art. 39 "Mayorías". 3) Consideración de la incorporación de un nuevo artículo al estatuto social: "Artículo 55. Normativa sobre Servicios Complementarios". 4) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4º Oficina 42 CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail argentinaciudadsg@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón L. Rossi – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33881/24 v. 05/06/2024

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

30-69999619-6 convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2024 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda. La modalidad será presencial en Florida 537, piso 18, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 6) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 8) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 9) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 10) Consideración de la gestión del liquidador por el ejercicio de sus funciones desde la designación hasta la fecha. Consideración de la remuneración del liquidador. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 24 de fecha 04/09/2002 EMILIO BATTIOLI - Liquidador

e. 27/05/2024 N° 32412/24 v. 31/05/2024

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5. "Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de junio de 2024 en primera convocatoria a las 15.00 hs, la que se llevará a cabo por plataforma virtual via zoom, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. Destino de los Resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2022 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32730/24 v. 31/05/2024

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Anual para el día 24 de junio de 2024 a las 11 horas a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2023.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 6.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.

8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.

9.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 14/06/2024 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el mismo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 48 de fecha 21/6/2023 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33879/24 v. 05/06/2024

CITY HOTEL S.A.

CUIT 30-53638513-0. Se convoca a los Sres Accionistas de City Hotel SA a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 18/6/2024 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Bolívar 160, Caba. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asamblea. 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 4) Destino del resultado ejercicio finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Remuneración del Directorio. 7) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que comunicar su asistencia al domicilio social sito en Bolivar 160 CABA Nota 2: La documentación a considerar está a disposición de los mismos en Bolivar 160 CABA, de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/1/2023 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33643/24 v. 04/06/2024

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 28° y concordantes del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Microsoft Teams", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a las cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Microsoft Teams"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la (i) prórroga del plazo de vencimiento del programa global de emisión de obligaciones negociables de hasta US\$ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas aprobado por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2017 (el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") bajo la Resolución N° RESFC-2019-20543-APN-DIR#CNV de fecha 7 de noviembre de 2019, y cuyos términos se encuentran descriptos en el prospecto del Programa (el "Prospecto"); y (ii) la actualización del Prospecto. 3. Delegación de facultades en el Directorio para: (i) actualizar el Prospecto, (ii) determinar y establecer todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, incluyendo, sin carácter limitativo, forma, monto (dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea), época de emisión, plazo, precio, forma de colocación y condiciones de pago, tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables emitidas revistan el carácter de cartular o escritural, que se emitan en una o varias clases y/o series, que listen o se negocien en mercados de valores autorizados por la CNV y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (iii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la prórroga y actualización del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa; y (iv) la realización ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y cualesquier u otro mercado de valores autorizados por la CNV de todas las gestiones para obtener la autorización de las series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco de Programa. 4.

Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o funcionarios de la Sociedad, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 68 28/04/2023 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 30/05/2024 N° 33860/24 v. 05/06/2024

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2024 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio irregular N° 07 al 31/12/2023.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y ratificación del excedente distribuido según lo resuelto en Asamblea del 07/12/2023 según Propuesta de Distribución de Excedentes. Decisión sobre capitalización de la cuenta Ajuste de Capital-4) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración, Sindicatura y Auditoría Externa.- 5) Elección de los consejeros cuyos cargos han quedado vacantes dentro del presente mandato del Consejo de Administración.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.

e. 30/05/2024 N° 33808/24 v. 31/05/2024

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2024 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la sede social, Av. Corrientes 1386 piso 3 depto. 312, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2). Rectificación Asamblea 13/11/2023.-

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33425/24 v. 04/06/2024

E-PAGOS S.A.

CUIT: 30-71508429-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de junio de 2024 a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a lsaumell@epagos.com.ar. Podrán retirarse copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas, en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 9/5/2023 Reg. N° 2070 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33678/24 v. 05/06/2024

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el Día 18/06/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la legalidad de la convocatoria, quorum y modalidad para sesionar. 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 3) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 4) Consideración de la memoria y documentación contable prescrita por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por los ejercicios económicos N° 40 y 41, finalizado el 30/09/2022 y 30/09/2023 respectivamente. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo. 7) Informe de la Situación Económico Financiera de la Sociedad. 8) Consideración del convenio suscrito por la sociedad con un grupo inversor a fin de cancelar los pasivos societarios, en su caso proceder a su ratificación asamblearia. 9) Consideración, de alternativas en caso de no ejecutarse la totalidad de la opción por parte de los contratantes referidos en el punto anterior, para superar la situación económica societaria ya descrita. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS, y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico diego@estudioaiden.com.ar. Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 15hs. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente e. 27/05/2024 N° 32810/24 v. 31/05/2024

EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A.

CUIT 30-70913186-5 – EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2024, a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la Avenida Jujuy 2156, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de quienes suscribirán el Acta; 2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4°) Consideración de la retribución al Directorio - Art 261 de la Ley 19.550; 5°) Tratamiento a dar a los resultados al cierre del Ejercicio; 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.- Designación de los mismos y duración del mandato.- Documentación art. 67, 234 y concordantes ley 19.550 a disposición de los socios en la sede social sita en Avda. Jujuy 2156, 5° piso, C.A.B.A. (lunes a viernes de 11 a 15 hs.) - Matías Pancorvo, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2022 - MATIAS PANCORVO - Presidente - Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2022 MATIAS PANCORVO - Presidente e. 27/05/2024 N° 32768/24 v. 31/05/2024

EVERLINKS S.A.

EVERLINKS SA CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 12 de junio de 2024 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1020, de C.A.B.A., salón "Libertad" de Hotel Cyan de las Américas.

Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

- 1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
- 3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2023.
- 4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
- 5o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2024 y 2.025. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios. Análisis de las expensas extraordinarias por el asfalto en Av. Fernandez Beschtedt. Análisis de obras en Área Quincho/Recreación y Terraza Restaurante. Análisis Obras en Río Lujan y sus consecuencias.
- 6o) Fijación de un Fondo de Reserva para financiar nuevas obras y su mecanismo de recaudación. Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, así como también el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.
- 7o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 en la sede social sita en Av. Córdoba 645 2º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico rodolfopolin@everlinks.com, a la cual los

accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 8 a 16 horas. Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente.

Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado.

Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/07/2023 HERNAN ALEJANDRO ANDREOLI - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32761/24 v. 31/05/2024

HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 - Convócase a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de junio de 2024 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33294/24 v. 04/06/2024

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30658861421. CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de junio de 2024 a las 12:00 horas primer llamado y segundo llamado 13:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Causas que motivan la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria fuera de término. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. 7. Consideración de las retribuciones al Directorio por el ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de diciembre de 2023. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 152 de fecha 4/8/2021 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32715/24 v. 31/05/2024

ITAPOAN S.A.

CUIT 30-69966143-7. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura;

6) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos; y 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.” Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, 7º Piso, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com. El plazo vence el 19 de junio de 2024 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/11/2023 MARTIN CIAPERO - Presidente

e. 28/05/2024 N° 32987/24 v. 03/06/2024

LA RIVIERA S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. En Liquidación. Convocase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 26 de Junio de 2024, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023. Desafectación de reservas y distribución de dividendos. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento publico escritura de fecha 8/9/2023 folio 352 registro 1438 MARINA ROCCATAGLIATA - Liquidador

e. 29/05/2024 N° 33240/24 v. 04/06/2024

MEDOM S.A.

CUIT 33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 18/06/24 a las 15 hs horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Víctor Hugo 2294 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/12/2023 4) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 5) Designación de autoridades 6) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/5/2022 EDUARDO ANGEL REPOSSINI - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33523/24 v. 04/06/2024

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14/06/24,12y13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto: 1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.2) Distribución de Resultados y aprobación de Honorarios del Directorio. 3) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 174 05/06/2023 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32420/24 v. 31/05/2024

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sito en Nogoyá 4839, CABA, el 18 de Junio de 2024 a las 8 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 9hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1) Ratificación de las designaciones efectuadas para el directorio en la asamblea de accionistas del 31/5/2023; 2) Cambio de firma en los bancos y análisis de movimientos bancarios realizados por el directorio destituido el 31/5/2023. Acciones a seguir; 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/2023 y reiteración de intimación para la devolución de los mismos; 4) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar; 5) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes; 6) Necesidad de tratar los estados contables vencidos en el año 2022 y 2023. Informe del directorio sobre los motivos que demoran su tratamiento. Resolución sobre el curso a seguir. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 28/05/2024 Nº 32427/24 v. 03/06/2024

ONE MINETTA MEDIA S.A.

CUIT: 30-65642821-6. Se convoca a los Señores Socios de ONE MINETTA MEDIA S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2024, a las 10.30 am en primera convocatoria y a las 11.30 am en segunda convocatoria, a celebrarse en a distancia mediante la utilización de la plataforma ZOOM, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia y el Artículo octavo bis del Estatuto Social a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Estados se Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración, y en su caso aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su destino. 5) Designación de nuevo director suplente por fallecimiento de la Sra. Patricia Gabriela Añon. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elizabeth.smith@oneminetta.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 10 de fecha 05/07/2023 CARLOS HORACIO GIMENEZ VETERE - Presidente

e. 30/05/2024 Nº 33818/24 v. 05/06/2024

ORENSANO S.A.

CUIT 30-70722158-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de "ORENSANO S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2024 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2700, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de Estados Contables y sus resultados al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2023 y renovación de autoridades 4) Análisis de la actividad gastronómica de la sociedad y su continuidad. 5) Consideración de propuesta de locación del inmueble de la sociedad. 6) Modificación del domicilio social. 7) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/03/2023 MANUEL ROSENDO SAMPEDRO - Presidente

e. 29/05/2024 Nº 33307/24 v. 04/06/2024

PHOENIXARG S.A.

CUIT 30-71715684-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de PhoenixARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Quintana 189, piso 8, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de miembros titulares y suplentes por tres ejercicios.

Designado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 3784 JUAN PABLO SUAREZ - Presidente

e. 30/05/2024 Nº 33757/24 v. 05/06/2024

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la capital federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 45 finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados. Estado de flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2023. Marcelo Jorge Compagno Zoan - Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33691/24 v. 05/06/2024

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de junio de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales a través de la plataforma Zoom, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Emperador sito en la Avenida del Libertador 420, Salón Puerta del Sol, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta. 2) Explicaciones de la demora en el llamado a Asamblea. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los Estados Contables intermedios consolidados al 30/04/2024. 5) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los Resultados del ejercicio. Desafectación de Reserva Facultativa y distribución de Dividendos. 6) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Fijación del número de Directores. Designación de los mismos. Autorizaciones para realizar los trámites ante la IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección directorio2023@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado, también se encontrará disponible en la sede social. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 6 de junio de 2024 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 24 de fecha 7/7/2021 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32444/24 v. 31/05/2024

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 19 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva facultativa; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; 6) Elección de autoridades; 7) Inscripciones ante el Registro Público de Comercio (IGJ).

Designado según instrumento privado directorio 90 de fecha 13/9/2022 DAVID GABRIEL PEÑA - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33965/24 v. 05/06/2024

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18/06/2024, a las 12.30 hs, en primera convocatoria, y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32779/24 v. 31/05/2024

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convocase a asamblea general ordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 13.30 horas, en primera convocatoria, y a las 14.30 hora en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5to., Oficina 54, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2023 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32782/24 v. 31/05/2024

SOUTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70088850-5. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de SOUTH MANAGEMENT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Río Cuarto 2019, CABA; el día 12 de junio de 2024 a las 11 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Remoción del Director Sr. Carbone y promoción en su contra de la acción social de responsabilidad; 3) Consideración del informe del Síndico sobre la denuncia del accionista Argenmetas Global Service S.A. sobre las resoluciones adoptadas por el directorio el 31/1/24; 4) Consideración sobre la aprobación o derogación de las resoluciones adoptadas por el directorio el 31/1/24; 5) Remoción por mal desempeño de los directores Reinaldo R. Garofalo; Mario N. Díaz Gutiérrez y María Belén del Negro; 6) Promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores Reinaldo R. Garofalo; Mario N. Díaz Gutiérrez y María Belén del Negro.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/05/2023 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32551/24 v. 31/05/2024

TOROSACA S.A.

CUIT N° 30-71092708-8. Se convoca a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 14 de junio de 2024, a las 11.00 hs en 1º convocatoria y a las 12.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Alsina N° 1923, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Elección del Directorio

Designado según instrumento privado Acta Especial del 18/07/2023 HUGO ALBERTO CASAROTTO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 27/05/2024 N° 32809/24 v. 31/05/2024

TRIVIUM CENTER S.A.

30-71212718-6 Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, piso 10, Oficina "7", CABA, el día lunes 24 de junio de 2024 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de

la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina "7", CABA, en horario de 10 a 17 horas
Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33640/24 v. 04/06/2024

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 27 de junio de 2024 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Sexto Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social. 6. Tratamiento de la Composición del Directorio. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 360 REG 2024 28/07/2023 MARCOS DANIEL ACTIS - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33614/24 v. 04/06/2024

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

CUIT 30-62108564-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 18 de junio 2024 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2022 y 31-12-2023 4. Remuneración del Directorio en cada ejercicio a tratar. 5. Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2022 y 31-12-2023 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 7. Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martín 569 piso 4 oficina 11 CABA, mail para coordinar mgnabogados.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 7/12/2017 RICARDO DE LISI - Presidente

e. 27/05/2024 N° 32446/24 v. 31/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN O
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures on the Boletín Oficial website. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below it, a black box contains the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the Boletín Oficial website. A blue box highlights a digital signature verification tool that says 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The website header shows the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A 'SUMARIO' button is visible at the bottom right of the screenshot.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que Silva Andres Roberto con domicilio en José C. Paz 2965 PB, CABA, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en José C. Paz 2965, PB, ENTREPISO, CABA, que funciona como (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA; (603210) COMERCIO MINORISTA ARTICULOS. LIBRERIA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATERIA. JUGUETERIA-T. DISCOS Y GRABADOS; (603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR; (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA; (603280) COMERCIO MINORISTA DE SEMILLAS, PLANTAS, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA; (603400) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a Día Argentina S.A con domicilio en José C. Paz 2965 PB, CABA. Observaciones: Superficie habilitada: 287,72 m2. Reclamos de ley José C. Paz 2965 PB, CABA.

e. 30/05/2024 N° 33674/24 v. 05/06/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BENGOLEA HERMANOS S.A.

CUIT 30-70993940-4.A los fines dispuestos en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días la escisión-fusión celebrada entre "Bengolea Hermanos S.A."(escidente) y "Coiquelquel S.A.",CUIT 30-71294900-3 y "Matesita S.A.",CUIT 30-71088433-8 (escisionarias).Datos sociales:"Bengolea Hermanos S.A.",domicilio legal Av. Córdoba 1318, piso 9, CABA, inscrita en I.G.J. el 25/06/2008, n° 12651, libro 40, tomo de Soc. por Acciones, con activo y pasivo al 31/12/2023 de \$ 960.501.398,11 y \$ 14.900.476,20 respectivamente."Coiquelquel S.A.",domicilio legal en Av. Córdoba 1318,9° piso, CABA, inscrita en I.G.J. el 17/11/2012, n° 18040, libro 61, tomo de Soc. por Acciones, con activo al 31/12/2023 de \$ 63.772.332,02 y \$ 29.212.160,71 respectivamente."Matesita S.A." domicilio legal en Av. Córdoba 1318,9° piso, C.A.B.A.,inscrita en I.G.J. el 22/01/2009, n° 1289 libro 83, tomo de Soc. por Acciones, con activo al 31/12/2023 de \$ 507.159.342,62 y \$ 13.167.891,72 respectivamente.Compromiso previo celebrado el 20/03/2024, aprobado por Asambleas Unánimes de Coiquelquel S.A.,Matesita S.A. y Bengolea hermanos S.A. del 21/03/2024.Escisión-fusión: Bengolea Hermanos S.A. escinde \$ 206.802.921,62 de su patrimonio, reduciendo su capital en \$ 611.024, de \$ 2.793.892 a \$ 2.182.868, modificando el artículo 4 del estatuto. Coiquelquel S.A. absorbe \$ 73.851.432 del patrimonio escindido, y aumenta su capital en \$ 218.203, de \$ 798.054 a \$ 1.016.257, modificando el artículo 4 de su estatuto.Matesita S.A. absorbe \$ 132.951.489,62 del patrimonio escindido, y aumenta su capital en \$ 392.821, de \$ 558.986 a \$ 951.807, modificando también el artículo 4 de su estatuto.Los activos y pasivos con posterioridad a la escisión- fusión: Bengolea Hermanos S.A.:\$ 753.698.476,49 y \$ 14.900.476,20 respectivamente; Coiquelquel S.A.:\$ 137.623.764,02 y \$ 29.212.160,71 respectivamente; y Matesita S.A. 640.110.832,24 y \$ 13.167.891,72, respectivamente.Reclamos de ley: Av. Córdoba 1318, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de fecha 21/03/2024
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2024 N° 33244/24 v. 31/05/2024



SIDERCA S.A.I.C. Y PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial (absorbente) - PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA Sociedad Anónima (absorbida) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial - C.U.I.T. 30-55081599-7 (ABSORBENTE) y PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA Sociedad Anónima - C.U.I.T. 30-71566758-0 (ABSORBIDA) han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

Sociedad absorbente: con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 03/06/1948, N° 340 del folio 140, Libro 48, Tomo de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público con fecha 22/07/2016, bajo el N° 13.330, Libro 80, Tomo de Sociedades por Acciones.

Fusión: La "absorbente" incorpora a la "absorbida" y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión de fecha 08/03/2024 y el Acuerdo Previo de Fusión Complementario de fecha 20/03/2024, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las sociedades involucradas, las que fueron celebradas en forma conjunta y simultánea el 04/04/2024. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base de los Estados Contables individuales de las partes y Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 31/12/2023, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:

- de la Absorbente: Activo: \$ 1.481.706.135.823 - Pasivo: \$ 579.756.248.406 - Patrimonio Neto: \$ 901.949.887.417.

- de la Absorbida: Activo: \$ 6.531.614.474 - Pasivo: \$ 4.067.242.851 - Patrimonio Neto: \$ 2.464.371.623.

Reclamos de ley: Pasaje Della Paolera N° 297/299, piso 16, C.A.B.A., Atn. Dra. Fabiana Sinistri.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 04/04/2024

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2024 N° 33913/24 v. 03/06/2024

TSB GAMING S.A.

CUIT 30-71681677-6 Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a TBS Gaming LTD por la suma total de \$ 1.478.371.040 aceptados previamente por el Directorio en fecha 31/05/2023. Datos de la Sociedad: TSB GAMING S.A.; sede social en Dorrego 2161, C.A.B.A.; inscrita en IGJ el 22/04/2020 N° 5004, L° 99, T° - de SA; Activo: \$ 150.548.076,59; Pasivo: \$ 96.936.501,72; Patrimonio Neto: \$ 53.611.574,87; Patrimonio Neto, computando aportes irrevocables: \$ 1.066.097.040,47. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31/10/2023 JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2024 N° 33696/24 v. 03/06/2024

VIDA URBANA S.A.

CUIT 30-71038628-1. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 19.443 del Libro 37, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 20/11/2007. Sede social: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Se hace saber, en los términos del artículo 83 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, que por Asamblea del General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2021, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 14.413.379 y se cancelaron 25.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Conforme el balance tomado para reducción del capital y Estado de Situación Patrimonial confeccionado a esos efectos, surgen los siguientes datos patrimoniales comparativos: antes: Activo: \$ 39.877.794; Pasivo: \$ 464.415; y Patrimonio Neto: \$ 39.413.379; y después: Activo: \$ 39.877.794; Pasivo \$ 25.464.415; y Patrimonio Neto: \$ 14.413.379. Oposiciones de ley: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 14.413.379. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021 Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2024 N° 33645/24 v. 31/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTROS C/MEDINA, GREGORIA GUADALUPE Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 32628/23, en el Jdo. Civ. 46, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 5 de JUNIO de 2024, 10Hs, el inmueble en buen estado, sito en la calle José Luis CANTILLO 5465/69, e/Moliere y Virgilio, CABA, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 93, Mz. 181A, Pa. 18, Mat. 15-65809, Pda. 291684-9, Sup. Cub. 223m² AD CORPUS, Sup. Tot. 161,50m². Visita: 3/6/24 de 16 a 18Hs. DEBE: ABL \$ 73.697,77 y AySA \$ 837.634,83 ambas al 21/2/24, BASE U\$S 79.180.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/5/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 29/05/2024 N° 33234/24 v. 31/05/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, MARIELA ROMINA C/RUIZ LAPRIDA, ALEJANDRO MARIO PASCUAL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 55939/22, en el Jdo. Civ. 100, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 5 de JUNIO de 2024, 10:30Hs, la UF 10 y UC VII (baulera), del inmueble en buen estado, sito en Av. Santa Fé 1583/89/99, Piso 7 y SS, esquina Montevideo 1123, CABA, Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Mz. 30, Pa. 18A, Mat. 20-2468/10, Pda. 1927910-0 y 1927918-1, Sup. Cub. 200,57m², Sup. Tot. 210,44m² y 2,79m². Visita: 3/6/24 de 13 a 15Hs. DEBE: ABL \$ 739.632,53, AySA \$ 673.417,18 ambas al 6/3/23, Expensas \$ 3.097.264,41 al 5/4/24; BASE U\$S228.500.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 13Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/5/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 29/05/2024 N° 33233/24 v. 31/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo H GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Cristal CENTENO -DNI N° 42.709.995-, a estar a derecho en autos N° FGR 8189/2020 caratulada "PALLERES, MARCIAL MIGUEL Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737", dentro del (5) día de la publicación del presente para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Hugo H GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de mayo de 2024. HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 28/05/2024 N° 33192/24 v. 03/06/2024

CÁMARA FEDERAL DE RESISTENCIA - PROSECRETARÍA

Dra, Rocío Alcalá -Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia -Chaco- en los autos caratulados: "Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia s/ destrucción, donación y reciclado de Expedientes del Archivo del Tribunal" Expte. N° 54920/23, comunica por este medio por tres (03) días, que este Tribunal ha dispuesto mediante Acuerdo Extraordinario N° 2084/24 la donación para destrucción y reciclado de Expedientes de materias civiles, penales y administrativas pertenecientes al archivo de esta Cámara Federal de Resistencia, conforme a la normativa vigente Decreto Ley 6848/63 arts. 17 y 18 y siguientes ratificado por Ley 16478, y cuyo detalle estará a disposición de quien resulte interesado en la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia -Chaco- (Mesa de Entradas y Salidas) sita en Hipólito Irigoyen N° 65, 5to. piso -Resistencia- en horario de 08 a 12 hs, por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación del presente.

Resistencia, 29 de mayo del 2024. Dra. Rocío Alcalá Juez - Jueza de Cámara Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia

e. 29/05/2024 N° 33547/24 v. 31/05/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - CABA

CITACIÓN: La Dra. M. Lorena Tula del Moral, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti N.º 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5873), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Brayan Joel Ramos Muñoz, DNI N.º 96.021.953, a presentarse en la audiencia prevista en el art. 324 C.P.P., fijada para el 13 de junio de 2024 a las 12.30 horas, bajo apercibimiento de dictar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 y concs. C.P.P.), en el marco de la causa N.º 214202/2021-0 del registro de este Juzgado, a celebrarse en la Sala de Audiencias Virtual de este Juzgado, a la cual se accede a través del enlace <https://jusbaire.webex.com/join/juczcyf13>. El presente se emite el 24 de mayo de 2024.

M. Lorena Tula del Moral, Jueza

e. 28/05/2024 N° 33011/24 v. 03/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.S. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10935/2022 caratulada "ZARACHO DUARTE ARNALDO ANDRÉS S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Arnaldo Andrés Zaracho Duarte, D.N.I. N° 96.154.749, con último domicilio conocido en el Barrio Pepe Mujica, Manzana N° 104, Casa N° 38

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 20 de mayo de 2024.- ...- Atento al estado de autos y previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Arnaldo Andrés Zaracho Duarte, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario”.-
Gualeguaychú, 20 de mayo de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/05/2024 N° 32934/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Agustín Alan Dominguez (D.N.I nro. 53.526.375), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados “Dominguez Agustin Alan y otro s/ Robo” dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 23 de mayo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/05/2024 N° 33358/24 v. 04/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Rubén Ezequiel Fernández (D.N.I nro. 43.459.065), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados “Dominguez Agustin Alan y otro s/ Robo” dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 23 de mayo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/05/2024 N° 33360/24 v. 04/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/4/2024 en los autos caratulados: “MASALVA S.A s/CONCURSO PREVENTIVO, (Expte. 4210/2024)”, se dispuso la apertura del pequeño concurso preventivo de MASALVA S.A. (CUIT 30-71718467-6) en el que se designó como síndica a Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa N° 2.155, piso 4º, of. “B”, CP 1428, C.A.B.A. teléfono 4811-2269, y correo electrónico estudioryarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio del 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3 de septiembre del 2024 y 14 de octubre del 2024, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17/9/24. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 29 de abril del 2025 a las 11 horas y el período de exclusividad vence el 7 de mayo del 2025.

Buenos Aires, mayo 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 28/05/2024 N° 29512/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "COPALTER S.A. s/QUIEBRA", expte. 1004/2024, con fecha 13/05/2024 se ha decretado la quiebra de COPALTER S.A., CUIT 30-70742109-2. El síndico designado es el contador Santiago Troisi con domicilio en la calle Cerrito 146 piso 6° de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verificadorios es: sindicaturatroisi@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/08/2024 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 13/05/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 13/09/2024 y el previsto por el art. 39 el día 28/10/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de mayo de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 28/05/2024 N° 33131/24 v. 03/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 20300/2021 - "SECURITY CORPORATION S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2024 se decretó la quiebra de SECURITY CORPORATION S.A CUIT 30-71114178-9 con domicilio en la calle Gaona 3088 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de julio de 2009, bajo el número 11818 del Libro 45 de Sociedades de Snónimas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Enrique Raúl Pelle con domicilio en la calle Florida 274 Piso 4° "45" de esta ciudad y teléfono 11-30991870, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de junio de 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 26 de agosto de 2024 y 7 de octubre de 2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a los directores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2024.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de mayo de 2024.

FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 30/05/2024 N° 33921/24 v. 05/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de mayo de 2024, en los autos caratulados "SILVA, RUBEN ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. 15399/2020), se resolvió decretar la quiebra de Rubén Alberto Silva (CUIT: 20-08362471-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 28/08/2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir

los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 09/10/2024 y 22/11/2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Rotger (Dom. Elec. 20161617440), con domicilio en Lavalle 1607, 8° D, Cel: 15-6303-4535/11-4966-8692. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 28 de mayo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 29/05/2024 N° 33618/24 v. 04/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2024 se decretó la quiebra de LA MAITA SA con C.U.I.T. N° 30-71602753-4, inscrita en la I.G.J. bajo el N° 7475 L. 89 Tomo- de Sociedades por Acciones con fecha 27.4.2018 con domicilio constituido en Av. Las Heras n° 1947 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados: “- LA MAITA S.A. s/ QUIEBRA (Exp. COM 21533/2021)” siendo el síndico designado Contador LAURIANO VENTURA SANCHEZ con domicilio constituido Larrea 1381 piso 2 of. A, CABA, Tel. de contacto 114327-2207, fijándose el día 29 DE JULIO DE 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, para los acreedores con patrocinio letrado via remota mediante presentación en el incidente LA MAITA SA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA Exp. 21533/2021/1, para los acreedores que no posean asistencia letrada deberá realizarse en forma presencial, previa cita programada solicitada al mail sindicaturaverificacion@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. deberá transferirse a la cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 9 de septiembre de 2024 y 22 de octubre de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 Mayo de 2024

Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 29/05/2024 N° 33394/24 v. 04/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 10 de Mayo de 2024 en los autos caratulados “C & F METALURGICA S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° 10207/2023) se decretó la quiebra de C & F METALURGICA S.R.L.(C.U.I.T. 30-70852885-0), en la que se designó síndico a Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11” CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 06 de agosto de 2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0340206308206018100008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de septiembre de 2024 y 30 de octubre de 2024 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 mayo de 2024 (...) b.- PUBLICIDAD Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago(...)”. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 27/05/2024 N° 32550/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos “RADIO TAXI BUEN VIAJE S.R.L.s/QUIEBRA”, Expte. 10718/2023, CUIT Nro 30-70836179-

4, que el 9/05/2024 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente MARIANO DACAL, con domicilio en la calle Lavalle 1675 PISO 5º OFICINA "11", CABA, (Tel; 4372-3792 y 15-463-1409 Mail :ignaciobergaglio@gmail.com) dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) 1. del auto de quiebra hasta el día 2/8/2024 y el deposito para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá hacerse en el Banco Patagonia S.A. (CBU: 0340206308206018100008) (CUIT Nro. 23-26811641-9). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 16/9/2024 y 29/10/24, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 18/9/2024 a las 9.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/05/2024 N° 32509/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, Piso 1º, CABA, en los autos "CERTUS SA s/ concurso preventivo" N° 24935/2023, comunica por cinco días que el 9/04/2024 se declaró la apertura del concurso preventivo de "CERTUS SA" (CUIT N° 30-71513621-6) con domicilio social en la calle Bonpland 1281 Piso 4º Dept. 403, CABA y se designó síndico a Silvia Liliana Couto, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/24, por correo electrónico dirigido a la casilla sindicaturaverificacion@gmail.com, en el incidente de consulta 24935/2023/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Bolivia 1280 CABA, tel 1555683403. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de apertura de concurso, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 30/9/24 y 13/11/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 23/5/25 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 22 de mayo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 27/05/2024 N° 32525/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo interinamente del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Luciana Montórfano, sito en la calle Libertad 731 Piso 4º, Capital Federal, en el expediente N° 2694/2019, caratulado: SORRENTINI, LUCAS A. c/ TORRES LACAL, PABLO GABRIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS, cita a la Sra. María Eugenia Burlo para que, en el plazo de 15 días, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda entablada en las presentes actuaciones... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Haroldo de circulación en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires (conf. arts. 145, 146, 147, 148 y 343 del CPCC).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Marcelo Bruno dos Santos Juez - Luciana Montórfano Secretaria Federal

e. 30/05/2024 N° 33773/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría única a cargo de Romina Kelly, ubicado en la calle Uruguay 714 entre piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SOTO, SILVIA JOSEFINA c/ ENTIN, ELIAS Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 20222/2017), ha ordenado citar por edictos a la Sra. Clara Barjam o Clara Barjan C.I. 2.940.394, para que dentro del plazo de 15 días de notificada, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín oficial. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 30/05/2024 N° 86647/23 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

NOTIFICACIÓN TRASLADO DEMANDA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria única a cargo de la Dra. Natacha Guastella, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita al Sr. TOMAS ELOY MENDEZ, DNI N° 07.864.406, para que en el plazo de QUINCE DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ALONSO, ROSA MARIA C/ MENDEZ, TOMAS ELOY S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 61548/2020), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se hace saber que la demanda y documental se encuentran debidamente digitalizadas para su consulta, la cual podrá realizar con el número de causa en la página web del Poder Judicial de la nación (www.pjn.gov.ar, "sistema de consulta de causa"). Hagase constar en el edicto ordenado a fs. 176 que la actora cuenta con beneficio para litigar sin gastos concedido, por lo pronto que estará exenta del pago de impuestos y sellados de actuación (cf. art. 84 del Código Procesal). NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 30/05/2024 N° 33917/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90 de CABA, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ana Clara Di Stefano, cita y emplaza a Luciano Gabriel Gómez DNI N° 40.193.184 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos - RAMOS, ESTEBAN HORACIO c/ GOMEZ, LUCIANO GABRIEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente en juicio. RAMIRO GÜIRALDES Juez - ana clara di stefano secretaria

e. 30/05/2024 N° 23109/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Jueza Subrogante, secretaria unica a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli cita y emplaza por el término de 10 días a los sucesores y/o a toda aquella persona que se considere con derecho en virtud del fallecimiento de Ernesto Federico Luccioni y María Lilia Luccioni para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CRISTOS, MARTIN OSVALDO c/ LUCCIONI, PEDRO Y OTROS s /PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE. 83020/2019, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente en juicio C.A.B.A, de mayo de 2024. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CABA, 17 de mayo de 2024. MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 30/05/2024 N° 30378/24 v. 31/05/2024

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 2339/2022, caratulada: "SEQUEIRA, JUAN S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), cita, llama y emplaza a LEANDRO EZEQUIEL MANCUELLO DNI 33.901.182, con último domicilio registrado en calle Alegría N°4424 de González Catán, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de CINCO DIAS se presente ante el Juzgado Federal de Concepcion del Uruguay 1, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 29 de mayo de 2023.- JOSÉ MARÍA BARRAZA

SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 30/05/2024 N° 33903/24 v. 05/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, hace saber por DOS días en los autos: "TOYOTA PLAN DE ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CABRERA, ESTELA MIRYAN Y OTROS S /EJECUCIÓN PRENDARIA", (Exp. 14125/2021), que el martillero Luis Román García -CUIT 20-17019275-4- rematará el día 13/06/2024, a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB, CABA, el rodado: TOYOTA modelo COROLLA XLI 1.8 6M/T, tipo sedán cuatro puertas; año: 2019; motor marca: Toyota; N° 2ZRM627952; chasis marca.: Toyota; N° 9BRBU3HE1K0190143, DOMINIO: AD809KI, el mismo se pudo poner en marcha, se encuentra en un buen estado, tiene golpes, rayones y un golpe en su guardabarros delantero izquierdo. El odómetro marca 70.068 km. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas por patentes e infracciones del mismo. Con la base de \$ 8.000.000. Exhibición 12/06/24 de 09 a 11 hs, en la calle Montevideo 350, tercer subsuelo C.A.B.A. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA 10,5% COMISIÓN: 10%. mas IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá el público previamente inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jures 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 16 de MAYO de 2024 JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/05/2024 N° 33144/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao n° 635, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "Belatrix S.A. c/ Lezano Siles, Brenda Jessica s/ Ejec. Prendaria" (expte. n° 12173/2021), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 28 de Junio de 2024, a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Volkswagen, tipo tractor de carretera, modelo 19.320E, motor marca Cummins n° 36081247, chasis marca Volkswagen n° 9BW9J82749R909953, año 2009, Dominio n° HZG 786, de propiedad de Brenda Jessica Lezano Siles (CUIT 27-41621302-5), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 20; 21 y 24 de Junio de 2024, de 10 a 12 hs. en Au. Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Mercado Central de Bs As, Tapiales, Pcia. de Bs As, sede del Concesionario Volkswagen PESADOS CENTRAL SA.- Base: \$ 20.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto, debiendo éste acreditar el depósito en el organismo pertinente al rendir cuentas. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Informe de deudas por patentes de Rentas Ciudad de Bs As, surge que bien no registra deuda por baja fiscal.- No registra alta posterior en la Mun. de Tres de Febrero donde es su nueva radicación.- Todos los gastos de transferencia del automotor son a exclusivo cargo del comprador. Para ingresar los interesados deben inscribirse en la web www.csjn.gov.ar, por el link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo ingresar a link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>. Buenos Aires, 22 de Mayo de 2024.- Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 30/05/2024 N° 32544/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados "COSSO HECTOR LUIS S/QUIEBRA SINCIDENTE DE VENTA" (Expte.:30666/2019/3) el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro (tel. 1133039488), rematará el día 25 de junio de 2024 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina

de Subastas de la calle Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, (i) la cuarta parte del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1475/ 83 /85/ 91/ 95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104, el sillón cama y la mesa de escritorio que obran dentro del mismo; (ii) Notebook Lenovo. Los días de exhibición del inmueble se realizarán el día 11 y 12 de junio de 2024 de 10 a 12 hs. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez. Base de subasta: US\$ 9.250 (dólares estadounidenses nueve mil doscientos cincuenta) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado junto con el sillón cama y la mesa de escritorio. En cuanto a la Notebook Lenovo, sin base. Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód.Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como “dólar MEP” vigente a la fecha de subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 27/05/2024 N° 32704/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sita en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en los autos “TECNOCAN S.A. s /QUIEBRA s/INC DE SUBASTA PLANTA GARIBALDI 2200 LLAVALLOL LOMAS DE ZAMORA” Expte. Nro. 11796/2007, que el Martillero Gastón Luis Labourdette CUIT nro. 20-044416905-Monotributista, subastará el día 19 de junio de 2024, a las 11 hs. en las Oficinas de Subastas Judiciales Jean Jaures 545, de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida, sita en Avda. Garibaldi 2200, Esquina Madrid, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora de la Pcia, de Buenos Aires. DESIGNACION CATASTRAL: Circ. IX; Sección B; Fracción II; Parcela 1ra. Matrícula 32747, Superficie del Terreno 1 Has., 95As, 65Ca, 914 dcm2; Superficie cubierta aproximadamente 8.500m2, distribuidos en 4 naves, calles internas, edificios de servicios, oficinas y terreno libre. El inmueble cuenta con 97mts. sobre la Avda. Garibaldi, 196,70 mts. sobre la calle Madrid 126,98 mts. sobre las vías del FCO y 140,54mts. sobre la parcela lindera. Se encuentra deteriorada con importante faltante de techos. Se vende en el estado en que se encuentra, debiendo el eventual adquirente correr con todos aquellos gastos que se irroguen a raíz de su limpieza y/o retiro de residuos, así como de todos aquellos trámites de inscripción. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, al contado y mejor postor. BASE U\$S 780.000 dólar billete o en el monto resultante de su conversión a pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o dólar MEP, correspondiente del día hábil anterior a la fecha del remate. Se deja constancia, que no se admitirán mejoras de ofertas, inferiores a U\$S 5.000. Seña 30%; ARBA 1,20%; Tasa CSJN 0,25%; COMISIOIN 3%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Tribunal, para ser depositado en la cuenta de autos, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que en caso de pagarse en pesos argentinos, el saldo (70% del precio de venta) deberá ser depositado al cierre de la cotización MEP del día anterior a la fecha de pago, en los mismos términos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCCN). Existiendo la posibilidad de afrontar el pago del 100% del valor de venta en la subasta; las fluctuaciones económicas que sufra la moneda nacional entre la integración de la seña y del saldo de precio, serán bajo la exclusiva responsabilidad del eventual adquirente, por lo cual, no serán admitidos reclamos fundados en tales circunstancias. La escritura traslativa de dominio o inscripción del

testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA POSTERIOR CESIÓN DEL BOLETO. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria, las correspondientes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La toma de posesión será otorgada dentro de los diez días de la cancelación del saldo de precio. Los concurrentes a la subasta, deberán inscribirse previamente en el sitio WEB www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Trámite: turnos registro y deberán presentarse a la hora y día asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio Mayor Información: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/preguntasFrecuentes.html> EXHIBICION: 10, 11 y 12 de junio de 2024, de 10 a 14hs. INFORMES: 154-498-6837 “<https://sites.google.com/site/via1479remates>”. Buenos Aires mayo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 29/05/2024 N° 33519/24 v. 04/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, Jueza, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5° CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, con relación a los autos caratulados: GRUPENMAGER, MOISES JOSE Y OTROS c/ LITTERIO, ALEJANDRA MAGDALENA s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte 73290/2019 que el Martillero Roberto Plorutti (tel 11- 58789958) se subastará el día 12 de junio de 2024 a las 11.45 en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Argentina esquina Santander 5933, matrícula FR 1- 42885, nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección: 78, Manzana 104 A, Parcela: 22 A de la Ciudad de Buenos Aires, el que según constatación se trata de un terreno propio con la edificación de una casa en una planta, construcción de mampostería, pisos de mosaico y cerámicos, cubierta exterior de losa y teja, se compone de 3 dormitorios, cocina, comedor y baño –Mal estado general. Sup. Cta. 100 M2 apróx.- Terreno de 170 m2 de forma irregular .- Barrio residencial asistido por todos los servicios. A mts. De Estación bomberos de Villa Lugano y frente a minimercado. El inmueble se encuentra ocupado y al momento de la visita el martillero fue atendido por el Sr. Ulises Literio informando DNI 39.389047 quién informó ser el hijo de Alejandra Literio quién no se hallaba en la casa en ese momento.- Registra deudas: AYSA \$ 114.492,70 al 14/9/22, Gob Cda. De Bs.As. \$ 42.537,06 al 8-2-23.- Base U\$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99 CSJN.- Se deja constancia que el inmueble registra una hipoteca en segundo grado a favor de GRUPENMAGER, MOISES JOSE pasada ante la esc. Maranzano Gabriela Reg. 81.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Dicha documentación deberá ser adjuntada por el martillero con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal, Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución” del 18-2-99). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap.Fed.. .Exhibición por el inmueble días 10 y 11 de junio de 2024 en horario de 10 a 12 hs .- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y Diario Popular.- Firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de mayo del 2024.-

MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 30/05/2024 N° 33756/24 v. 31/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de esta ciudad, comunica por dos días en autos: “CONS. GENERAL URQUIZA 48/56/64 C/ HOLDEM SA S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. N° 30880/2020, que la Martillera BEATRIZ ELSA BIANCHI subastará el 5 de junio de 2024, a las 11:15 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el bien inmueble sito en Gral. Urquiza 48/ 56/ 64, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, piso planta baja y 1, unidad funcional N° 3, Matrícula: 9-264/3 de esta ciudad. N.C.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 49, Parc. 8 A. Superficie 272,10 m2. Porcentual: 3,02%. Partida 1201740-08. Deudas: Expensas, \$ 7.530.507,70, al 21/05/24 (fs. 227) y último mes (04/2024) \$ 345.294,40;

AYSA, \$ 392.081,45, al 27/02/23 (fs. 113/8); GCBA, \$ 120.502,10 + \$ 39.272,89, al 03/04/23 (fs. 157). De la constatación realizada por la Martillera surge: Se trata de una unidad funcional que ocupa 272,10 m2 distribuida en un local de la planta baja con acceso desde la calle por Urquiza 56 o por el edificio, 1er piso "A", estando compuesta la oficina de 7 despachos, 1 sala de reuniones, 4 baños, y 1 cocina chica, con diversos muebles de madera amurados o empotrados en las paredes. El piso es de parquet damero y se encuentra levantado en varios sectores. El ingreso a través del local era utilizado como recepción para las personas que ingresaban a las Oficinas en el primer piso, se encuentra actualmente cubierto con una reja de seguridad del edificio y posee internamente una escalera de comunicación con las oficinas. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por aproximadamente 12 años de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 95.025.- De no haber postores por la base, se subastará nuevamente a las 11:45 hs, SIN BASE. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Atento lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 3 y 4 de junio de 2024, en el horario de 10 a 12 horas. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial. BUENOS AIRES, 28 de Mayo de 2024.- CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 30/05/2024 N° 33611/24 v. 31/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO POLO SOCIAL MOVIMIENTO DE BASES

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO POLO SOCIAL MOVIMIENTO DE BASES S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 6002285/2010, que se tramita ante este Juzgado Federal N° 1 de Resistencia - Chaco, Secretaría Electoral, hace saber por el término de tres (3) días -en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos, que el partido de autos ha dado inicio al trámite de cambio de nombre partidario, en los términos del Art. 14, 2° y 3° párrafo de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que se pretende "LA LIBERTAD AVANZA" - DISTRITO CHACO, adoptado en fecha 12/04/2024 por Acta del Congreso Provincial del Partido Polo Social - Movimiento de Bases - Distrito Chaco. Resistencia, 28 de mayo de 2024.

Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral

e. 29/05/2024 N° 33403/24 v. 31/05/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "LA LIBERTAD AVANZA" – (Yanzon Tristán), se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 10/05/2024 (Expte. N° CNE 2956/2024).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a veintinueve día del mes de mayo de dos mil veinticuatro.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 30/05/2024 N° 33975/24 v. 03/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina